TOMO 180 — Montevideo, Martes 19 de Setiembre de 1950 — Núm. 13158

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Decreto. Se regulariza la situación del personal de la Dirección General de Correos de acuerdo a la nueva ley y se hacen designaciones

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de agosto de 1950.

Visto que en el presupuesto para la Dirección General de Correos, Item 5.03, ley de 11 de agosto de 1950, se introdujeron modificaciones; y

Atento: 1.o) A que de acuerdo con las mismas corresponde proceder al nombramiento del personal; y

2.o) A las propuestas formuladas por la Dirección General de Correos;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase con fecha 11 del corriente, en el Item 5.03, Dirección General de Correos, a las siguientes personas:

A) Personal de Dirección

Para ocupar el cargo de Subdirector (dedicación total) al señor Hamlet Hugo Vaillant, sueldo $ 650.00, actual Subdirector Jefe del Servicio Internacional, partida 2, categoría 1, grado 15, sueldo $ 415.00.

B) Personal Técnico Profesional

Para ocupar el cargo de Jefe Contador (dedicación total), partida 3, sueldo pesos 600.00, al señor Pío S. Quartara, actual Jefe Contador, partida 46, categoría 2, grado 14, sueldo $ 375.00.

Para ocupar el cargo de Subcontador (titulado), partida 4, categoría 1, grado 16, sueldo $ 495.00, al señor José G. Guadiol, actual 2.o Jefe Contador, partida 47, categoría 2, grado 13, sueldo pesos 335.00.

Para ocupar los cargos de Contador Fiscal, partida 10, categoría 3, grado 11, sueldo $ 255.00, a los señores Hipólito Gauthier, actual Contador Inspector, partida 53, categoría 3, grado 8, sueldo pesos 195.00; José Lino López Blanco, partida 53, categoría 3, grado 8, sueldo pesos 195.00; y Manuel Alcidez Ibañez, actual Contador Inspector, partida 54, categoría 4, grado 6, sueldo $ 155.00.

C) Personal Especializado

Para ocupar un cargo de Traductor, partida 13, categoría 3, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor Olaf Blixen Lerena, actual Traductor Adjunto, partida 42, categoría 3, grado 8, sueldo 195.00 pesos.

D) Personal Administrativo

Para ocupar un cargo de Secretario General (dedicación total) partida 14, sueldo $ 600.00, al señor Antenor Pereyra, actual Secretario General, partida 3, categoría 1, grado 15, sueldo $ 435.00.

Para ocupar un cargo de Inspector General (dedicación total), partida 15, sueldo $ 600.00, al señor Eduardo Vázquez, actual Inspector General, partida 16, categoría 2, grado 14, sueldo 375.00 pesos.

Para ocupar un cargo de Jefe División Correos, partida 16, sueldo $ 600.00, al señor Pablo H. Scrigna, actual Jefe de Sección Correos, partida 126, categoría 2, grado 14, sueldo $ 375.00.

Para ocupar un cargo de Jefe División Valores, partida 17, sueldo $ 555.00, categoría 1, grado 17, al señor José A. Calleriza, actual Jefe Sección Valores, partida 75, categoría 2, grado 14, sueldo $ 375.00.

Para ocupar un cargo de Jefe División Giros, partida 19, categoría 1, grado 17, sueldo $ 555.00, al señor Juan Calcagno, actual Jefe Sección Giros Postales, partida 92, categoría 2, grado 14, sueldo $ 375.00.

Para ocupar un cargo de Jefe División Encomienda, partida 20, categoría 1, grado 17, sueldo $ 555.00, al señor Antonio A. Sosa, actual Jefe Sección Encomiendas partida 109, categoría 2, grado 14, sueldo 375.00.

Para ocupar un cargo de Tesorero General, partida 21, categoría 1, grado 17, sueldo $ 555.00, al señor Pedro Arcondo Sanguinetti, actual Jefe Tesorero, partida 66, categoría 2, grado 14, sueldo $ 375.00.

Para ocupar un cargo de Subinspector General, partida 23, categoría 1, grado 16, sueldo $ 495.00, al señor Alfredo Masoller, actual Inspector Adjunto, categoría 2, grado 12, partida 17, sueldo $ 295.00.

Para el cargo de Jefe de División Proveeduría, partida 18, categoría 1, grado 17, al señor Juan A. Isabella, actual Jefe de Sección Proveeduría, partida 73, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00.

Para el cargo de 2.o Jefe de División de 1.a, partida 24, categoría I, grado 15, sueldo $ 435.00, al señor Gualberto Giordán, actual Subjefe de Sección Giros Postales, partida 93, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00.

Para el cargo de 2.o Jefe de División de 1.a, partida 24, categoría I, grado 15, sueldo $ 435.00, al señor Germán Salvo, actual Oficial Recaudador, partida 68, categoría III, grado 9, sueldo pesos 215.00.

Para el cargo de 2.o Jefe de División de 1.a, partida 24, categoría I, grado 15, sueldo $ 435.00, al señor Luis Fidel Calleriza, actual Jefe de Turno de Sección Correos, partida 127, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00.

Para el cargo de 2.o Jefe de División de 1.a, partida 24, categoría I, grado 15, sueldo $ 435.00, al señor Santiago Fontanarrosa, actual Jefe de Turno de Sección Correos, partida 127, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00.

Para el cargo de 2.o Jefe de División de 1.a, partida 24, categoría I, grado 15, sueldo $ 435.00, al señor Sadí Vaillant, actual Jefe de Turno de Sección Correos, partida 129, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00.

Para el cargo de 2.o Jefe de División de 1.a partida 24, categoría I, grado 15, sueldo $ 435.00, al señor Joaquín Piñeiro, actual Jefe de Turno de Sección Correos, partida 130, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para el cargo de Inspector de 1.a partida 25, categoría I, grado 15, sueldo pesos 435.00, al señor Esdras Duce, actual Inspector Volante, partida 18, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00.

Para el cargo de Inspector de 1.a, partida 25, categoría I, grado 15, sueldo pesos 435.00, al señor Roberto Costantini, actual Inspector Volante, partida 18, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00.

Para el cargo de Inspector de 1.a partida 25, categoría I, grado 15, sueldo pesos 435.00, al señor Diego A. Vives, actual Inspector Volante, partida 18, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00.

Para el cargo de Inspector de 1.a partida 25, categoría I, grado 15, sueldo pesos 435.00, al señor Horario Paiva, actual Inspector Volante, partida 18, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00.

Para el cargo de Jefe de Sección, partida 27, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, al señor Carlos García, actual Jefe División Interior de Sección Encomiendas, partida 110, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00.

Para el cargo de Jefe de Sección, partida 27, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, al señor José Martinelli, actual Jefe División Exterior de Sección Encomiendas, partida 111, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00.

Para el cargo de Jefe de 4.a partida 28, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, al señor Pedro Ubaldo Pascal, actual Oficial 1.o de Sección Administrativa, partida 49, categoría II, grado 12, sueldo pesos 295.00.

Para el cargo de Jefe de 4.a partida 28, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, a la señora Olga Radaelli de Comas, actual Oficial 1.o Encargado de Presupuesto de

Sección Administrativa, partida 50, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00.

Para el cargo de Jefe de Oficina de 1.a partida 31, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Alberto Sardá Folle, actual Jefe de la Oficina de Expedición al Interior, Servicio Oficial y Prensa, Porte a Costa y Tasa, partida 158, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para el cargo de Jefe de Oficina de 1.a partida 31, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor José Brachi, actual Jefe de la Oficina de Expedición al Exterior, partida 176, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para el cargo de Jefe de Oficina de 1.a, partida 31, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Enrique Martínez Vigil, actual Jefe de la Oficina de Recomendadas, partida 188, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para el cargo de Jefe de Oficina de 1.a partida 31, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Román G. de Pallejas, actual Jefe de la Oficina de Distribución, partida 231, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para el cargo de Jefe de Oficina de 1.a partida 31, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Enrique Olivero, actual Jefe de la Oficina de Control de Valijas, y Sección Confección, partida 224, categoría III, grado 7, sueldo pesos 175.00.

Para el cargo de Jefe de Oficina de 1.a partida 31, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Juan Clavera, actual Jefe de Subcentral Ferrocarril, partida 278, categoría III, grado 9, sueldo pesos 215.00.

Para el cargo de Cajero General de Giros, partida 33, sueldo $ 405.00, al señor Juan Carlos Revuelta, actual Cajero de la Sección Giros Postales, partida 94, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para 3 cargos de Inspectores de 2.a partida 36, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, cada uno, a los señores Rodolfo Molinari, actual Inspector de Correos de 3.a partida 7, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00; al señor Alberto Da Silva, y al señor Máximo Sastre, actuales Inspectores de 3.a clase, partida 52, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 cada uno.

Para el cargo de Recaudador de Encomiendas, partida 36, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00, al actual Recaudador, partida 112, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00, al señor Luis V. Tálice.

Para ocupar el cargo de Archivero de Secretaría partida 40, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00, al señor Carlos Veira, actual Archivero, partida 6, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para ocupar 4 cargos de Jefes de 6.a partida 41, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00 cada uno, a los señores José María Longardi, actual Oficial 2.o partida 51, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00, Víctor Romano, actual Oficial 2.o partida 5, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00; Arturo Morlino Calvet, actual Oficial 1.o partida 113, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00; y Luis M. Mouliá, actual Oficial Encargado Depósito, partida 79, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00.

Para ocupar dos cargos de Cajeros de Giros, partida 42, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, a los señores Guillermo Montero Lafone y Ruperto Méndez Tapia, actuales Pagador y Recibidor, partidas 85 y 96, respectivamente, categoría III, grado 9, sueldo $ 295.00 cada uno.

Para ocupar el cargo de Expedidor de Giros, partida 43, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, al señor Luis A. Ameztoy, actual Expedidor, partida 99, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00.

Para ocupar el cargo de Conductor de Giros, partida 44, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, al señor Alfredo De Francesco, actual Encargado Conducción Giros, partida 98, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para ocupar el cargo de Encargado de Registro de Giros, partida 45, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00, al señor Julio A. Vitale, actual Encargado de Registros, partida 97, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00.

Para ocupar tres cargos de 2.a Jefes de Oficina de 1.a partida 46, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00 a los señores Isabelino Márquez, actual 2.o Jefe de Oficina Entradas, Clasificación y Abonados, partida 137, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00; Juan F. Magliano, actual 2.o Jefe de Oficina Expedición al Interior, Servicio Oficial y Prensa, Porte Costas y Tasas, partida 159, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00; y Luis Alberto Siage, actual 2.o Jefe de Expedición al Exterior, partida 177, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00.

Para ocupar tres cargos de Jefes de Oficina de 2.a partida 47, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00, a los señores Carlos Burghi, actual Jefe de Oficina de Franqueos, partida 199, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00; y José Gaibiso, actual Jefe de Oficina de Listas, Rezago y Poste Restante, partida 205, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00; y Alberto Forlano, actual Jefe de Oficina de Transportes, partida 208, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar veinticinco cargos de Estafeteros de 1.a partida 48, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00, a los señores Pedro Zás Carriconde, Ruben Darío Toscano, Ramón Baliñas, Juan Carlos Campos Fynn, Eduardo Rotondo, Artigas Bianchi, Juan José Escanellas, actuales Estafeteros de 1.a clase, partida 217 categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00 cada uno; y a los señores José Carbonell Viera, Ernesto Garrones, Arturo Ríos Etchebehere, Leopoldo Piñeyro, Agustín Lassabe, José Marsicano, Oriol Carrere, Alberto Zenón Pintos, Roberto Barindelli, Isidro Durán, Nadir Riet, Eduardo Alzaga, Julio A. González, Leonidas García, Juan J. Vispo, Félix Pérez, actuales Estafeteros de 2.a clase, partida 218, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 cada uno; y a los señores Ignacio Sarro y Raúl Moure, actuales Estafeteros de Reemplazo, partida 220, categoría III, grado 9, sueldo pesos 215.00 cada uno.

Para ocupar un cargo de Jefe de Despacho en División Inspección General, partida 49, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Juan Pedro Fauque, actual Encargado Despacho, partida 19, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dos cargos de Jefes de Distrito, partida 52, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, a los señores Ramón López Figuerido, actual Jefe de Sucursal de Zona N.o 1, partida 309, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; y al señor Eulogio Fariña, actual Jefe de Sucursal de Zona N.o 2, partida 310, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dos cargos de Jefes de Sucursal de 1.a partida 53, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, a los señores Alberto Insaurralde y Rafael Camarano, actuales Jefes de Sucursal 2 y Sucursal 48, partida 270 y 296, respectivamente, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 cada uno.

Para ocupar un cargo de Fiscal de Correos, partida 54, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00, al señor José Labella Sánchez, actual Fiscal, partida 189, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00.

Para ocupar dos cargos de Jefes de Sucursal de 2.a partida 55, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00 a los señores Luis Lanza y Guillermo Sixto, actuales Jefe de Sucursal *Marítima y Jefe de Sucursal* N.o 1, partidas 264 y 304, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 y categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, respectivamente.

Para ocupar un cargo de 2.o Jefe de Sucursal de 1.a partida 56, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00 al señor Juan Amorós, actual 2.o Jefe de Sucursal Terrestre, partida 271, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00.

Para ocupar un cargo de 2.o Jefe de Oficina de 2.a, partida 57, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor Enrique Ellauri Chucarro, actual 2.o Jefe de Oficina de Franqueos, partida 200, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00.

Para ocupar un cargo de Archivero de Giros, partida 58, categoría II, grado 12, sueldo $ 295.00, al señor Juan Manuel Filartigas, actual Archivero, partida 100, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dieciocho cargos de Encargados de Servicios, partida 60, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00 a los señores Angel M. González, Arturo Bettoni y Roberto Juambeltz, actuales Encargados de Turno, partida 142, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 cada uno; a los señores Jacinto P. Revello y Roberto Gozzano, actuales Encargados de Turno, partida 147, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00, cada uno; a los señores Manuel A. Valverde, actual Encargado de Turno, partida 160, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00; a los señores Magín Sala de la Piedra, Nicolás V. Oddo y Eugenio A. Giovanelli, actuales Encargado de Turno Certificadas, Encargado de Turno Diurno y Encargado de Turno, partidas 162, 163 y 164, respectivamente, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 cada uno; al señor Pedro Chiarela, actual Encargado de Turno Certificadas, partida 166, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00; al señor José Antonio Spera, actual Encargado de Turno, partida 178, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; al señor Atanasio Dalgueras, actual Encargado de Servicio Nocturno, partida 241, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; al señor Rosario Bruno, actual Encargado de Turno, partida 280, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; al señor Sergio Ackerman, actual Encargado de Servicio, partida 281, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; a los señores Carlos F. Massonnier, Carlos A. Barbetti, y Rufino López Márquez, actuales Encargados de Turno, partida 279, categoría III, grado 8, sueldo pesos 195.00 cada uno; y al señor Adolfo Bernasconi, actual Encargado de Turno, partida 284, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar siete cargos de Fiscales de Carteros, partida 61, categoría 3, grado 11, sueldo $ 255.00, a los señores Antonio Real Muniz y Eliseo Darwin Rey, actuales Inspectores Internos, partida 232, categoría 3, grado 7, sueldo 175.00 pesos; a los señores Osvaldo Puppo, y Antonio Giudice, actuales Fiscales, partida 237, categoría 3, grado 7, sueldo pesos 175.00; al señor Silvio Costa, actual Fiscal de Servicios de Cartero de 2.a, partida 245, categoría 3, grado 7, sueldo pesos 175.00; al señor Pedro J. Cladera, actual Fiscal, partida 238, categoría 4, grado 6, sueldo $ 155; y al señor Eduardo Loyola, actual Fiscal de Carteros de 3.a, partida 256, categoría 4, grado 6, sueldo $ 155.00.

Para ocupar tres cargos de Inspectores de 3.a, partida 62, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Mario G. Cancela, actual Inspector, partida 20, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00, y a los señores Héctor Malet y Héctor Lamanna, actuales Inspector e Inspector

Ca..., partidas 21 y 22, respectivamente, categoría IV, grado 4, sueldo 135.00 pesos.

...a ocupar un cargo de Jefe de Talleres, partida 63, categoría II, grado 13, sueldo $ 335.00, al señor Ludovico Migabena, actual Jefe, partida 83, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00.

Para ocupar dos cargos de Cajeros de Tesorería, partida 64, categoría II, grado 14, sueldo $ 375.00, a los señores Armando Filippi y Radamés Cuneo Ferrando, actuales Cajero Pagador y Pagador Habilitación, partidas 69 y 70, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, y categoría 4, grado 5, sueldo $ 145.00, respectivamente.

Para ocupar un cargo de 2.o Jefe Sección Encomiendas, partida 67, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al actual Oficial 5.o, partida 114, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar diez cargos de Estafeteros de 2.a, partida 68, categoría III, grados 11, sueldo $ 255.00, a los señores Manuel Zérega (hijo), Francisco Dicciani, Artigas Mari, Angel Novo Mariscal, Mario Castro, Gerónimo D. Encino, Luciano Vallejo, y Gualberto Basedas, actuales Estafeteros de 3.a clase, categoría III, grado 8, partida 219, sueldo 195.00 pesos cada uno; y a los señores José Lorenzo Galeazzi y Juan Carlos Scringa, actuales Estafeteros de Reemplazo, partidas 222 y 223, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00 y categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00, respectivamente.

Para ocupar quince cargos de Encargados de Sector, partida 69, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, a los señores José Benincasa, actual Encargado de Muestras, partida 140, categoría III, grado 7 sueldo $ 175.00: a los señores Ernesto Murisich y Josefina Bresciano, actuales Encargados de Correspondencia Devuelta, partida 234, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00: al señor Marcelo Badía Castillo, actual Encargado Guía y Control: partida 235, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00: al señor José Lorenzo actual Encargado de Guía y Control, partida 236, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00: a los señores Agustín Onofre y Carlos García, actuales Encargados Sector Recomendadas, partidas 239 y 240 respectivamente, categoría 3, grado 7 sueldo $ 175.00 cada uno: al señor Juan A. Gamenara, actual Encargado Sector Oficial, partida 242, categoría IV grado 6, sueldo $ 155.00: al señor José Peón actual Encargado Archivo partida 243 categoría III, grado 7, sueldo pesos 175.00: al señor Antonio Ferraco, actual Encargado de Correspondencia Devuelta partida 244, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00: al señor Luis Alberto Arregui actual Encargado de Turno, partida 265 categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00: al señor Gerónimo Romero, actual Encargado de Servicios, partida 266 categoría IV, grado 6, sueldo pesos 155.00: al señor Santiago Revelli, actual Encargado de Servicios, partida 297, categoría III grado 7 sueldo $ 175.00: al señor Victorio Sotelo, actual Encargado de Archivo, partida 300, categoría IV grado 6, sueldo $ 155.00; y al señor Luis Norberto Herrera, actual Encargado de Estadística, partida 12, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar sesenta cargos de Clasificadores de Correspondencia, partida 71, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00 a los señores Félix González Lara, Pedro Ferreira, José Jorge González, Miguel Salinas, Ricardo Baccino, y Emilio Ardito Borrat, actuales Clasificadores de 1.a clase, partida 138, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00: a los señores Marcos Ramón García, María Teresa E. Luckly, Juan L. Berruti, Ernesto Pérez, y Aníbal Nieto, actuales Clasificadores de 2.a clase, partida 141, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; a los señores Marco Caviglia y Roberto C. Baccino, actuales Clasificadores, partida 144, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00; a los señores Luis A. Schiaffino, José Pierri y Marcos Alonzo, actuales Clasificadores, partida 148, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00; a los señores Prudencio Garrido, C. Caro de Candamio, Martín Oldán, Francisco Butigieg, Venancio A. Olivera, actuales Clasificadores, partida 152, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00; a los señores José L. Estrella, Pedro Peraccione, Gualberto Maeso, Antonio Arroyo, Vicente E. Martín, Artigas Benítez, José García Ricaud, Juan C. Marta, Amílcar Bicigniano, Humberto Richardulli, Luis F. Etchandía, Armando Sersale, Claudio Negrette, Tomás Abero, Guillermo Nuñez, Domingo Pernas, Angel Marrone, Victorio Aliverti, Federivo Palas Pauiós, actuales Apartadores, partida 246, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; a los señores Paulino García, José María Medina y María Faugas, actuales Apartadores, partida 246, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00: a los señores Atilio Somazzi, Esteban Bozzano, Rafael Ramos Gutiérrez, Roberto Rucci, Julio C. Pérez Gomar, Domingo Rodríguez, Máximo Sánchez Melo, Antonio Salvatore, José Torrens, Félix Alvarez Caramés, Joaquín E. Lourido, Juan José Mahy, Luis Bautista Milano y Alberto Bianchi, actuales Apartadores, partida 249, categoría IV, grado 6, sueldo pesos 155.00; y a los señores Alberto Silva, actual Apartador, partida 250, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00; y a los señores José Mauricio Giménez y José Pablo Squiaga, actuales Apartadores de Distrito 2, partida 313, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.

Para ocupar dos cargos de Estafeteros de 4.a partida 72, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00, a los señores Alberto Rivero y Alfonso J. Ponte, actuales Estafeteros Artigas, partida 221, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00 y Estafetero, partida 285, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar ciento cincuenta cargos de Carteros de 1.a, partida 73, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00, a los señores Angel Taivo, Antonio Isidoro Milano, Indalecio Pena Arena, Antonio Dandraya, José Lanziani, Carmelo Romano, Benito Rovira, Pablo Gómez, Ernesto Pissani, Mauricio Milano, Julián Acosta, Federico Moure, Juan A. Lahille, Julio Regúnega, Fernando Cóppola, Darío Maggioli, Félix Jude, Eugenio Traverso, Enrique Fresco Castro, Arturo Trindades, Adramantino S. Abella, Daniel A. Cárdenas Juan V Fabri, Nemesio Rosa Fernández, Pedro Escobar Sosa, Miguel Traverso, Julián Abellán, Silvino Alonso, Nicolás García, Félix López, Avelino Fresco Castro Gabriel Berga, Francisco Pedroso, Juan R Olivera, Juan I. Eloia, Rompán Freire, Benia Doroteo, Juan Ivani, Julián Carrere José S. Viera, Victoriano S. Ratti, Antonio Lorenzo, Alfonso Moreillo, Juan C. Casildo Cervi, Lucas Iriarte, Jesús A. S de Matteis, actuales Carteros de 1.a clase, partida 253, categoría 3, grado 7, sueldo $ 175.00; a los señores Florentino Gómez, Juan M. Opizo, Eduardo Fernández, José T. Zubillaga, Elías Juan Moraso, Juan Chidone, Isaac Píriz, Roberto Fernández, Roca Nemesio, Silvestre Calvo, Enrique Errecart, Julio Farías, Julián Raúl Cunietti, Juan Ramón Portal, Juan Ibañez, Máximo Soya, Antonio Gencarelli, Lorenzo Vico Chiarino, Angel Cirroli Federico R. Quinteros, Pablo Sarniguet (hijo), Pedro Sarubbo, José Antonio Garibone, Isidoro Area, José Sosa, Julio A. Cesio y José Cancelo, actuales Carteros de 2.a clase, partida 234, categoría III grado 7, sueldo $ 175.00; a los señores Alfredo R. Delgado, Juan Menta, Pedro Luis Perrota, Honorato Carlos Arias, Antonio Derudi, Jacinto P. Ivaldo, Germán Bozano, Carlos Domínguez, Pablo Torres, Mauricio P. Rossetti, Carlos Rosso, Miguel A. Fontán, Claudio Morlino, Benjamín Levy, Juan J. Barreiro, Luis F. Klingender, José Rachi, Antonio Rossi, Juan Alessandri, Vicente Caputo, Gumersindo Bonilla, Alberto Domingo Otón, Antonio G. Sienra, Andrés Martínez, Ciriaco Dearmas, Manuel Castiñeira, Arturo Lorenzo, Victoriano Fleitas, Arturo A. Costas, Cirilo Burguez, Pedro Pace, José Valiente y Alejandro Revello, actuales Carteros de 3.a clase, partida 255, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; al señor Fernando Pérez Ordóñez, actual Repartidor de Impresos, partida 143, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; a los señores Bernardo Juan Irineo Visoso, Gilberto Domínguez Lema, Domingo Floritto, Manuel Delgado, Manuel Domingo Rivas, Luis A. Veglio, Alejo León Gómez, Juan Carlos Canessa, Agustín Castellanos, Eduardo Esteban Pérez, Regino A. Michelena, Juan Carlos Laborde, Juan Caimi, Ramón Harguindeguy Juan Carlos Barberi, Pablo Felipe Pissani, Miguel García Hernández, Américo M. Laborde, Aurelio Scrigna, Hevar Dandraya, Miguel Bado, Carmelo Carbonaro, Omar Sáenz Morteyru, Juan A. Galli, Miguel Strozzi, Juan Pérez Luis E. Calcagno, Francisco Curbelo Antonio Vázquez Vila, Yolando Manacorda, Rodolfo Fernández, Lauro Rizzotto, Mauro Piña Urioste, Luis Rossi, José M. Fraga, Joaquín Márquez, Manuel Oscar Rezzano, Carlos A. Mespiaseguy Alfredo Tigueiras y Roberto Besada, actuales Carteros de 4.a clase partida 257, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00; y a los señores Héctor Tejera Pintos y Antonio Félix Pollero, actuales Repartidores de Impresos, partida 261, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar cuarenta cargos de Oficiales 2.os partida 74, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00, a la señora Encarnación Sienra de Goutel Srta. Julia Pou Cardoso, señor Carlos M. Revuelta, señora María Esther Angrisano de Gómez, señor Enrique Balparda Franco, señora María Aída Freire de Longardi, Julia González, Juan M. Carlevaro, Angel Crovetto, Gregoria Casco de Mayo, Elvira Castro, Mariano Pájaro García, María Dolores Castro, Angélica Vallarino de Lago, Amelia Solari, Luis Zabaloy, Rafael Archieri, Herminia Silva, Juan B. Silva Ramón Martínez, Humberto De Lucía, Atilio Barlotta Juan Herrera, Juan Carlos Bardazán, Washington Tomé, Baltasar Fariña, María Julia Lestido, Carlos Chirstiansen, Romeo Gris Botta, Manuel Sánchez, Julio Estavillo, Carlos Hernández, Vicenta F. de Bermúdez, Manuel Domínguez, Luis Clemente Parodi, Floro Rodolfo Rincón, Esteban Musso, Sara Albedro, Bilas Sarubbo y Aurora Casari, actuales, el primero Oficial 4.o, partida 55, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; veintiséis auxiliares, categorías III, grado 7, sueldo $ 175.00 partidas Nos. 8, 9, 13, 56, 57, 101, 102, 115, 116, 139, 161, 179, 247, 282 y 298; y trece auxiliares, categorías IV, grado 6, sueldo $ 155.00, partidas No.s 58, 103, 131, 145, 180, 248 y 272.

103, 131, 145, 180, 248 y 272.

Para ocupar ciento nueve cargos de Oficiales 3.os 75, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Alicia Pan de Quinteia, Julio Acosta Torres Guillermo Ranzini, Marta Portillo Urtubey, Julio C. Díaz, Ismael Pérez Gomar, Carlos Jorges, María del Carmen Morlino de Cajiga, Héctor Scarone, María Isabel Destevez, Antonio Pérez Mrack, José Colmegna, Roberto Pirri, Juan A. Conte Vallejo, Herminia Vidal de Laborde María Elena Rivero, Humberto Ramírez, Héctor Lescarburá, José Ramón López, Federico

Russo, Julio R. Zabaleguy, Amanda Gómez Quintana, Juan J. Hareche, Raúl Santana, Américo Di Rosa, Emilio Illa, Pedro M. Zuloaga, María Bermúdez de Gandolfo, Luis Alberto I. Ferrari, Elisa Garin, Juan Lizarraga, José Rodríguez Facal, José A. Errandonea, Arturo Márquez Campos, César A. Celano, Alberto J. Langlade, Irma Vidal de Mariño, Antenor Laria, Ada Clara de Díaz, Alberto Márquez, Eduardo Ferraro, Enrique Mariño. Raquel Sáenz, David Parodi, Yoconda Caselli de Ackermann, Francisco Spallatto, Pablo E. Goutel, Estela Pedragosa, Juan A. San Martín, Pedro Cetrángolo, Julio E. Balparda, Américo Crecio, Héctor Molinari, Juan Morgade, Abraham Schwartz, Esteban Palacios, Eduardo Nicoletti, Sara Varela Martínez, Ibero Repetto, Roberto Trecca, Héctor Nocetto Guasco, José Vives Mac Eachen, Inocencia Reina de Rucci, Norma G. D'Amato, Andrés Cetrángolo, Melita Balla de Martín, José M. Gómez, Carlos M. Garín, Juan Abella, Ramón Esnal, Juan G. Díaz, Eugenio M. Rodríguez, Eloísa Ríos de Anevitarte, Carlos Ulive, María Grases de Gatti, Modesto Rodríguez, Rosa Cervia de Filippo, Saturnino Arias, Luis Alfredo Segalerba, Mario Serra, Felipe Delbono, Teodoro Vignoli, Perfecto Torres, Sinforoso Grippo, Armando Leguisamo Furlong, María Palas de Santos, Casilda Farinha Zuasnábal, Carlos Argento, María Piñeiro, Tabaré Amen Pisani, Dionisio Estevez, Elides Almandós de Quirice, Enrique Castels Capurro, Bolívar Puig, José Sansone, José Sena, Macario Da Silveira, José Cordara, Amalia Torres, María Sara Lestido, Juan Carlos Tassani, Carlos María Mora, Josefina Penadés, Luis Alberto Penco, Jeremías Sava, Carlos Mansilla, Sofía Braga de Salinas, María Luisa Milhas, Angel Balbi, actuales Auxiliares, partidas números 10, 14, 43, 59, 60, 71, 72, 80, 104, 105, 117, 118, 132, 133, 146, 150, 165, 167, 181, 182, 183, 190, 191, 196, 202, 206, 226, 233, 267, 268, 273, 274, 283, 285, 308, 285, 299, 302, 304, 321, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar veintiún cargos de Choferes, partida 76, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00, a los señores Víctor N. De Armas, actual chofer, partida 209, categoría III, grado 7, sueldo pesos 175.00; y a los señores Juan Carlos Tessini, León Caferatta, Domingo Cimino, José Torrado, Pedro Galatti, Adolfo Solecio, Francisco Rodríguez, Silvio Rienzi, Víctor Zenón Botaro, José Chiterelli, Rogelio Pavanetto, Marino Trevellini, Federico Rovetta, Geroncio V. Flores, Teodoro Dapueto, Antonio Chiodi, Fermín Uriarte, Abelardo Giuliani, Alberto Ermosi, Félix Martínez, actuales choferes, partida 211, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00.

Para ocupar veintiún cargos de Choferes, partida 77, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Angel Fernández Domínguez, Salvador Aznar, Ulpiano Caballero, Víctor M. Landoni, Bolívar Carreño, Florencio Dalmao, José Raggi, Donato Dante Mernis, Juan Antonio Peruzzo, Juan González Burgueño, Gabriel Iglesias, y Gualberto Paredes, actuales Choferes, partida 212, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00; a los señores Julio Ayala, Antonio E. Olivera, Humberto Carrasco, Vicente Cervieri, Luis A. Renauro, Ulises Molinari y Orestes García, actuales Choferes, partidas 213, 214, y 215; categorías IV, grado 4, sueldo $ 135.00; al señor Ramón Meirelles Pintos, actual chofer, partida 216, categoría IV, grado 2, sueldo pesos 115.00; y al señor Luis Gedo Sandor, actual conductor, partida 295, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar dos cargos de Repartidores de Encomiendas, partida 78, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Benigno Lavandeira Castro y Amadeo Solochiello, actuales Conductores, partida 123, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar ciento siete cargos de Carteros de 2.a, partida 79, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Carlos Mancebo Gómez, Alfredo Salerti, José Smith, María Carmen Compari, Walter Camean, Ramón Bandín, Salustiano Valiño, Mario Adolfo González, Alberto J. Fernández, Pantaleón Montes de Oca, Duilio Rómulo Albónico, Francisco Castro, Armando Fernández, Ramiro Graña Villamil, Ramón A. Martínez, Risler Bogado, Eduardo Ruiz, Jesús Federico Gómez, Benjamín Cáceres, Guillermo García Sánchez, Guillermo Larrosa González, Luis A. Sáenz Morteyru, Pascual Gallo, Ramón Regueira Trigo, Antonio A. Signarelli, Amalio Chagas y Amelia Pacheco de Tomasi, actuales Carteros de 5.a partida 258, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00; a los señores José María Mareco, Eusebio E. Fernández, Ricardo Trillo, Antonio Salvia, Enrique Elizaldi, Juan Basso, Conrado Denti, Benito Gómez, Víctor José Barros, Ricardo Pérez, Manuel Muniz, Mario Rodríguez, Vicente Sarli, Angel Cairo, José Gil Rodríguez, Alfredo Scrigna, Enrique Correa, Horacio Gianelli, Juan Antonio Aguirre, Angel F. Saporiti, Andrés Perrone, Duarte, Juan Antonio Camean, Héctor Viglione, Santiago Demarchi, Santiago R. García, José Pavanetto, Carlos A. de los Santos, Luis A. Maristain, Rodolfo Laruina, Rafael Cerullo, Pedro Marcos Montero, Ernesto Torrens, Rafael Laurino, Domingo Refreschini, Alberto Del'Oca, Vicente Hernández Alonso, Victorio Ferrando, Ramón Pintado, Carlos L. Pernas, José Gonella, Roberto S. Masena, José Piedad Pintos, Elbio Ramón Duarte, Antonio De León, Angel Gobba; actuales Carteros de 6.a clase, partida 259, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00; a los señores Adonis Abella, Felipe Tigero Dorado, Luis Antonio Alvarez, Juan José Araújo, César Ubaldo Acosta, Rodolfo Pyñeiro Amor, Placeres Castro, Amado Melanio Iguini, Antonio Vicente Pescio, Cayetano Cattani, Albérico Crocce, Enrique G. Castiñeira, Jorge Luis Granotich, Irmo Fernández, José Andrés Varela, Alfredo N. Labella, Ambrosio Batti, Luis Alberto Gallero, José Barroso, Julio C. Rath Sosa, Leonidas Muniz, Julio Muñiz, Juan Carlos Viola, Ramón de León, José Tomás Britos, Armando Ponte, Javier Ríos Blanco, Eugenio Santamarina, Carlos María Iriarte, José Aguirre, Manuel Souto, José Curto y Julio Montes Zunino, actuales Carteros, partida 262, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00; y a los señores Amadeo de Barros y José César Díaz, actuales Valijeros de Hotel, partida 154, y 155, respectivamente, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar ciento sesenta y cinco cargos de Oficiales 4os. partida 80, categoría III, grado 8, suledo $ 195.00, a los señores Elida Passano, María R. T. García Rodríguez, Clotilde Goutel, Milton Moreira, Lilia García, Julia Dimengo, María Pérez, María Fernández Lynch, Atilio Fernández, Amalia Gaggero, María Delia Gómez de Serra, Berta Fleurquin Fontans, María Rosa Bordón de Fontela, Carmen Suárez de Fernández, Rosa Ceschi Carbonel, Juan Antonio Souto, Ester Pradelles, Héctor Massolo, Adalberto Blanco, Luis J. Vogelsang, María Muñoz y Pérez de Elola, Berta Fleurquin de Vallejo, Aracelli Castañera de Urdinarán, Ernesto Raúl Curcho, Deliacir Alanis, Isidoro Balbuena, Luis A. Schmidt, Armando Sartorio, Rómulo A. Serrato, Hamlet Gaite, Aída Aquines de Vázquez, Enrique L. Rodríguez, César Fournier, María Angélica Albedro, María L. Larrañaga, Luis Alberto Torres, Silvana Olivera de Bonilla, Victoria Ema Méndez, Beaulier, Luis Alberto Goutel, Angela Amado de Di Rosa, Isabel Giménez, Orfilia Vogelsang de Lázaro, Luis Eduardo Orlando, Orestes Juan Carlos Diones, Sara Sánchez Gutiérrez, Perlita Bula de Berta, Irma Morgade, Oscar Laitano, Dolores Britos, Alfredo Miguel, María Carmen Gallo, Rosa Veraná, Antonio Carrano Di Lieta, María de los Angeles Almeida, Agustín E. Andrade, María García de Iglesias, Raúl E. Maguna, Ana Machenaud de Vidal, Héctor Romero, Julia Garre, Dorlisia Alem de Mérido, Roberto Camodeco, Ramón Borrazás, Rosalía Sicca, Matilde Ellauri, Norberto H. Rodríguez, Beatriz Gutiérrez, Américo N. Pioli, Juan A. Perrone de Villa, Carlos A. Goutel, Carmen Pastorino, Vicente González de Alvarez, Margarita Annot, Hugo Barletta, Homero Pizzanelli, Herminia Ocampo de Nuñez, Augusto Sagristá Scarone, José Di Carlo, Antonio P. Martínez, Alberto Bouret, Oscar Ulises Quintela, Carlos Praderi Bazzano, Alberto Fernández, Artigas Silva Rodríguez, Indalecio Viera, Luis A. Alvarez Preve, Luis Gherzi, Artigas Puig, Hugo Elías Moratorio, César Santamaría, Juan Carlos Vila, Alfredo Quartino, Mario René Martínez, Juana Barretto de Otero, Luis A. Francolino, Margarita González de Olivera, María A. Olascoaga, María Angélica de León, Cayetano Bruno Fernández, Eugenio Fontanarrosa, Nicolás Vardas Veracierto, Bartolo M. Baztarrica, Mirta Penadés de Laporta, Guillermo Felipelli Parodi, Marta Benincasa de Abella, Laura Bernhart de Minini, Gloria Clara de Cruz, Tula Sierra de Siris, Amilcar Dagnino, Julieta Sosa Miranda, Eugenia Parodi de Odiozola, Nilda Puig de Iriarte, Catalina Irigaray de Galcerán, Juan G. Zabala Muniz, Beatriz Vadone, María Josefa Blanco, Ricarda Ramos Olea, Olga Martínez de Borelli, Angela Luini de Ascheri, Bernarda Fros de López, Raquel Ríos de Sopeña, Juana Varela Bentancourt, Ana Sosias de Carbalhaes, Julio Montaño, Aide Guerra Reyes, Luis A. Galán Gil, Gabriel Rodríguez, Luis Panizza, Laura Fernández, Amelia Ramón Bonet, Wenceslao, Rodríguez, Alberto Arló, Roberto Soria, Vicente Gorga, Julio C. Luzzi, Regino Capellán, Rita Rognone de Salort, Pedro Chechile, Alberto Calcagno, Antonio J. Presto, María E. Seitún de Monti, Ladislao García, María Ponce de León, Pedro Gallo de Bejeres, Roberto Tettoni, Roberto Valega, Domingo Pérez Martínez, Domingo Sabino Pérez, Ema Pecoy de López Blanco, Claudio Ferreira, Juan Ballardo de Baya, Juan Carlos Bonilla, Yerú Rodríguez, Dora Ponce de Miguel, Olivio Píriz Ledesma, Lola Ester Alfaro Azuaga, Eduardo Triunfo Molinari, María Ema Palma de Garibaldi, Mario Martínez, María B. López Sasias, María T. Pita de Bernasconi, María Vera de Weber, Luis Rafrini, Susana Berninzoni, actuales Auxiliares, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00, partidas 11, 23, 24, 27, 44, 45, 61, 62, 63, 73, 74, 77, 81, 82, 106, 107, 119, 120, 121, 134, 135, 149, 151, 153, 169, 170, 171, 172, 184, 185, 186, 192, 193, 194, 197, 198, 202, 203, 207, 227, 228, 251, 269, 275, 276, 277, 286, 287, 288, 301, 303, 306, 307, 312, 314, 316, 318, y 321.

Para ocupar ochenta y cuatro cargos de Carteros de 3.a partida 82, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, a los señores Antonio Corpas, Raúl Julio Saldaña, Juan Colisigno, Walter Passano, Alberto de la Fuente, Ubaldino Soria, Américo Muniz, Julio Botta Faget, Mario Palmer Pérez, Wáshington Reyes Pennone, Julio Faraone Stefani, Alejandro Lena, Eduar-

do Etchar, Domingo Gilberto Cáceres, Ataliva Bailón Da Luz, Ramón Montero, Alfredo Rey Cescia, Agustín Miranda, Ori López Pintos, Oscar Ruggo, Edmundo Boverí, Salvador Figueroa, José Julián González, Luis Bouza, Juan Antonio Casal, Fabricio Peralta, Oscar Valcada, Isabelino Rivas, José Vigorito, Luis A. Velázquez, Víctor M. Paiz, Domingo Cearreta, Pedro Aquila Prezioso, Carlos Corbo Fernández, Severo Machado, Clemente Miguez Basualdo, Julio Assi, Angel Rodríguez Espinosa, Salustiano Alvarez Menchini, Antonio Russomani Corona, Ignacio Bellini, Miguel Amor Noble, Walter Hugo Gareta, Humberto Caputo, Roberto Rosendo, Francisco Fernández Ferro, Benito A. Rodríguez, Justo Rocha Teski, Felipe Martorano Pizzo, Oscar Cuello Amatto, actuales Carteros de 4.a, partida 260, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00; y a los señores Dulcinea Barboza, Julio De Santiago, Floreal Eiola Ferrari, Víctor Cassarino, Manuel Rodolfo Ricoy, Luis González, Roberto Dangraya, Amina Cardozo de Conti, Valentín Luis Troncoso, Manuela Alvarez de Lorenzo, Walter Palombo, Mario Castiglioni, Julián Silva, Héctor Brignani, Eugenia Cruz de Querencio, Amalia Cardozo, Fernández C. Bordazar, Dionisio Cruz Renelio, Betty Zalduondo, Eduardo Somoza, Reina Cruz de los Santos, Rosa San Germán Farías, Arturo Insaurralde, Serafín Figueroa, Santiago H. Fordigín, Nicolás Melogno, Félix Cordero Hernández, Claudio Minarrieta, Angel Julio Maeso, Pedro Ilief Mitranoff, Enrique Puglia, José Rezzala, y Carlos Blanco Rey, actuales Carteros, partida 263, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00; y el señor Nicolás Nasso, actual Cartero Sucursal Distrito 2, partida 315, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar cincuenta y cuatro cargos de Oficiales 5.os, partida 83, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 a los señores Julia Sarmoria de Pintos, Anatolia Avellaneda de Dente, Yolanda Ercolano y Lydia Francisca Flores, actuales Auxiliares, categoría IV, grado 3, sueldo $ 125.00, partidas 64, 108 y 136; a los señores Luisa Suárez de Morales, Braulio Dos Santos, Isidora A. Rodríguez, Aurora López Carrara, Deodora Sosa Lenzi, José María Whispper Pedro R. Alessandro, Julio E. Correa, Jorge W. Marenales, Alberto Sosa, Hugo Aníbal Varela, María Julia Márquez, Roberto Otero, Carlos García, Ricardo Souza, Alicia Clara de Alvarez, Adelaida Lenzi de Sabat, Julio Jardín, Jorge C. Vigorito, Silva Nora Greco, Haydée Capdevila, Elena Shen, Diva Busconi de Goncalves, Rosa Landriel de Santana, Isabel González de Delbono, Irma Lenz Fritsch, María Louzao de González, Ceres Rosas García, Mario Rovetta, Hilda Torti, Juana Rodríguez de Coria, Asdrúbal Gas Isólica, Bolívar González, Amanda Odone, Nancy Pereyra de Berruti, Felicia Castillos Roca, Guillermina Ema de Arrascaeta, Yolanda Capris de Ramasco, Héctor Juan Scarone Arrisala, Beatriz Casas, Berthe Carcer de Gallo, Sara E. Fernández, actuales Auxiliares, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00, partidas 65, 124, 156, 173, 174, 187, 195, 204, 229, 252, 289, 317, 319, 322, 324; y a los señores Carlos Alberto Serra, Agustina Navarro, Luis Trifoglio Monti, Luis Cerizola Vyetes, Raimundo Pérez Arturo, Juana Marcnales Cantero, María Albano de Aguerre y Julio César González, actuales Auxiliares, categoría IV, grado 1, sueldo pesos 105.00, partidas 125, 157, 175, 230, 290, 320, 323.

Para ocupar seis cargos de mecánicos, partida 90, categoría III grado 10, sueldo $ 235.00, a los señores Eustaquio Casanovas, Juan Pedro Piza, Julio Botta Faget, Luis Lembo y Raúl Quartara, actuales mecánicos, partida 84, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00; y al señor Segunto Vila, actual Mecánico Ayudante, partida 85, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dos cargos de Mecánicos, partida 95, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Mario A. Saccone y Santiago L. Saccone, actuales Mecánico y Oficial Mecánico, partidas 88 y 91, categoría IV, grado 5 y categoría IV, grado 2, sueldos $ 145.00 y $ 115.00, respectivamente.

Para ocupar dos cargos de Porteros, partida 99, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Manuel Fitipaldi y Raymundo de los Santos, actuales Ordenanzas, partida 39, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar tres cargos de Porteros, partida 103, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, a los señores Florencio Claro Pérez, Ceferino Correa da Silva y Ramón López, actuales Ordenanzas, partida 40, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Artigas, partida 108, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor Héctor R. Carballo, actual Encargado de Sección Correos, partida 512, categoría III, grado 7, sueldo 175.00. Para ocupar un cargo de Oficial 3.o, partida 109, categoría II, grado 9, sueldo $ 215.00, al señor Luis Eduardo Coppo, acutal Auxiliar 7.o, partida 513, categoría IV, grado 5, sueldo pesos 145.00. Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (B. Unión) partida 110, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 al señor Valverde Fágundez, actual Auxiliar 8.o Bella Unión, partida 519.00, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar un cargo de Cartero de 2.o, partida 111, categoría III, grado 8, sueldo pesos 195.00, el señor Adrián C. Castillos, actual Cartero, partida 514, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar un cargo de Cartero de 2.a, partida 111, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Abel Gaspar Suñol, actual Cartero, partida 514, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar cuatro cargos de Jefes de Sucursal de 3.a en Isla Cabellos, Tomás Gomensoro, Tres Cruces y Cuaró, partidas 112, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores E. Rodríguez Santana, Lucio Tourn, Ramón Rodríguez Núñez y Eduardo Duarte, actuales Jefes de Sucursales de las mismas Oficinas, partidas 517, 518, 520 y 521, respectivamentes, categorías IV, grado 4, sueldos pesos 135.00. Para ocupar un cargo de Oficial 5.o, partida 114, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Antonio Almeida, actual Auxiliar, partida 516, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00. Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a, partida 115, categoría III, grado 7, sueldo pesos 175.00, al señor José María Peduzzi, actual Cartero Auxiliar, partida 515, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Canelones, partida 120, categoría III, grado 11, sueldo, $ 255.00 al señor Rómulo A. Garat, actual Encargado Sección Correos, partida 405, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00. Para ocupar 5 (cinco) cargos de Oficiales 3os., partida 122, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Nicolás F. Rodríguez, Leopoldo Carnelli, Tiburcio Hernández y José Coronel (h.) en la Administración, y al señor José Pedro Elizaldi, en Sucursal Pando, actuales Auxiliares 7.os, partida 405, categoría IV, grado 5, sueldo pesos 145.00 y Auxiliar 7.a Sucursal Pando, partida 410, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00, respectivamente. Para ocupar seis cargos de Jefes de Sucursal de 3.a, partida 123, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Aída Vázquez de Santiquiliana, Sucursal Toledo; Ema Martínez de Zunino, San Antonio; Juan A. Colombi, Joaquín Suárez. María Gutiérrez de Lena, San Bautista; Elena Rodríguez de Rodríguez, Las Piedras; y Manuel Zafra, Soca; actuales Jefe de Sucursal, partidas 415; Jefe de Sucursal, partida 416; Jefe de Sucursal, partida 417; Jefe de Sucursal, partida 424; Jefe de Sucursal, partida 427; y Jefe de Sucursal, partida 418, respectivamente, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, los primeros y categoría IV, grado 3, sueldo $ 125.00. el último.

Para ocupar doce cargos de Carteros de 2.a, partida 124, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Rogelio Cendali, Alfredo Berruti, en la Administración; Miguel A. Revella y Fermín Herrán, en Sucursal Pando; Julio C. Bentancor, en Sucursal Tala; José Suárez, en Sucursal San Ramón; Eugenio Recayte, en Sucursal Soca; Gregorio Guecaimburu, en Sucursal Miguez; Ascención A. Martínez, en Sucursal Santa Rosa; Odone Paccini, en Sucursal La Paz; José Pérez y Juan Ramón Reyes, en Sucursal Las Piedras, actuales Carteros, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, partidas N.os 407, 408, 411, 411. 413, 414. 419, 420, 423, 426, 428, y 428, respectivamente. Para ocupar cuatro cargos de Carteros de 3.a, partida 125, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, a los señores Angel J. Ferreiro y Rodolfo Peluffo, en Sucursal Santa Lucía; Gregorio Yañez, en Sucursal Sauce y Segundo Giachello, en Administración, actuales Carteros, partidas 412, 412 y 421, categoría IV, grado 3, sueldo $ 125.00, y Cartero Auxiliar, partida 409, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00, respectivamente. Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departaemnto de Cerro Largo, partida 131, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor José Gianelli, actual Encargado Sección Correos, partida 522, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00. Para ocupar dos cargos de Oficial 3.o, partida 132, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Pedro López Sasias, y Euclides Dutra, actuales Auxiliares 7.os, partida 523, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00. Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 2.a en Aceguá, al señor Eneas Lumillo, partida 133, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, actual Jefe y Encargado del Servicio Telegráfico en Sucursal Aceguá, partida 529, categoría IV, grado 6, sueldo $ 155.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o Ultima Hora, partida 134, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Garibaldi Palermo, actual Agente de Ultima Hora, partida 525, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar cuatro cargos de Carteros de 2.a, partida 135, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Víctor Gianello, Fermín Pereyra, Prisciliano Varone, y Ramón Ferreira González, actuales Carteros, partida 524, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar dos cargos de Jefes de Sucursal de 3.a, partida 136, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Carlos M. Vila, en Fraile Muerto y Emilio Abad, en Tupambaé, actuales Jefe Sucursal, partida 528, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 y Jefe de Sucursal, partida 530, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, respectivamente.

Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a, partida 137, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 al señor Cirilo A. Durán, actual Cartero Auxiliar, partida 526, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental, en el Departamento de Co-

lonia, partida 142, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor Antonio de la Torre, actual Encargado Sección Correos, partida 376, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dos cargos de Jefes de Sucursal de 2.a, partida 144, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Carlos A. Juele, en Colonia Piamontesa, y al señor Isaac Cervantes, en Juan L. Lacaze, actuales Jefe y Encargado del Servicio Telegráfico, partida 381, categoría III, grado 6, sueldo $ 155.00 y Jefe Sucursal, partida 384, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00, respectivamente.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o Rosario, partida 146, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, al señor Julio Leve, actual Auxiliar 7.o Rosario, partida 388, categoría IV, grado 5, sueldo pesos 145.00.

Para ocupar siete cargos de Oficiales 4.os, partida 147, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Nélida Manrique en Administración; Manuel Artigas Raffo, en Conchillas; Juan C. Aguirrezabala, en Rosario; Agustín Berizzo, en Rosario Ultima Hora; Esther Pagazzano, en Carmelo; Julio Aranda en Nueva Helvecia; y Sebastián Montes de Oca, en Nueva Palmira, actuales Auxiliares 8.os, partida 378, Auxiliar 8.o, partida 383, Auxiliar 8.o, partida 389, Agente Ultima Hora, partida 390, Auxiliar 8.o, partida 397, Auxiliar 8.o, partida 400 y Auxiliar 9.o, partida 402, respectivamente, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00.

Para ocupar quince cargos de Carteros de 2.a, partida 148, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores José Somozza, Germán Maneiro, Tomás Guerra (h) e Ismael Camblón, en Administración; Pedro Gauci, en Juan Lacaze; Ulises Díaz Galli, Ramón Morales e Isaac Collazo, en Rosario; Carlos Stemphelet Faveiro, en Ombúes de Lavalle; Angel Scala y Julio César Areas, en Carmelo; Antonio Leizagoyen, Carlos Ardito Barizono y Carlos M. Solsona, en Nueva Helvecia; Deodulio Lomez, en Nueva Palmira, actuales Carteros, partida 379, 386, 391, 392, 396, 398, 401 y 403, respectivamente categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar cinco cargos de Jefe de Sucursal de 3.a, partida 149, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Silvio Calvi, en Colonia Valdense, Dolores Colmán de Castillo, en Cufré, Luis J. Rebufat, en Joaquín Suárez; Pedro A. Purstchar, en Ombúes de Lavalle; y Sofía Bertín de Sagasti, en Estanzuela, actuales Jefes de Sucursales, partidas 387, 393, 394, 395, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 y categoría IV, grado 3, sueldo $ 125.00, partida 404, respectivamente.

Para ocupar dos cargos de Cartero de 3.a partida 151, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, a los señores Elio I. Dupetit, en Carmelo; y Alfredo Ledesma, actuales Cartero, partida 399, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00; y Cartero Auxiliar, partida 380, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Durazno, partida 156, categoría III, grado 11, al señor Santiago A. Temesio, actual Encargado Sección Correos, partida 470, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dos cargos de Oficial 3.o, partida 157, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Antonio N. Pascal, y Juan Carlos Garrel, actuales Auxiliares 7.os, partida 471, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar tres cargos de Oficiales 4.os, partida 158, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Edmundo Rubén Morales, en Sarandí del Yí; Orestes D'Antuoni, en Sarandí del Yí, Amado Barrera, en Cerro Chato, actuales Auxiliares, partidas 475, 477 y 479, respectivamente, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00.

Para ocupar siete cargos de Carteros de 2.a, partida 159, categoría III, grado 8, a los señores Luis Alberto Herrera, Lucas Sastre, Nelio Corbo y Ruben Scala, en Administración; Juan F. Volpini Negri en Sarandí del Yí, Juan Tarrech en Cerro Chato, y Demetrio Rodríguez en Carmen, actuales Carteros partida 472, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 partida 476 categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 partida 480, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 partida 482, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Valijero partida 160, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 al señor Vicente D. Lobelenio actual conductor partida 473, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar dos cargos de Jefe de Sucursal de 3.a partida 162, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Joaquina Ibargoyen, en Cerro Chato y Alicia Vilanova en Estación Yí actuales; Jefe Sucursal partida 478, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 y Jefe Estación Yí partida 481 categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en Administración, partida 163, categoría III, grado 7, al señor Pedro Silva actual Cartero Auxiliar, partida 474, categoría IV, grado 1, seuldo $ 105.00

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Flores, partida 168, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00 al señor Abel Cortinas actual Encargado Sección Correos partida 497, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o en Administración, partida 169, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 al señor Emilio González, actual Auxiliar 7.o partida 498, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar tres cargos de Carteros de 2.a en Administración partida 170, categoría III, grado 8, $ 195.00 a los señores; Ceferino Miguel Duré, Angel T. García y Juan Carlos Giménez actuales Carteros partida 499, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de Arroyo Grande partida 171, categoría III, grado 8, $ 195.00 a la señora Raquel Pérez Figarez actual Jefe Sucursal partida 371, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en Administración partida 172, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 al señor Rómulo Rito Montiel, actual Cartero auxiliar partida 500, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Florida, partida 177, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, a la señora María Fuster, actual Encargado Sección Correos, partida 441, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dos cargos de Oficiales 3.os en Administración, partida 178, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 a los señores Américo Arismendi y Silvio Catelli actuales Auxiliares 7.os partida 442, categoría IV, grado 5, sueldo pesos 145.00.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 2.a en Sarandí, partida 179, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 al señor Fructuoso Durán actual Jefe de Sucursal partida 453, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar ocho cargos de Carteros de 2.a partida 180, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Máximo Palavecino, Dante V. Rey y Rodolfo Astengo en Administración; Bonifacio Quintero en Fray Marcos; Avelino César Urbán en Isla Mala; Maximino Cid de Lima y Claudio Cuenca en Sarandí; Luis A. Percincula en Casupá actuales Carteros partida 443, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 partida 443, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 partida 450, categoría IV, grado 4, Cartero de Sucursal sueldo $ 135.00, partida 452, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, Cartero de Sucursal partida 454, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, partida 454, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, Cartero de Sucursal y partida 456, categoría IV, grado 4, Cartero de Sucursal sueldo $ 135.00.

Para ocupar ocho cargos de Jefe de Sucursal de 3.a partida 182 categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Egon Dula Schultze en Goñi; Dante Monti en 25 de Agosto; Carlos Teperino en La Cruz; Everildo Martínez en Isla Mala; Luis Alberto Techera en Casupá; Juan R. Delgado en Mansavillagra; Indalecio Pereira en Cerro Colorado; Margarita Ceriani de López en Puntas de Maciel —actuales Jefes de Sucursal partidas; 447, 448, 449, 451, 455, 457, 458, y 459, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00 respectivamente.

Para ocupar dos cargos de Carteros de 3.a en Administración, partida 184, categoría III, grado 7, a los señores Genaro Pisano y Alfredo Tiscornia, actuales Cartero auxiliar partida 445, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00 y Cartero partida 446, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental del Departamento de Lavalleja, partida 190, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00 al señor Juan M. Valsecchi actual Encargado de Sección Correos partida 552, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o partida 191 categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 al señor Gerardo Caballero actual auxiliar 7.o partida 553, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00

Para ocupar dos cargos de Oficiales 4.o partida 192 categoría III, grado 8, sueldo 195.00 a los señores Saul G. Cardama en la Administración y al señor Antenor R. González en Batlle y Ordoñez; actuales Agentes Ultima Hora, partida 555, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, y Auxiliar 8.o partida 557, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar seis cargos de Carteros de 2.a, partida 194, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores; Juan Antonio Muñoz, Vicente I. Touune y Julio S. Trelles en la Administración; Pedro Martínez Sosa y Justino Alvarez en Batlle y Ordoñez y al señor Juan C. Alonso en Solís: actuales carteros partida 554 categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, partida 558, categoría IV, grado 4, sueldo 135.00 y cartero de Sucursal partida 569, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en la Administración, partida 195, categoría III, grado 7 sueldo $ 175.00 al señor Mariano S. Berlangieri actual cartero auxiliar partida 556, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 4.a, partida 196, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 al señor don Joaquín Airaudo, actual Jefe de Sucursal partida 559, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en Maldonado, partida 200 categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00 al señor Eduardo Oke Edye actual Encargado Sección Correos partida 561, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o, partida 201, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 al señor Ezequiel Odizzio, actual Auxiliar 7.o, partida 562, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar dos cargos de Oficial 4.o partida 202, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a Orfilia González Graña, en Administración y Eduviges Cabrera en San Carlos, Ultima Hora actuales, Auxiliar 8.o partida 566, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 y Agente Ultima Hora San Carlos, partida 567, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar seis cargos de Carteros de 2.a, partida 203, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores; Elbio Presno Isnardi en la Administración. Manuel E. Salgado y Justo A. Rodríguez en San Carlos· Joaquín Miranda en Punta del Este; Juan Larosa hijo, en Pan de Azúcar y Pablo Tabeira, en Aiguá, actuales Carteros, partida 563. 568, 568, 570, 572 y 575, sueldo $ 135.00, categoría IV, grado 4. respectivamente.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 1.a y Encargado Telegráfico en Punta del Este al señor Rómulo Acosta Fontes, partida 204. categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00 actual Jefe y Encargado S. Telegráfico Punta del Este, partida 569, categoría IV, grado 4 sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 1.a en Piriápolis. partida 204, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00 al señor Eleazar Castelalnos actual Jefe de Sucursal, partida 571, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar dos cargos de Jefe de Sucursal de 3.a, partida 205, categoría III, grado 8, sutldo $ 195.00 a los señores Herman Ciganda Vignoli en La Sierra y Atilio Del Campo en Aiguá, actuales Jefe de Susursal, partidas 573 y 574 categoría IV, grado 4, sueldo $ 135 00, respectivamente.

Para ocupar un cargo de Oficial 5.o partida 206, categoría III, grado 7, al señor Florentino Fernández, en Administración Ultima Hora, actual Agente de Ultima Hora, partida 564, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00.

categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00

Para ocupar un cargo de cartero de 3.a en la Administración, partida 207. al señor Alejandro Corbo, actual cartero auxiliar, partida 565, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Paysandú, partida 212 categoría III, grado 11, sueldo de $ 255 al señor Oldemar Lapetra actual Encargado Sección Correos, partida 342, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00. Para ocupar dos cargos de Oficiales 3.o, en la Administración, partida 213 categoría III, grado 9, sueldo pesos 215.00 a los señores Alfredo Olazabal y Conrado Manfredi, actuales Auxiliares 7.os partidas 343, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar dos cargos de Oficiales 4.os partida 215 categoría III, grado 8 sueldo $ 195.00 a los señores Juan Carlos Mongiardin en la Administración y Adolfo Machia en la Administración, Ultima Hora, actuales Auxiliares 9.os, partida 344, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 y Agente Ultima Hora, partida 348, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar ocho cargos de Jefes de Sucursal de 3.a, partida 216, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a Iasbel Ronca de Corti, en Porvenir; Juan M. Falco, en N. Paysandú; Eduardo Ramírez, en Quebracho; Eduardo de Fuentes Soto, en Guichón; a Argentina Biancardi, en Carmen. a José A. Cabrera ,en Piedras Coloradas, a Alejandro F. Graña, en Queguay y a Pablo Damián Nolla, en Piñera; actuales Jefes de Sucursal partidas 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355 y 356, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00, respectivamente. Para ocupar ocho cargos de Carteros de 2.a, en la Administración, partida 217, categoría II, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Ricardo Colombo, Carlos Cosme Ceriani, Víctor González, Batilio Pulido, Ignacio Alvarez, Domingo Máximo Acosta, Tomás Ulises Guichón, y Luis Alberto Armentano actuales Carteros partida 145, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar un cargo de buzonista partida 218, categoría III, grado 8, sueldo pesos 195.00. E sleñor José T. Garafoni, actual buzonista partida 347, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a, partida 219, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, el señor Humberto Pesce Caselli, actual Cartero Auxiliar, partida 346, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Río Negro, partida 225, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00 al señor Julio Arbiza, actual Encargado Sección Correos, partida 460, categoría IV, grado 6, sueldo pesos 155.00. Para ocupar un cargo de Oficial 4.o en la Administración, partida 226, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 al señor Alberto Lancieri, actual Auxiliar 9.o partida 461, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar tres cargos de Carteros de 2.a, partida 227, categoría III, grado 8. sueldo $ 195.00, a los señores Cleofe R. Ruiz, Victorio Odriozola en la Administración y Antonio Ciriaco Siri en Young, actuales Carteros, partida 462 y 468 categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 respectivamente. Para ocupar cinco cargos de Jefe de Sucursal de 3.a, partida 228, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores: Estela Rodríguez de Silva Plá, en Nuevo Berlín; Luis A. Molinelli, en Merinos; Enrique Tonarelli en Algorta; Leonardo Quintana en Young y Rodrigo Gereman Clara Maldonado en San Javier; actuales Jefes de Sucursal, partidas 464, 465, 466 467, y 469, categoría 4, grado 4, sueldo $ 135.00 respectivamente. Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a, en Administración, partida 229, categoría 3, grado 7, sueldo pesos 175.00, al señor Ernesto R. Dodino, actual Cartero Auxiliar, partida 463, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Rivera, partida 234, categoría III, sueldo pesos 255.00, al señor Eduardo Muslera Scarone, actual Encargado Sección Correos, partida 501, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00. Para ocupar dos cargos de Oficial 3.o en la Administración, partida 235, categoría III, grado 9, sueldo 215.00 a los señores Nicasio Franco y Nerón Polanco, actuales Auxiliares 7.os. partida 502, categoría IV, grado 5, sueldo pesos 145.00. Para ocupar cinco cargos de Carteros de 2.a, partida 236, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Germán Freire hijo, Albertino Da Silva y Edilberto Pérez en Administración; Amabilia Martínez en Corrales; Dionisio Alves en Tranqueras, actuales Carteros partidas 503, 506, 508, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 respectivamente. Para ocupar cuatro cargos de Jefes de Sucursal de 3.a, partida 237, categoría II, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Eloy Da Silva en Tranqueras; Nero De Barros en Paso Lacuente; Ataulfo González en Cuchilla Negra y Encargado de Servicio Telegráfico y Yolanda Jacinta Sander en Cuñapirú, actuales Jefes de Sucursal. partidas 507, 509 y 510, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Partida 511, categoría IV, grado 3, sueldo $ 125.00. Para ocupar un cargo de Oficial 5.o en Administración, partida 428, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Ruben A. Muslera, actual Auxiliar, partida 505, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00. Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en la Administración, partida 239, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 al señor René Viscardi, actual Cartero Auxiliar, partida 504, categoría IV, grado 1, sueldo 105.00 pesos.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Rocha, partida 243, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor Francisco Sponton hijo, actual Encargado Sección Correos, partida 539, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o en la Administración, partida 244, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a la señora Carmen E. Virginio, actual auxiliar 7.o, partida 540, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar tres cargos de Oficial 4.o, partida 245, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Alcides Latorre, en Lascano; Lavalleja Molina, en Castillos y Guillermo U. Pietro, en Chuy: actuales auxiliares partidas 544, 546 y 548, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00.

Para ocupar cinco cargos de Carteros de 2.a, partida 246, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Pedro Sánchez, en la Administración; Anastasio Casanges, en la Administración; y Agustín Rivas, en la Administración; y Wáshington García Rijo, en Lascano; Leopoldo Acosta, hijo, en Castillos. actuales Carteros partidas 414, 545 y 547, categoría IV, grado 4. sueldo $ 135.00.

Para ocupar tres cargos de Jefes de Sucursal de 3.a partida 247, categoría III, grado 8. sueldo $ 195.00, a los señores Walter Pereira, en 18 de Julio; Julia Alvarez Fernández de Berrueta, en Cebollatí y Justo Schiavo, en La Paloma, actuales Jefes de Sucursal, partidas 549, 550 y 551 categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 5.o, en la Administración, al señor Aquiles Bacigalupi, partida 248, categoría III, grado 7. sueldo $ 175.00. actual auxiliar, partida 543. categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de Salto, partida 253, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00. al señor Jorge Gómez Saldaña, actual Encargado Sección Correos, partida 329, categoría III, grado 7. sueldo $ 175.00.

Para ocupar tres cargos de Oficial 3.o en la Administración, partida 254, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Eleodoro Percincula, Juan Morencio y Antonio Milans, actuales auxiliares 6.o, partida 330, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar nueve cargos de Carteros de 2.a, partida 256, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Daniel Colinet, Alejandro De María, Dionisio Trindade, Domingo Altamirano, Juan J. Cossio, Nepomuceno Peralta, Nicolás Romano, Antonio C. Goslino y Luis Venturini, actuales Carteros, partida 331, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar cinco cargos de Jefes de Sucursal de 3.a partida 257, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a Zelmira Rodríguez de Fusco, en Constitución; Estela Rosa Costas, en Belén; Delicia Oxandabarat de Regazzone, en Arapey; Adolfo C. Vázquez, en La Paloma; y Derila Andiarena, en Colonia Lavalleja; actuales Jefes de Sucursal partidas 337, 338, 339, 340 y 341, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 y categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar un cargo de Valijero en la Administración, partida 258, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Antonio A. Cardoso, actual peón transporte valijas, partida 333, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Buzonista, partida 259, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Rolando Rial, actual Encargado de Buzones, partida 334, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o Ultima Hora en la Administración, partida 260, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Modesto Castro, actual Agente de Ultima Hora, partida 335, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar dos cargos de Carteros de 3.a en la Administración, partida 261, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00 a los señores Hipólito Dutra y Enrique Pau Angeneri, actuales Carteros Auxiliares, partida 332, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00 y Cartero, partida 336, categoría IV, grado 2, sueldo $ 115.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental en el Departamento de San José partida 266, categoría III, grado 11, sueldo $ 225.00 al señor Raúl Díaz Baillo, actual Encargado Sección Correos, partida 429, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00. Para ocupar dos cargos de Oficiales 3.o en la Administración, partida 267, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00 a los señores Omar Lerena y Atilio Gagliardini, actuales Auxiliares, partida 430, categoría 4, grado 5, sueldo $ 145.00. Para ocupar cinco cargos de Jefes de Sucursal de 3.a partida 268, categoría 3, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Emilio T. del Pino, en Libertad; Cosme Rolando Rila, en Rodríguez; Gregorio Maciel Martínez, en Mal Abrigo; Olga Cabara Velazco, en Ituazaingó; y Eduardo Schop Roht, en E. Paullier; actuales Jefes de Sucursal, partidas 434, 436, 438, 439 y 440, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar un cargo de Oficial 4.o. Ultima Hora en Administración, partida 270, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Julio Lorens, actual Agente Ultima Hora, partida 432, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00. Para ocupar ocho cargos de Carteros de 2.a, partida 271, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, los señores Luis Alberto Testa, Bernardo Paradiso, Antonio Pérez Fernández, José Luis Mariño, Elbio Quinteros y Ramón A. Martínez, en Administración; y Antonio M. Gervasini Parodi, en Libertad; y Juan Héctor López, en Rodríguez, actuales, Carteros, partidas 431, 435 y 437, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00. Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en Administración, partida 272, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Héctor Alberto Erdozain, actual cartero auxiliar, partida 433, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar el cargo de Subjefe Departamental, en el Departamento de Soriano, partida 277, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor Angel L. Rovira, actual Encargado de Sección Correos, partida 357, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00. Para ocupar 4 cargos de Oficiales 3.os, en Administración, partida 279, categoría III, grado 9, sueldo pesos 215.00, a los señores Adelaido Belbi de Alza, Julio Méndez Tovar, Telésforo Valentín y Alberto Della Santa, actuales Auxiliares, partida 358, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar tres cargos de Oficiales 4.os, partida 280, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Dardo Gentile, Andrés Bonti en Administración y Zoilo Otheguy, Ultima Hora en Administración, actuales Auxiliares de Dolores, los dos primeros, partidas 364, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00; y Agente de Ultima Hora, el tercero, partida 361, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar siete cargos de Jefes de Sucursal de 3.a, partida 281, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Juan Ramón Ruiz, en Soriano; José Ciriaco Risso, en Bizcocho; Blanca Rosa de los Santos de Iglesias, en Agraciada; Alba Nilda Chinetti, en Palmitas; Severino Porras, en Jackson; César J. Pardías, en Drable; y María Rico de Robledo, en Santa Catalina, actuales Jefes de Sucursal, partidas 366, 368, 269, 370, 372, 373 y 375, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar once cargos de Carteros de 2da. partida 283, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Aníbal Cabrera, Alberto Gaux, Pedro Lombardo, Fermín Rey Sainz, Juan S. Rostagnol Arnoulet, Pablo M. Mancebo y Conrado Padilla, en Administración; Ovidio Correa y José Francisco Rodríguez, en Rolores; Juan Moreno Cuevas, en Cardona; y Tomás A. Silveira, en Drable, actuales carteros, partidas 359, 362, 365, 367, 374, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en Administración, partida 285, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Mario Lombardi, actual cartero auxiliar, partida 360, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental, en el Departamento de Tacuarembó, partida 289, categoría III, grado 11, sueldo $ 225.00, al señor Demetro Rodríguez, actual Encargado de Sección Correos, categoría III, grado 7, sueldo $ 135.00, partida 483.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal 1.a partida 290, categoría III, grado 10, sueldo $ 235.00, al señor Alfredo Tocco, actual Jefe Sucursal Paso de los Toros, partida 487, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar dos cargos de Oficial 3ros. partida 291, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, a los señores Abrachan Blanco y Rodolfo Fierre Núñez, actuales Auxiliares, partida 484, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar un cargo de Oficiales 4.o, partida 292, vategoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Santos Acosta, actual Auxiliar Sucursal Paso de los Toros, partida 488, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar cuatro cargos de Carteros de 2.a, partida 293, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Fernando Marticorena, E. Eijo, A. Raduiniche y José Vázquez, actuales carteros, partidas 485 y 489, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 y categoría IV, grado 3, sueldo $ 125.00.

Para ocupar seis cargos de Jefes de Sucursal de 3.a, partida 294, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00 a los señores Ricardo [illegible]atto, Celiar Isasa, Eladio Alvez, José Curtina, Gil Martins y Carlos Romero, partidas 490, 491, 492, 494, y 496, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00 (actuales).

Para ocupar un cargo de Oficial 5.o, partida 295, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Carlos Rodríguez, actual auxiliar, partida 493, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en Administración, partida 296, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Juan Regino Zaballa, actual cartero auxiliar, partida 486, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Subjefe Departamental, en el Departamento de Treinta y Tres, partida 302, categoría III, grado 11, sueldo $ 255.00, al señor Carlos Rodríguez Cal, actual Encargado Sección Correos, partida 531, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o en Administración, partida 303, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, al señor Omar Olano, actual auxiliar, partida 532, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar cuatro cargos de Carteros de 2.a, partida 304, categoría III, grado8, sueldo $ 195.00, a los señores Ernesto B. Mariño, Antonio Russomano, y Julián Eguren, en administración; y al señor Tomás Merlo Gorosito, en Olimar, actuales carteros, partidas 533 y 537, categoría IV, grado 4, sueldo pesos 135.00.

Para ocupar dos cargos de Jefe de Sucursal de 3.a, partida 305, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Ventura A. Robaina, en Vergara; y David Saravia, en Olimar, actuales Jefes de Sucursal, partidas 535 y 536, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 3.a en Administración, partida 306, categoría III, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Raúl Aguilera, actual Cartero Auxiliar, partida 534, categoría IV, grado 1, sueldo $ 105.00.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 3.a en Bolívar, en el Departamento de Canelones, partida 123, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a la señorita Josefina Fodrini, actual Jefe Sucursal, partida 422, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 2.a en Administración, en el Departamento de Maldonado, partida 203, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Diomedes López, actual cartero, categoría IV, grado 4, partida 563, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 3.a en La Paz, en el Departamento de Canelones, partida 123, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, al señor Inocencio Viega Lloveras, actual Jefe de Sucursal, partida 425, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Cartero de 2da. en Administración, en el Departamento de Canelones, partida 124, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, el señor Julio César Vigneau, actual Cartero, partida 407, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar dos cargos de Carteros de 2.a en Administración, en el Departamento de Artigas, partida 111, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a los señores Eduardo Tejeira y Ramón Muñoz, actuales Carteros, partida 514, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Jefe Sucursal de 3.a en José P. Varela, en el Departamento de Lavalleja, partida 193, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, señora Guillermina Pereyra de Cuello, actual Jefe Sucursal, partida 538, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Para ocupar un cargo de Jefe de Sucursal de 4.a en el Departamento de Lavalleja, partida 196, categoría 3, grado 7, sueldo $ 175.00, al señor Joaquín Airando, actual Jefe de Sucursal Zapicán, partida 559, categoría 4, grado 2, sueldo $ 115.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o en Administración, en el Departamento de Colonia, partida 146, categoría III, grado 9, sueldo $ 215.00, al señor Ulises Longo, actual auxiliar, partida 377, categoría IV, grado 5, sueldo $ 145.00.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o en Administración, partida 147, categoría III, grado 8, sueldo $ 195.00, a la señorita Nélida Manrique, actual auxiliar, partida 378, categoría IV, grado 4, sueldo $ 135.00.

Art. 2.o Comuníquese y siga a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI".

OTRAS DESIGNACIONES

26 de agosto de 1950

Vista la propuesta de la Dirección General de Correos para la provisión de cien (100) cargos de carteros creados por la ley de fecha 11 de agosto de 1950.

Atento a que se propone la designación de funcionarios que actualmente desempeñan cargos de reemplazantes, ajustándose a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley antes dictada,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Nombrar con fecha 11 de agosto, a las siguientes personas para ocupar 100 (cien) cargos de carteros de 4ta., Item 5.03, categoría 4, grado 5, partida 84, sueldo ciento cuarenta y cinco pesos (145.00) mensuales: Julián Lucas, credencial cívica B.B.B. 12.185; Eugenio Da Cruz, credencial cívica H.A.A. 1636; Gustavo Glas Moratorio, credencial cívica I.C.A. 536; Raúl Somoza, credencial cívica N.K.A. 1144; Fermín Irigoy, credencial cívica B.H.B. 1126; Francisco Américo Pérez, credencial cívica B.C.D. 7755; Carlos Cantalicio De la Rosa, credencial cívica H.B.A. 2585; Omar Ruben Ortelli, credencial cívica B.H.A. 2214; Nelson Moll Garzón, credencial cívica A.K.A. 3987; Oscar Larrandaburo, credencial cívica B.I.B. 2639; Pascual Ruggero Omega; Antonio Rogelio Amado, credencial cívica H.A.B. 11.655; Roberto Terragno, credencial cívica B.Q.A. 5989; Tomás Héctor Botta, credencial cívica B.T.A. 2317; Angel García, credencial cívica A.L.A. 1423; Alcides Melgarejo A.C.B. 4651; Juan Luis Arismendi, credencial cívica A.K.A. 3906; Marcelino Chavez, credencial cívica A.Z.A. 16.340; Norberto Barboza, credencial cívica A.T.A. 2351; Ramón Mario González, credencial cívica B.D.A. 3899; Andrés Soca, credencial cívica A.J.B. 1153; Antonio María Diana, credencial cívica B.P.B. 5827; Luis O. Santamarina, credencial cívica B.A.B. 3904; Roberto Marroni, credencial cívica B.R.A. 1450; Sexto Américo Varlotta, credencial cívica B.M.A. 4135; Ernesto Cancela, credencial cívica A.K.A. 4161; Washington Orlando Rivas, credencial cívica B.A.A. 7272; Victor Frachi, credencial cívica B.D.A. 4249; Eduardo Rodríguez, credencial cívica B.V.B. 9124; Sabas Delfino Taramasco, credencial cívica B.T.D. 2648; Amilivia Olivera, credencial cívica A.Z.B. 1150; Luis A. Muzio, credencial cívica B.N.A. 9492; Isidoro Abero, credencial cívica B.Z.B. 11.676; Roberto Garet, credencial cívica B.I.B. 931; Mario Ramón Domínguez, credencial cívica B.T.A. 1788; Miguel Amaranto Milano, credencial cívica B.O.B. 8485; Walter Gambetta, credencial cívica B.M.B. 7194; Alejandro Ramón Gastro, credencial cívica B.A.A. 555; Pascual Delfín Rodríguez, credencial cívica B.L.A. 2678; Ortelio Fermín Rodríguez, credencial cívica F.A.A. 8890; Walter Ballestreros, credencial cívica B.A.B. 8940; José H. Montañez, credencial cívica A.B.B. 3678; Pedro M. Ochaco, credencial cívica B.A.A. 7473; Alberto F. Varela, credencial cívica B.N.A. 4476; Carmelo Godoy Botti, credencial cívica B.D.A. 14.147; Vicente Luis Rivas, credencial cívica A.S.B. 2259; Juan José Pírez, credencial cívica B.O.A. 981; Luis Alberto Fernández, credencial cívica B.O.B. 2223; Juan Carlos Barrabino, credencial cívica O.D.A. 2740; José Rial, credencial cívica B.C.B. 9441; Angelito Correa, credencial cívica B.N.A. 5811; Santiago Acosta, credencial cívica A.A.B. 3358; José Bartoli, credencial cívica B.T.B. 6540; Luis Alberto Werder, credencial cívica B.S.A. 4036; Oscar A. Souza, credencial cívica B.D.A. 4809; Alfredo Tussinelli, credencial cívica B.B.A. 10.764; Ulpiano Araújo, credencial cívica B.Z.A. 9391; Mario Candal, credencial cívica B.Z.A. 8743; Romeo De Muccio, credencial cívica B.K.B. 2008; Roberto Félix Pérez credencial cívica C.A.A. 7163; Nestor Alfaro, credencial cívica B.V.B. 7629; Enrique Grenno, credencial cívica C.M.A. 7877; Washington Pérez Pissani, credencial cívica B.C.B. 7864; Vicente Villán Rodríguez, credencial cívica B.D.B. 3312; Elbio Saad, credencial cívica A.K.A. 3483; Virgilio Damaceno, credencial cívica H.D.A. 7636; Liberto Gilleron, credencial cívica A.H.B. 2099; Oscar Moreira, credencial cívica B.F.A. 1355; Alberto Stalla, credencial cívica B.E.A. 2495; Uberfil Callejas, credencial cívica A.K.B. 3030; Ascención Vargas, credencial cívica B.V.B. 4432; Luis E. Montis, credencial cívica B.V.B. 4856; Walter Llaneras Denis, credencial cívica B.B.A. 8678; Antonio Cerrutti, credencial cívica B.A.B. 10.761; Alejandro Varela, credencial cívica A.C.C. 2741; Enrique Eguren, credencial cívica B.J.B. 2557; Mario Kerhuin Gilleron, credencial cívica A.N.B. 3189; Guadalupe Silva, credencial cívica A.N.A. 3093; Ramón Rumbo García, credencial cívica A.L.B. 4894; Julio Angel Fesnedoso, credencial cívica A.U.A. 3469; Manuel Delfante Hill, credencial cívica B.V.B. 9836; Constancio Sosa Sosa, credencial cívica B.B.A. 12.044; Orlando Zubelzo Martínez, credencial cívica B.S.B. 4659; Jacinto Vera, credencial cívica B.B.B. 7651; Juan Pedro Barreras, credencial cívica A.H.A. 4524; Ovidio Montero Martínez, credencial cívica B.L.A. 8386; Pedro R. Oliva, credencial cívica B.C.A. 3994; Enrique Solla Pérez, credencial cívica B.J.B. 2916; Carlos Hipólito Aguiar, credencial cívica A.S.B. 3454; Gregorio Amaral, credencial cívica A.H.B. 3327; Julián Medina, credencial cívica B.J.A. 9976; Manuel Netto, credencial cívica B.D.A. 17.799; Miguel Assir, credencial cívica B.B.A. 8627; Enrique Ferrando, credencial cívica B.P.A. 6190; Omar Martínez, credencial cívica A.U.A. 3342; Rafael Miguez, credencial cívica B.E.B. 2014; Oscar Hugo De León, credencial cívica B.A.B. 10.250; Angelito Gaite, credencial cívica B.R.A. 5184; Ramón Martínez Gallardo, credencial cívica B.Z.A. 10.904; Héctor Luján Silva, credencial cívica A.T.B. 4182.

Art. 2.o Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

---

9 de agosto de 1950

Encargado de la Administración Salto, de la Dirección General de Correos, Item 5.03, categoría III, grado 7, partida 329, sueldo ciento setenta y cinco pesos ($ 175.00) mensuales, al señor Jorge Gómez Saldaña, actual auxiliar 7.o de la referida Administración, Item 5.03, categoría IV, grado 5, partida 330, sueldo ciento cuarenta y cinco pesos ($ 145.00) mensuales; en su reemplazo al señor Juan Morencio, actual Auxiliar, Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 335, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales; en su lugar, al señor Modesto Castro, actual Cartero, Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 335, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales; en su lugar, al señor Juan J. Cosio, actual Cartero, Item 5.03, categoría IV, grado 2, partida 335, sueldo ciento quince pesos ($ 115.00) mensuales; y en su reemplazo al señor Enrique Pau Angerami, actual Cartero reemplazante, a jornal, cuatro pesos con veinte centésimos ($ 4.20) por día.

Encargado de la Sección Correos de la Administración Tacuarembó, de la Dirección General de Correos, Item 5.03, categoría III, grado 7, partida 483, sueldo ciento setenta y cinco pesos ($ 175.00) mensuales, al señor Demetrio Rodríguez, actual Cartero de la Sucursal Carmen (Departamento de Durazno) Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 482, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales; y en su lugar al señor Marcelino César Tierno de Fonseca, ciudadano natural, credencial cívica serie R.C.D. N.o 2064, enrolado en la Región Militar N.o 2.

Auxiliar 7.o de la Administración Paysandú, Item 5.03, categoría IV, grado 5, partida 343, sueldo ciento cuarenta y cinco pesos ($ 145.00) mensuales, al señor Adolfo Machia, actual Agente de Ultima Hora, Item 5.03, categoría IV, grado 5, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales; y en reemplazo de éste a la señorita Olga Nelly Bertoni, actual reemplazante a jornal.

Auxiliar 7.o de la Administración Paysandú, Item 5.03, categoría IV, grado 5, partida 343, sueldo ciento cuarenta y cinco pesos ($ 145.00) mensuales, al señor Juan C. Mongiardin, actual Auxiliar 9.o, Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 344, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales; y en su lugar a la señorita Lydia Pintos, actual reemplazante a jornal.

Auxiliar 7.o de la Administración Colonia, de la Dirección General de Correos, Item 5.03, categoría IV, grado 5, partida 377, sueldo ciento cuarenta y cinco pesos ($ 145.00) mensuales, al señor Ulises Longo, actual Auxiliar 8.o de la referida Administración, Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 378, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales; y en su reemplazo a la señorita Nélida Manrique, ciudadana natural, credencial cívica N.H.B. N.o 4389.

Jefe de la Sucursal de Correos de José Pedro Varela (Departamento de Lavalleja), Item 5.03 categoría IV, grado 4, partida 538, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales, a la señora Guillerma Pereira de Cuello, actual Jefe de la Sucursal de Correos de Zapicán (Departamento de Lavalleja); y para sustituirla en este último cargo, Item 5.03, categoría IV grado 2, partida 559, sueldo ciento quince pesos ($ 115.00) mensuales al señor Joaquín Airaudo, credencial cívica serie S.I.A. N.o 1301.

Jefe de Sucursal de Correos de Bolívar (Departamento de Canelones), Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 422, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales a la señorita Adelaida Fodrini, credencial cívica serie C.J.N. N.o 4448.

Carteros de la Administración Artigas, de la Dirección General de Correos, Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 514, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales, a los señores Eduardo Tejeira y Ramón Muñoz, actuales carteros reemplazantes, a jornal de $ 4.20 por día.

Cartero de la Administración Canelones de la Dirección General de Correos, Item 5.03, categoría IV, grado 4, parti-

da 407, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales, al señor Julio César Vigneau, ciudadano natural, credencial cívica serie C.A.A. 10.713, enrolado en la Región Militar N.o1.

Cartero de la Administración Maldonado, de la Dirección General de Correos Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 563, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales, al señor Diomedes López, actual cartero auxiliar de la referida Administración, Item 5.03, categoría IV, grado 1, partida 565, sueldo ciento cinco pesos ($ 105.00) mensuales y en su lugar al señor Alejandro Corbo, actual Cartero reemplazante, a jornal de cuatro pesos con veinte centésimos ($ 4.20) por día.

3 de agosto de 1950

Jefe de la Sucursal La Paz (Departamento de Canelones) de la Dirección General de Correos, Item 5.03, categoría IV, grado 4, partida 425, sueldo ciento treinta y cinco pesos ($ 135.00) mensuales, al señor Inocencio Viega Lloveras, ciudadano natural, credencial cívica serie C.A.A. 8244, enrolado en la Región Militar N.o 1.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Acta N.o 188. — En Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se indican, con las dotaciones anuales en cada caso expresadas y a las siguientes personas:

1—Menores Luis María, Esther María y Pablo Héctor Cardellino Micone (pensión), $ 441.81 y desde 1-1-50 pesos 524.31 (Carpeta 2456|1937.

2—Señora María Carmen Moreno de Sena (reforma de cédula), $ 794.16. (Carpeta 267|1938).

3—Señora Amelia Gregoria Cucurella de Cabrera e hijos (pensión), $ 320.52. (Carpeta 253|1937).

4—Señor Juan Rodríguez Alonso (reforma de cédula), $ 678.59. (Carpeta 3710|42).

5—Señora Sefarina Gatti de Revello (pensión), $ 935.99. (Carpeta número 755|35).

6—Señorita Margarita Renée Seitune Amézaga (pensión), $ 747.54. (Carpeta 1399|1943).

7—Señoritas María Elvira, María Margarita, María Esther y María Selena Herrera y señora María Carlota Herrera de Wilson (pensión), $ 556.68.

8—Señor Francisco Fernández González (reforma de cédula), $ 1.449.00 (Carpeta 4551|1943).

9—Señora María Ester García de Martirena e hijos (pensión), $ 416.40 y desde 1-1-50 $ 528.28. (Carpeta 2016|1950)

10—Señor Clodomiro Lezama Biaggini (reforma de cédula), $ 3.785.64 y desde 1-1-50 $ 4.569.72. (Carpeta número 2722|1949).

11—Señora Emilia Amancia Alvarez de Rodríguez e hijos (pensión), $ 665.17 y desde 1-1-50 $ 842.10. (Carpeta número 2015|1950).

12—Señor José Fernández Delabona (jubilación), $ 2.927.81. (Carpeta número 2046|50).

13—Señor Manuel Pérez Hermida (reforma de cédula), $ 7154.60 y desde 1-1-50 $ 856.80. (Carpeta 3055|1948).

14—Señor Francisco Aita (reforma de cédula) $ 672.78. (Carpeta 431|1937).

15—Señorita Elvira Castro Abelenda (jubilación escolar) $ 385.00 mensuales. (Carpeta 1218|1950)

16—Señor Isaac Real Varela (reforma de cédula), $ 509.55 y desde 1-1-50 $ 564.87. (Carpeta 2724|1940).

17—Menores Gladys Severina, Alfredo Wáshington y Rafael Mario Vicente González Iribarne (pensión), $ 120.00 y desde 1-1-50 $ 123.55. (Carpeta número 2011|1950).

18—Señora Fermina Nieves de Núñez e hijos (pensión), $ 511.44. (Carpeta 1638|1936).

19—Señor Amaro Méndez (reforma de cédula), $ 982.00. (Carpeta 2864|1947).

20—Señor Juan de Dios Aranda (reforma de cédula), $ 946.00 y desde 1-1-50 $ 1.052.00. (Carpeta 3855|1948).

21—Señora Paula Balsa de García e hija (reforma de cédula), $ 681.73 y desde 1-1-50 $ 937.96. (Carpeta número 2004|1948).

22—Señora Juana Elida Morel de Correa (pensión), $ 269.66 y desde 1-1-50 $ 349.99. (Carpeta 2014|1950).

23—Señor Zefiro o Cefiro Bastianini Yori (reforma de cédula), $ 1.921.81 y desde 1-1-50 $ 2.219.74. (Carpeta número 1182|1937).

24—Señora Victoria María Maidana de Britos (pensión), $ 330.00. (Carpeta número 1483|1941).

25—Señora Teresa M Jorge de Bruzzone (pensión), $ 840.00. (Carpeta número 2968|1940).

26—Señora Polonia Correa de Núñez e hijas (pensión), $ 240.00. (Carpeta 358|1937).

27—Señora Aída Frugone de Mautone (jubilación escolar), $ 220.50 mensuales y desde 1-1-50 $ 230.00. (Carpeta número 1634|1950).

28—Señorita Elvira Villanueva Tejada (pensión), $ 240.00. (Carpeta número 2208|1949)

29—Señorita Blanca Nieves Wallace Irigoyen y menores Iria Josefa María Mirtha, Gumersindo Héctor, María Esther y Teresa Gladys Wallace Montaña (pensión), $ 240.00. (Carpeta número 2560|1940).

30—Señora Elena Basso Pérez de Ochs (jubilación), $ 1.065.33. (Carpeta 877|1944).

31—Señor Gerardo Rodríguez (jubilación escolar), $ 525.71 mensuales. (Carpeta 1908|1950).

32—Señor Eustaquio Estévez López (reforma de cédula), $ 1.108.28 y desde 1-1-50 $ 1.201.23. (Carpeta número 409|1946).

33—Señora María Amanda Gandolfo de Penco e hijas (pensión), $ 2.425.06. (Carpeta 2437|1938).

34—Señor José Pedro Barrio Estrada (reforma de cédula), $ 3.689.28. (Carpeta 2886|1945).

35—Señor Miguel Cruz Rijo (reforma de cédula), $ 1.059.80. (Carpeta número 1224|42).

2.º—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las dotaciones mensuales en cada caso expresadas a las siguientes personas:

36—Señor Angel Barrera, $ 345.00. (Carpeta 1403|1950)

37—Señora Dea Ibáñez de Del Core. $ 335.00. (Carpeta 1782|1950).

38—Señor Uruguay Artigas Yarce, pesos 280.00 (Carpeta 1982|1945).

39—Señor Heber Ibáñez, $ 330.00. (Carpeta 1787|1950).

40—Señor Servando Isabelino González, $ 250.00. (Carpeta 1810|50).

41—Señor Jorge Abelenda, $ 300.00 del 15-349 al 30-6-49 y $ 315.00 del 1-7-49 en adelante. (Carpeta 2199|1948).

42—Señora María Isabel Signorini de Rama, $ 215.84. (Carpeta 1628|39).

43—Señor Raúl A. Piaggio Blanco, pesos 655.00 (Carpeta 3055|1938)

44—Señora Obdulia Estellado de Hernández, $ 265.00. (Carpeta 1483|1950).

45—Señor Ruben Fernández, $ 180.00. (Carpeta 1783|1950).

46—Señor Mario A. Alves, $ 416.00. (Carpeta 239|1942).

47—Señorita Carmen A. Olivet Vidal, $ 275.00. (Carpeta 1589|1950).

48—Señor Juan C. Laborde, $ 478.33. (Carpeta 2665|1943)

49—Señor Raúl Porteiro, $ 450.00. (Carpeta 2957|1941).

3.º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se indican, con las dotaciones anuales en cada caso expresadas y a las siguientes personas:

50—Señora Cleria Martí. de Dassori, (pensión), $ 466.13. (Carpeta número 890|1949).

51—Señorita Elisa María Antedo Fagúndez (pensión), $ 120.00. (Carpeta 2093|1941).

52—Señor Pedro Olivera (jubilación), $ 664.00 y desde 1-1-50 $ 803.00. (Carpeta 2027|1950).

53—Señora Aída Spínola de Gubba (pensión), $ 900.00. (Carpeta número 1303|38).

54—Señor Santiago Sabino Calabuig Sosa (reforma de cédula), $ 792.90 y desde 1-1-50 $ 946.50. (Carpeta número 329|1949).

55—Señor Teodoro Holpa Lombardo (reforma de cédula), $ 807.88 y desde 1-1-50 $ 808.06. (Carpeta 1166|1944).

56—Señor Avelino Cáceres Pelayo (reforma de cédula), $ 1.074.67. (Carpeta 1311|1944).

57—Menores Alfredo, Atanasio y Gladys Espinosa (pensión), $ 120.00. (Carpeta 2955|1945).

58—Señora Gilberta Enriqueta Barú de Mendiague (pensión), $ 720.00. (Carpeta 702|1945).

59—Menor Raquel Pacheco García (pensión), $ 701.00 y desde 1-1-50 pesos 777.50. (Carpeta 2556|1948).

60—Señora Felipa F. Spinelli de Etchepare (pensión), $ 501.74 y desde 1-1-50 $ 545.81. (Carpeta 2167|1948).

61—Señora Dominga Danyanich de Cosulich e hijas (pensión), $ 592.77. (Carpeta 2163|1950).

62—Señor Francisco Domingo de Camilli Marini (reforma de cédula), pesos 1.116.71 y desde 1-1-50 $ 1.120.00. (Carpeta 851|1946).

63—Señor Antonio Bautista López Castro (jubilación), $ 1.506.08. (Carpeta 2043|1950).

64—Señora Brígida González de Villa e hijas (pensión), $ 240.00. (Carpeta 1809|1935).

65—Señora Rosa Gallo de Abreu y señorita María Esther Abreu Coito (pen-

sión), $ 504.10 y desde 1-1-50 pesos 629.94. (Carpeta 2302|35).

66—Señor Luis Juan Albe Alzatti (jubilación), $ 2.132.82. (Carpeta número 2165|50).

67—Señorita María Leopoldina de los Santos (jubilación), $ 1.042.53. (Carpeta 2025|1950).

68—Señor Selman Hassan El Banna (jubilación), $ 956.08 y desde 1-1-50 pesos 1.142.17. (Carpeta 2109|1950).

69—Señorita Ema Pírez Leal y menores Diamantina y Elida Pírez Leal (pensión), $ 408.46 y desde 1-1-50 pesos 452.00. (Carpeta 2695|1947).

70—Señora Cunertina Tellechea de Negro (pensión), $ 2.210.63 y desde el 1.° de enero de 1950 $ 2.400.60. (Carpeta 2002|1948).

71—Declarar que el señor Cruz Veliz, no tiene derecho al pago de haberes que reclama (Carpeta 1667|1949).

72—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 30-8-48 por la cual se declaró jubilado al señor Domingo Luis Melillo Milano. (Carpeta 2651|1948).

73—Idem idem idem idem de 19-1-48, por la que se declaró jubilado al señor José Bloise. (Carpeta 3537|1947).

74—Idem idem idem idem de 11-1-50, por la cual se declaró jubilado al señor Fulgencio Marcelo López Corbo. (Carpeta 3533?|1947).

75—Declarar que la pasividad otorgada al señor Amílcar H. Lons por resolución del Poder Ejecutivo, de 30-5-27 debe servirse si la reducción establecida por el artículo 98 de la ley 9.940 de 2-7-40. (Carpeta 1415|1949).

76—Declarar que la señora Dámasa Carmen Sena tiene derecho al acrecimiento de pensión solicitado debiendo importar $ 120.00 anuales. (Carpeta número 798|1950).

77—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 20 de julio de 1950, por la que se declaró jubilado al señor José E. Pizzo, en el sentido de establecer que le corresponde una asignación de pesos 2.991.01. (Carpeta 1832|1950).

78—Señoritas María Albina e Irma Machado, pensión en calidad de copartícipes de la pensión otorgada por S|D de 10-10-42 a las menores Margot y Julia Pereyra dos Santos con $ 331.25 anuales (Carpeta 3463|1942).

79—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 19-11-48 en el sentido de establecer que el verdadero nombre de la titular de los obrados respectivos es el de María Elena Suparo de Liberatori y no el que por error se consignara. (Carpeta 3739|2948).

80—Señorita Clara Braga, se le concede una licencia por el término de seis meses para residir en el extranjero. (Carpeta 1797|1940).

4.° Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso expresadas y a las siguientes personas:

81—Señor León Eleuterio Laguna Paredes (jubilación), $ 700.50 y desde 1-1-50 $ 955.00. (Carpeta 2028|1950).

82—Señor Andrés Benito Villanueva (jubilación), $ 1.428.14. (Carpeta número 2029|1950).

83—Señor Ireneo Miraballes (jubilación), $ 847.80 y desde 1-1-50 pesos 1.019.90. (Carpeta 2030|1950).

84—Señor Carlos Modesto Elizalde Elichalt (jubilación), $ 287.72. (Carpeta 2023|1950).

85—Señor Feliciano Marzoa González (jubilación), $ 2.965.20 y desde 1-1-50 $ 3.136|80 (Carpeta 2021|1950).

86—Señora Dominga María Varela de Antelo (pensión), $ 619 67 y desde 1-1-50 $ 735.06. (Carpeta 2012|1950).

87—Señora Lorenza Dolores Llambí de Figueroa (pensión), $ 255.84 y desde 1-1-50 $ 303.50. (Carpeta 2090|1950).

88—Señora Sara Amalia Arnoni e hijos (pensión), $ 884.11. (Carpeta número 2103|1950).

89—Señor Victorino Garcés (jubilación), $ 696.39. (Carpeta 2024|1950).

90—Señor José Fortunato Vitta (reforma de cédula), $ 4.860.00. (Carpeta 2411|1950).

91—Señora Elvira Ferreyros Orrueta (reforma de cédula), $ 2.060.53 y desde 1-1-50 $ 2.366.00. (Carpeta número 3217|1948).

92—Señora María Esther Garaza (pensión escolar), con $ 45.13 mensuales. (Carpeta 2083|950).

93—Señor José Pedro Lagarmilla Santiago (jubilación), con $ 7.171.14 anuales (Carpeta 940|947).

Extiéndanse las resoluciones del caso, en los expedientes respectivos, con referencia a la presente acta. — **BATLLE BERRES. — SECCO ELLAURI.**

Acta N.o 189. — En Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.° Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se indican, con las dotaciones anuales en cada caso expresadas y a las siguientes personas:

1—Señora Dorotea C. de Yelpo (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 1875|1950).

2—Señorita Ofelia Piedra (reforma de cédula), $ 222.00 mensuales. (Carpeta 3468|1948).

3—Señora Celia Díaz de Garibotto (reforma de cédula), $ 213.70 mensuales y desde 1-1-50 $ 222.00 mensuales. (Carpeta 4109|1948).

4—Señorita Lucila Fogliano López (reforma de cédula), $ 240.00 mensuales. (Carpeta 4163|1948).

5—Señora Cándida María Inés Torres de Ximénez (reforma de cédula), pesos 291.40 mensuales (Carpeta 1571|1949).

6—Señora Lía Annoot de Pereira (pensión), $ 562 50 (Carpeta 2157|36).

7—Señor Robustiano Villar (jubilación), $ 1.146.67 (Carpeta 1860|1950).

8—Señorita Corina Bottero (acreción de pensión), $ 480.00. (Carpeta número 4090|38).

9—Señora Sinklitikia Scholschi de García (pensión), $ 434.44 y desde 1-1-50 $ 509.55 (Carpeta 1932|1950).

10—Señora Carmen Iris Pedemonte Brando de Muñoz (jubilación escolar), $ 149.88 mensuales. (Carpeta número 1286|1947).

11—Señora Juana Daniela Pérez de Silva (pensión), $ 240.00. (Carpeta número 1935|1950).

12—Señora Herminia Caimi de Urioste (pensión), $ 526.64 y desde 1-1-50, $ 584.22 (Carpeta 1937|1950).

13—Señora Vicenta Bagnado de Fumeiro e hijos (pensión), $ 486 37 y desde 1-1-50 $ 657.97. (Carpeta número 1938|1950).

14—Señor Alberto Barone (reforma de cédula), $ 1.678.80. (Carpeta número 2900|38).

15—Señor Salvador Cardozo Leal (jubilación), $ 812 67 y desde 1-1-50 pesos 1.029.21. (Carpeta 2022|1950).

16—Señor Norte Eustaquio Sanz de los Santos (jubilación), $ 1.636.98. (Carpeta 1872|1950).

17—Señora Norberta Barberena de González (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 1869|1950).

18—Señor Armando Patiño (jubilación escolar), $ 552.24 mensuales. (Carpeta 2084|50).

19—Señor Víctor Manuel Torres (jubilación), $ 1.138.30. (Carpeta número 1870|50).

20—Señora Sara Money Alves de Villa (pensión escolar), $ 38.40 mensuales. (Carpeta 1903|1950).

21—Señorita Delfa Caetano (jubilación escolar), $ 361.20 mensuales. (Carpeta 1905|1950).

22—Señora Emilia Pérez de Aznárez (jubilación escolar), $ 101.95 mensuales y desde 1-1-50 $ 148.50 mensuales. (Carpeta 1904|1950).

23—Señorita Raquel Rico Pena (jubilación escolar), $ 247.00 mensuales. (Carpeta 1906|1950).

24—Señor Ramón Licinio Cedrés Rocha (jubilación), $ 763.04 y desde el 1.o de enero de 1950 $ 966.87. (Carpeta número 1956|1950).

25—Señor Manuel N. Dopazo Pol (jubilación), $ 2.640.00. (Carpeta número 1953|50).

26—Señor Benito Aguiar Alzaibar (jubilación), $ 120.00. (Carpeta 1951|50).

27—Señor Héctor Guasco (jubilación), $ 1.466.00. (Carpeta 1950|50).

28—Señora Merejilda Toral de Da Silva e hijos (pensión), $ 430.50 y desde 1-1-50 $ 638.45. (Carpeta 1943|1950).

29—Señora Julia Modernell de Velazco e hijas (pensión), $ 240.00. (Carpeta 1941|1950).

30—Señora Gregoria Hernández de Senra (pensión), $ 1.050.86 y desde el 1.° de enero de 1950 $ 1.390.60. (Carpeta 1939|1950).

31—Señor Pantaleón Suárez Ferreyra (jubilación), $ 1.376.90. (Carpeta número 1867|1950).

32—Señor Carlos Castro Acevedo (jubilación), $ 360.00. (Carpeta número 1873|50).

33—Señora Antonia N. de Villar (pensión), $ 360.00 (Carpeta 1957|50).

34—Señora Claudina Aren de Silva e hijos (pensión), $ 920.85. (Carpeta número 1936|1950).

35—Señora Justina Bugero de Bugero (pensión), $ 438.67 (Carpeta 4232|942).

36—Señora Avelina Gandolfo de D'Agostino e hijos (pensión), $ 1.060 94 y desde 1-1-50 $ 1.794.50. (Carpeta número 243.50).

2.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos a las personas que a continuación se indican, con las dotaciones mensuales en cada caso expresadas:

37—Señor Julio Mazoni, $ 444.50. (Carpeta 178|45).

38—Señor Carlos Hugo González, pesos 300.00. (Carpeta 1656|1950).

39—Señor Herman Pérez, $ 300.00. (Carpeta 1477|1950).

40—Señora María Elena Roballo de Platero, $ 296.00. (Carpeta 1479|50).

41—Señorita María Teresa Montañez, $ 352.83. (Carpeta 4059|1942).

42—Señor Eduardo W. Coppetti, pesos 494.00. (Carpeta 2590|1945).

43—Señor Francisco Inuche Mariño, $ 302.00. (Carpeta 2224|1939).

44—Señor Juan C. Goñi, $ 385.00. (Carpeta 3287|1949).

45—Señor Carlos Ferrere, $ 342.00. (Carpeta 1931|1944).

46—Señorita Sara Satanoff, $ 173.50. (Carpeta 1604|1950).

47—Señora Julia García de Fabre, pesos 197.00. (Carpeta 1545|1950).

48—Señor Mario Tornaria, $ 366.00. (Carpeta 1263|1938).

49—Señora Esther Cassou de de Luca, $ 457.00. (Carpeta 1841|50).

50—Señor Fortunato Desiderio, pesos 230.00. (Carpeta 2129|1942).

51—Señora Julieta Bergara de Balbrich, $ 196.67 (Carpeta 3279|1946).

52—Señor Elbio Posse, $ 373 00. (Carpeta 1605|1950).

53 Señor Juan Felipe Pereira Machado, $ 329.00. (Carpeta 2358|46).

54—Señor Luis Ricardo Dell'Oca, pesos 200.00. (Carpeta 2356|1946).

55—Señor Roberto R. Puig, $ 490.00. (Carpeta 607|1930).

56—Señor Domingo Orosmán Oddo, pesos 289.50. (Carpeta 1712|1944).

3.º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se indican, con las dotaciones anuales en cada caso expresadas y a las siguientes personas:

57—Señor Fidencio Ribeiro Ferreira, (retiro policial), $ 1.720.50 y desde el 1.o de enero de 1950 $ 1.893.50. (Carpeta 1880|1950).

58—Señor Carlos Saldaña Flores (reforma de cédula), $ 135.00 mensuales y desde 1-1-50 $ 150.50 mensuales. (Carpeta 2231|1947).

59—Señora Eulogia Amaro de Frugone (jubilación escolar), $ 491.57 mensuales. (Carpeta 2087|1950).

60—Señora Isabel Gabriela Canto de Borderre (jubilación escolar), $ 257.40 mensuales. (Carpeta 3626|1948).

61—Señor Francisco Veiga Montero (jubilación), $ 3.653.86. (Carpeta número 2105|1950).

62—Señor Adhemar Jara (jubilación), $ 1.440.00. (Carpeta 1879|1950).

63—Señor Pedro Rodríguez Almeida $ 976.25. (Carpeta 1959|50).

64—Señor Félix Berhau Germone (jubilación), $ 1.865.34. (Carpeta número 2115|50).

65—Señor Ramón Patrón Pérez (jubilación), $ 806.32 y desde 1-1-50 pesos 1.049.43. (Carpeta 1958|1950).

66—Señor Angel Coppes (jubilación), $ 857.34. (Carpeta 1945|1950).

67—Señor Eusebio M. Sosa (jubilación), $ 705.73 y desde 1-1-50 $ 891.56. (Carpeta 1946|1950).

68—Señor Julián M. Acosta Púa (jubilación), $ 1.918.00. (Carpeta número 1948|-950).

69—Señora Manuela González de Vollono (pensión), $ 1.063.00 y desde el 1-1-50 $ 1.449.81. (Carpeta 2010|950).

70—Señora Delia Mayone de Haro e hijos (pensión), $ 1.525.89. (Carpeta 2008|1950).

71—Señora Encarnación Martínez de Ojeda e hijos (pensión), $ 353.60 y desde 1-1-50 $ 471.52. (Carpeta número 2089|1950).

72—Señorita Nelly Rosa Zambra Tomasini (pensión), $ 276.25 y desde el 1-1-50 $ 347.16. (Carpeta 2100|1950).

73—Señor Rafael Bercianos Rodríguez (jubilación), $ 3.190.85 y desde el 1.º de enero de 1950 $ 3.404.76. (Carpeta 1963|1950).

74—Señor Ruben René Beltrán (jubilación), $ 1.014.83. (Carpeta número 1960|50).

75—Señora Numancia Martínez (jubilación escolar). $ 185.00 mensuales. (Carpeta 1907|1950).

76—Señor Rogelio González Mourigán (reforma de cédula), $ 2.880.00. (Carpeta 269|1940).

77—Señora Luisa Martuscello de Pace (pensión), $ 349.21. (Carpeta número 1507|1938).

78—Señora Balbina Benítez de Ferreira e hija (pensión), $ 120.00. (Carpeta 1397|1950).

79—Señora Reina Díaz de Olivera (reforma de cédula), $ 49.68 mensuales y desde 1-1-50 $ 68.74 mensuales. (Carpeta 2791|1939).

80—Señora María Dolores Hernández de Graña (reforma de cédula), $ 120.00 mensuales. (Carpeta 687.1937).

81—Señora Mirza Lucila Silveira de Reverdito e hijo (pensión), $ 358.64. (Carpeta 1782|1948).

82—Señora María Elena Dufort y Alvarez de Zaballa (pensión), $ 533.28, equivalente a su cuota parte de $ 399.96, aumentada con 1|3 de la cuota parte que se extingue. (Carpeta 1999|1938).

83—Desestimar el recurso interpuesto por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines, y confirmar la resolución de 10|2|50, por la que se declaró pensionista civil a doña Margarita Brandi de Zuccarino e hijos. (Carpeta 1790|949).

84—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 10|2|950, por la que se otorgó jubilación a la señora María Esther Tassani de Sitjar. (Carpeta número 311|1950).

85—Declarar que el jubilado don Marcelo Florencio Garelli de Armas, tiene derecho al beneficio solicitado a partir del mes de abril de 1948. (Carpeta número 1942|948).

86—Conceder a la señorita Ofelia Machado Bonet. el beneficio de acumulación de sueldos, con una asignación mensual de $ 864.00. (Carpeta 714|929).

87—Declarar jubilado al señor Olivo Lucio Baliero Torres, con una asignación anual de $ 1.685.00. (Carpeta número 2156|50).

88—Declarar que la señora Zulma Vellos de Aldabe, tiene derecho al pago de haberes reclamados, cuya liquidación deberá efectuarse a partir del 31|12|941. (Carpeta 4219|949).

89—Modificar las resoluciones del Poder Ejecutivo de 10|3|948 y 23|849, en el sentido de declarar qeu esta pasividad por imperio de la ley de 2810|947, se eleva a la suma de $ 240.00 anuales, a repartirse en la siguiente forma: pesos 20.38 anuales, para la viuda doña Esmeralda López de Laborde y $ 219.62 anuales, para la ex esposa divorciada doña Celia Fuentes. (Carpeta 517948).

90—Declárase que el señor Francisco Caraciolo Castillo, tien derecho a la reforma de cédula, con $ 937.80 anuales. (Carpeta 2554|941).

91—Declarar a la señora Aída Techera Barrios de Correa (jubilación escolar), con $ 180.00 mensuales. (Carpeta número 1909|50).

Extiéndanse las resoluciones del caso, en los expedientes respectivos con referencia a la presente acta. — BATLLE BERRES. — SECCO ELLAURI.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1944-1949

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS 1944	1945	1946	1947	1948	1949
Sucesiones y Testamentarias	4.608	4.696	4.791	3.564	2.726	5.234
Ventas de Comercio	1.389	1.405	1.542	1.647	1.791	1.699
Quiebras y Concursos	179	129	96	159	203	44
Privilegios y Marcas	1.693	2.040	2.763	2.204	2.053	2.544
Estatutos	117	192	255	296	269	399
Convocatorias Comerciales	861	1.158	1.403	1.519	1.603	2.152
Edictos Matrimoniales	11.611	11.834	11.147	8.473	13.393	14.676
Rectificación de Partidas	567	731	814	794	849	947
Licitaciones Públicas	2.076	2.765	3.086	2.506	2.070	2.626
Balances Particulares	1.544	1.624	1.924	2.233	2.178	1.493
Balances Reparticiones del Estado	36	90	49	41	39	58
Juicios Ejecutivos	1.259	949	934	1.583	2.074	974
Licencias Bebidas Alcohólicas	24	14	8	9	2	—
Expropiaciones	69	63	118	172	110	108
Edificación y Deslinde	64	42	16	140	88	5
Oficina Jurídica Municipal	51	151	227	191	219	76
Infracciones Aduaneras	18	—	—	30	—	—
Divorcios	84	71	92	123	129	155
Propiedad Literaria	170	216	233	374	687	147
Gratis y Anulados	15	16	—	37	5	14
Varios Particulares	292	355	297	1.280	1.941	563
Varios Reparticiones del Estado	148	136	274	317	980	146
	26.875	23.677	30.069	27.692	33.409	34.060

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 180 — Montevideo, Martes 19 de Setiembre de 1950 — Núm. 13158

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1948)

A) Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día.	$	0.40
Por más de cinco publicaciones	"	0.30
B) Avisos matrimoniales ...	"	2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 27 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
Licitación

Llámase a licitación pública por el término de tres días, para el suministro de 139 sacos de agua, destinados al personal de los Destacamentos de Bomberos del litoral e interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Inspección General de Policías, 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán el día 2 de Octubre próximo, a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Set.16-22501-v.set.19.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la venta de una caldera escocesa, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán retirar del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio Aduana, 7.o piso), costado Oeste, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, con excepción de los sábados, que será de 8 a 12 horas.

El día 22 de Setiembre a las 15 y 30 horas los interesados en la licitación podrán presentar sus propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigida al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, siendo abiertas en su presencia. — El Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Set.8-22415-v.set.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 67
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 67 para adquirir: Bombillas para mate, fuentes para horno tipo Pirex o similar, jaboneras, platos llanos, platos hondos enlozados, manteles blancos, servilletas blancas, manteles en color con seis servilletas, jabones de creolina, crema de afeitar con destino a Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintidós de Setiembre de 1950 a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950.

(Cuenta corriente) Set.9-22445-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 81
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 81 para adquirir: Té, aceite de girasol puro, mermelada de duraznos, duraznos en almíbar, vino tinto o clarete, crea con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintiuno de Setiembre de 1950 a las quince (15) horas.

(Cuenta corriente) Set.9-22444-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDEICIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 43
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 43 para adquirir: Líquido insecticida, zapatos para señora, azul para lavar tipo Reckitt o similar, latas de rabo vacuno, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintiuno de Setiembre de 1950 a las dieciséis horas (16 horas).

(Cuenta corriente) Set.9-22443-v.set.20.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de las reparaciones eléctricas en el edificio del Servicio de Iluminación y Balizamiento, de acuerdo con los planos y memorias confeccionados al efecto por este Servicio, los que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten, en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en presencia de los interesados, el día 26 de Setiembre corriente a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1950. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Set.18-22507-v.set.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

9 de Octubre de 1950. Hora 14. Licitación N.o 671. Ficheros y archivos metálicos. Hora 14 y 30. Licitación N.o 675. Impresos. [illegible]

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de abril de 1932

			Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	60.00	" "
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00	" "
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00	" "
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00	" "
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	125.00	" "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00	" "
"	"	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante						"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

... Licitación N.o 676. Obras de reparación y pintura a realizarse en el Dispensario Antituberculoso N.o 6.

16 de Octubre de 1950. Hora 16. Licitación N.o 673. Impresos.

23 de Octubre de 1950. Hora 14. Licitación N.o 672. Central telefónica. Hora 14 y 30. Licitación N.o 674. Artículos para oficina, de librería, etc., Cif. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso.

(Cuenta corriente) Set.15-22488-v.set.19.

DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de un carro thermo, destinado al Hospital Penitenciario.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 27 de Setiembre en curso a las 15 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Secretario Administrativo.

(Cuenta corriente) Set.16-22499-v.set.27.

CONSEJO NAL. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LLAMAMIENTO A CONCURSOS PARA PROVEER CLASES EN LICEOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a concursos para proveer las siguientes clases en Liceos del Interior: Concursos de Méritos entre Profesores Agregados: Dos grupos de Matemática (uno de 1er curso y uno de 2do.) en el Liceo D. de San José. Cuatro grupos de Historia (dos de 1er. uno de 3.o y uno de 4.o) en el Liceo de Dolores. Concursos libres de oposición: Dos grupos de Idioma Español (uno de 1.o y uno de 2do.) en el Liceo de Young; dos grupos de Idioma Español (uno de 1.o y uno de 2do.) en el Liceo de Colonia Valdense; dos grupos de Matemática (uno de 1.o y uno de 2do.) en el Liceo de Aiguá: cuatro grupos (uno de cada curso) en el Liceo de Bella Unión. (Se adjudicarán 10 horas al clasificado primero y 5 horas al segundo); un grupo de Matemática 3.o en el Liceo de Artigas; dos grupos Francés 4.o en el Liceo de Artigas; un grupo de Matemática 1.o en el Liceo de Treinta y Tres; dos grupos de Historia (uno de 1.o y uno de 3.o) en el Liceo de Rivera; tres grupos de Matemática 1.o en el Liceo de Tacuarembó (al vencedor los tres grupos); un grupo de Inglés 1.o en el Liceo de Tacuarembó; tres grupos de cosmografía en el Liceo de Treinta y Tres: dos grupos de Inglés (uno de 1.o y uno de 2do.) en el Liceo de Guichón; un grupo de Inglés de Preparatorios en el Liceo de Durazno: dos grupos de Inglés (uno de 1.o y uno de 2do.) en el Liceo de Paso de los Toros.

Las solicitudes, en los sellados correspondientes y acompañados de la documentación respectiva, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria, Maldonado N.o 931, o en la Dirección de los Liceos mencionados, dentro de un plazo que vencerá el día 13 de Octubre de 1950. Los vencedores deberán radicarse en la localidad (artículo 18, inciso A), del estatuto. En los casos no especificados el total de horas se adjudicará al vencedor. Las bases y programas podrá solicitarse en la Oficina respectiva, Maldonado N.o 979.

(Cuenta corriente) Set.16-22494-v.set.25.

CONSEJO NAL. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LLAMAMIENTO A CONCURSO DE MERITOS PARA PROVEER UN CARGO DE AYUDANTE ADSCRIPTO.

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a concurso de Méritos entre aspirantes a Profesor (agregados) para la provisión de un cargo de Ayudante Adscripto en la Capital.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria, calle Maldonado 981, dentro de un plazo que vencerá el próximo Viernes 13 de Octubre, a la hora 17.

(Cuenta corriente) Set.16-22495-v.set.25.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de cuatro proyectores sonoros para films de 16 mm. con sus respectivos accesorios y cuatro generadores eléctricos para los mismos, destinados a la Sección Cinematografía y Fonografía Escolares, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede del Organismo el día 2 de Octubre de 1950 a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Set.18-22497-v.set.30.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Llámase a aspiraciones entre Maestros Peritos Rurales e Idóneos, para la provisión de 1 (un) cargo de Maestro — Ayudante con funciones de Secretario de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Cerro Largo, sueldo $ 2.100.00 (dos mil cien pesos) anuales.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ordenanza del 25 de Mayo de 1949, los aspirantes deberán presentar con su solicitud una relación de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la Docencia.

Las solicitudes deberán presentarse con el sellado correspondientes en la Secretaría de la Facultad, de 9 a 11 horas. El plazo de inscripción vence el 8 de Octubre próximo.

(Cuenta corriente) Set.12-22469-v.set.19.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Se llama a aspiraciones para la provisión de 1 (un) cargo de Ayudante Técnico de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Cerro Largo (dedicación completa), sueldo $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos) anuales.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ordenanza del 25 de Mayo de 1949, los aspirantes deberán presentar con su solicitud una relación de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la Docencia. Las solicitudes deberán presentarse con el sellado correspondientes en la Secretaría de la Facultad, de 9 a 11 horas. El plazo de inscripción vence el 8 de Octubre próximo.

(Cuenta corriente) Set.12-22467-v.set.19.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA POR 1.000 a 1.500 TONELADAS DE AZUFRE EN PIEDRA

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 con opción a 1.500 toneladas de azufre en piedra o en trozos, disponible en plaza o a importar de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797: de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, deberán ser presentadas el día martes 10 de Octubre próximo a las 15 (quince) horas en la Gerencia Administrativa de este Instituto, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Set.11-22449-v.set.19.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de herramientas de perforar. La especificación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Instituto, calle Julio Herrera y Obes N.o 1239. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en las oficinas nombradas, el día 2 de Octubre a las 16 horas. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Set.14-22481-v.set.27.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION V. M. 8

Venta de aproximadamente 700 toneladas de hierro viejo (chatarra) de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 en la Administración del Instituto, calle La Paz 1095, 2.o piso. Apertura: El 27 de Setiembre de 1950 a las 14 horas. Informes: Teléfono 90 9 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Set.16 22497 v.set.27.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 344
Suministro de repuestos para coches motores

Se llama a licitación para el suministro de repuestos para coches motores de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Instituto al precio de pesos ($ 4.00) cada uno.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790 el día cinco (5) de Octubre de mil novecientos cincuenta a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre de 1950. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Set.16-22500-v.set.21.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION O. M. 101. MARTILLOS NEUMATICOS

Se pone en conocimiento de las personas que retiraron pliegos de condiciones de la licitación arriba citada que la fecha de apertura ha sido prorrogada hasta el 27 de Octubre de 1950 a las 14 horas. Informes 9 09 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Set.9-22439-v.set.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 3380|50
Pernos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 29 de Setiembre de 1950, a las 16 horas, para proveerse de 21.000 pernos de hierro metalizados con cinc, recubiertos para líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Set.15-22491-v.set.20.

U. T. E.
LICITACION N.o 3388|50
Herrajes

La Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 2 de Octubre de 1950, a las 16 horas para proveerse de herrajes para el Palacio de la Luz: 270 cerraduras de gancho, para puertas de 300 kilos, dobles de cilindro, de pomo, y de un cilindro; 26 pivotes hidráulicos 204 pasadores de embutir de vástago, de seguro de sección cuadrada de 10 y 12,5 mms., de lado y 8 manotones especiales, acabados en bronce patinado florentino, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábado de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Set.18-22472-v set.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3370|50
Pisones mecánicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 6 de Noviembre próximo, a las 16 horas, para proveerse de 3 pisones mecánicos accionados a nafta y repuestos de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1,00 — Montevideo, 7 de Setiembre de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Set.8-22422-v.set.19.

A.N.C.A.P.

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración resolvió prorrogar los siguientes actos de recepción y apertura de ofertas: Concurso de precios N.o 214. Convocado para la compra de un buque petrolero, hasta el día 28 de Setiembre de 1950, a las 17 y 30 horas. Licitación pública N.o 1828. Convocada para la compra de zapatos, botas, botines, etc., hasta el día 27 de Setiembre de 1950, a las 17 y 30 horas. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Set.18-22506-v.set.29.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1836. 2.o llamado. Compra de alambre de acero. Apertura: 21 de Setiembre de 1950, a las 16 horas.

N.o 1847. Montaje de tres tanques soldados de acero, de una capacidad de 8.390 m3 cada uno. Apertura: 27 de Setiembre de 1950, a las 16 horas.

N.o 1848. Compra de tubos de cartón. Apertura: 26 de Setiembre de 1950, a las 16 horas.

Concurso de precios N.o 221. Compra de coke de fundición. Apertura: 10 de Octubre de 1950, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap: avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Set.8-22423-v.set.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EGIDIO FERRETTI, italiano, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N.o 1324, de esta ciudad, en su calidad de propietario, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del film en idioma italiano del cual es autor-director Guido Brignone, titulado: "Le Tenebre", habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Set.18-10492-v.set.30.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO GARCIA LOZADA, uruguayo, pintor, con domicilio en la calle Mateo Cortés N.o 4653, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las siguientes letras musicales: "Pregón de Candombe" (candombe), y "Amor" (bolero-canción), de lo que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Set.14-10285-v.set.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

AZULINA ACOSTA DE SANCHEZ, uruguaya, maestra, con domicilio en la calle Carlos de la Vega N.o 4269, de esta ciudad, solicita la

Inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la dramatización de la parábola de José Enrique Rodó titulada: "Los seis peregrinos", de lo cual se declara autora habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Set.9-10065-v.set.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

WALTER S HILL, uruguayo, ingeniero domiciliado en la avenida 8 de Octubre N.o 2856, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de los folletos titulados: "Cálculo de estribos de las vigas de hormigón armado de altura constante" "Losas planas de hormigón armado con armaduras cruzadas" y "Teoría general de las magnitudes físicas" de cuyos trabajos se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo Setiembre 1.o de 1950. — Dionisio Trillo Pays Interventor.

$4.00 Set.9-10049-v.set.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 60751. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Dr Rodolfo Schaeffer (Montevideo), solicita registrar la marca "SOLVOTEBEN", para la clase 9 (novena). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Set.8-9944-v.set.19.

ACTA N.o 60734. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por García Díaz y Cía., de Montevideo, solicitan renovar la marca



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Set.8-9926(bis)-v.set.19.

ACTA N.o 60760. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Establecimientos Industriales "Febo" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Buenos Aires, solicitan la marca "FEBO" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Set.11-10075-v.set.21.

ACTA N.o 60745. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Con esta fecha Compañía Salus de Montevideo solicita el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Set.9-9986-v.set.20.

ACTA N.o 60732. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Con esta fecha José Luis García, de Montevideo (Uruguay), solicita renovar la marca "MARYSE" para distinguir la clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Set.9-10020-v.set.20.

ACTA N.o 60755 — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Nestle Company Inc., de Nueva York Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

AROBON

para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.60 Set.11-10072-v.set.21.

ACTA N.o 60767. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Con esta fecha Sucesión Hugo Paoletti Cayani, de Montevideo, solicita la marca "BERTELLO", para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Set.12-10143-v.set.25.

ACTA N.o 60764. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de L. C. Smith y Corona Typewriters. Inc., de Syracuse, Nueva York, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

Smith-Corona

para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Set.12-10129-v.set.25.

ACTA N.o 60769. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Con esta fecha, Alfredo José Izeta, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Set.12-10130-v.set.25.

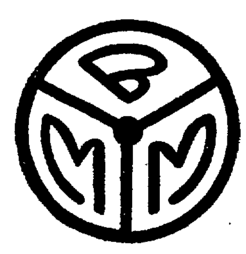
ACTA N.o 60761. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por W. A. Sheaffer Pen Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca

TOUCH DOWN

para la clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Set.12-10141-v.set.25.

ACTA N.o 60762. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Mannise, Bardelli y Menegazzi, de Paysandú, (R. O. del U.), solicitan la marca



para las clases 4, 6, 8, 12, 19, 21 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Set.12-10142-v.set.25.

ACTA N.o 60699. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Con esta fecha S. Kocher y Co., de Guenchen-Solothurn, Suiza, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 18 (relojería en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Set.9-10021-v.set.20.

ACTA N.o 60754. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laventure y Cía. (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Set.11-10073-v.set.21.

ACTA N.o 60739. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Con esta fecha Jones p Cía S. A., por Industrias U. O. A Limitada, de Salto, (Uruguay), solicitan registrar a marca "U. O. A." para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Set.9-10010-v.set.20.

ACTA N.o 60793. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Arturo Olazarri (Montevideo), solicita registrar la marca "FRANCIA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Set.16-10338-v.set.29.

ACTA N.o 60816. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — Con esta fecha Luis Alberto y Salvador Marrone, de Montevideo, solicitan la marca "LADA" para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Set.18-10488-v.set.30.

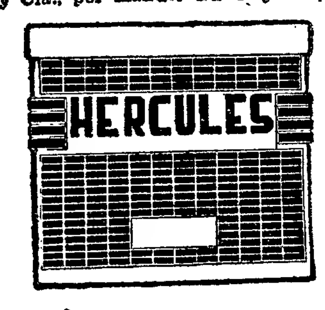
ACTA N.o 60815. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950 — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Union Pharmaceutical Co. Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca "INHISTON" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

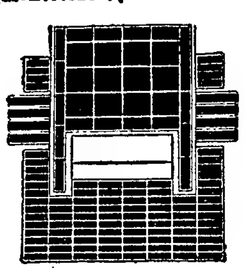
$4.00 Set.18-10487-v.set.30.

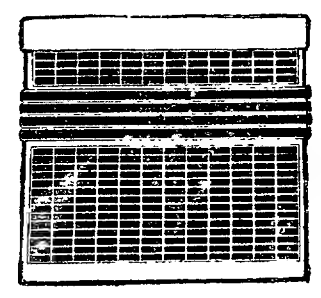
ACTA N.o 60814. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — Con esta fecha F. Rodrigues Ycart. Kopp Limitada, de Montevideo solicita la marca "TIROFIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Set.18-10486-v.set.30.

ACTA N.o 60744. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Gueifi y Cía., (Montevideo), solicitan registrar la marca







VISTA DEL FRENTE — VISTA LATERAL — VISTA POSTERIOR

para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 Set.9-9985-v.set.20.

ACTA N.o 60756. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Electra F. de Buzio, de Montevideo, solicita registrar la marca "DOGO" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Set.11-10071-v.set.21.

ACTA N.o 60752. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Caillon y Hamonet Uruguaya S. R. L., (Montevideo), solicitan registrar la marca "CELLULIBAT" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Set.11-10074-v.set.21.

ACTA N.o 60746. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel, por E. R. Squibb y Sons., de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca "TOLSEROL" para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Set.11-10076-v.set.21.

ACTA N.o 60773. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Con esta fecha Alfredo F. de Soto, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Set 13-10216-v.set.26.

ACTA N.o 60680. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Con esta fecha Gramon, Sociedad Anónima Grandes Molinos Nacionales, de Montevideo, solicita registrar la marca "FORRAMEX" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Set.13-10210-v.set.26.

ACTA N.o 60768. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por E. M. I. Factories Limited, de Hayes, Middlesex (Inglaterra), solicita registrar la marca "EMIDICTA" para distinguir aparatos e instrumentos para uso de grabación y reproducción del sonido, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Set.14-10314-v.set.27.

ACTA N.o 60770. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.00 Set.14-10262-v.set.27.

ACTA N.o 60781. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Con esta fecha Roberto Gastaldi Lema, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SIEBER" para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Set.14-10313-v set.27.

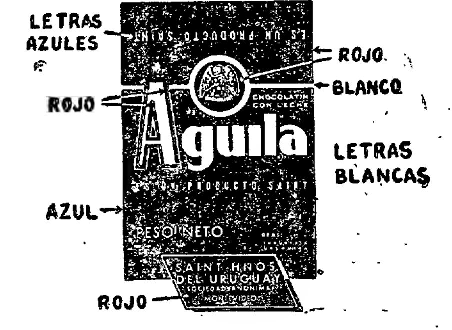
ACTA N.o 60802. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Con esta fecha Inzaurralde Klein, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "TRUTH" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Set.14-10330-v.set.27.

ACTA N.o 60736. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Eltek Aktiebolag, de Estocolmo (Suecia), solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Set.16-10408-v.set.29.

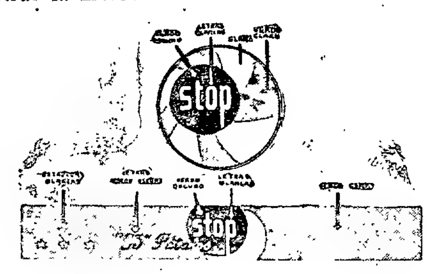
ACTA N.o 60796. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel por Westamer Trading Company Limited, de Montevideo, solicitan la marca



para las clases 1, 2, 4, 5, 10, 15, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Set.16-10395-v.set.29.

ACTA N.o 60798. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Con esta fecha Cía. Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "LIMONAL" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Set.16-10407-v.set.29.

ACTA N.o 60795. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Con esta fecha Saint Hnos. del Uruguay C. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (chocolates y chocolatines). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Set.16-10337-v.set.29.

ACTA N.o 60808. — Montevideo, Setiembre 12 de 1956. — Con esta fecha Ernesto Sochaurichi, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Set.16-16419-v.set.29.

ACTA N.o 60804. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Con esta fecha Frontex Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca

para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Set.16-10409-v.set.29.

ACTA N.o 60803. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Conafar Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "PRESERVATEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Set.16-10389-v.set.29.

ACTA N.o 60750. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Con esta fecha Dr. Rodolfo Schaeffer (Montevideo), solicita registrar la marca "OKO", para la clase 9 (novena). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Set.8-9945-v.set.19.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8339. — Montevidei, Setiembre 13 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Francis Carley de Nelia, en el Estado de North Queensland, (Australia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una forma o procedimiento nuevo o mejorado de construcción de corrales para retener ganado u otros animales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Set.18-10489-v.set.30.

ACTA N.o 8338. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Con esta fecha el señor Juan Cortiño, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejora en silla plegadiza' y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Set.16-10456-v.set.29.

ACTA N.o 981. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Con esta fecha Vitrotécnica Uruguaya (Montevideo), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para: "Fabricación jeringas hipodérmicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Set.16-10406-v.oct.11.

ACTA N.o 8330. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Con esta fecha el señor Giraldo José Bahamondes, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Creación en plantas y flores artificiales en metal, para adorno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Set.16-10369-v.set.29.

ACTA N.o 8336. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Con esta fecha el señor Jorge A. Espíndola en representación de Kurt Wolf, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de cueros con un rendimiento en superficie o peso particularmente elevado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6'00-Set.13-10224-v.set.26.

ACTA N.o 8337. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Con esta fecha el señor Jorge A. Espíndola, en representación de Kurt Wolf, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la conservación de pellejos, pieles y cueros animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Set.13-10223-v.set.26.

ACTA N.o 8335. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950' — Con esta fecha el señor Jorge A. Espíndola en represetnación de Kurt Wolf, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la fabricación de un papel fuertemente cargado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V' Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Set.13-10222-v.set.26.

ACTA N.o 8333. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por International General Electric Company Inc., de Nueva York (Estados Unidos de Norte América) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar un material fosforescente de silicato de calcio", y de acuerdo con lo que dispone el aríiculo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Set.12-10144-v.set.25.

ACTA N.o 8334. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Con esta fecha el señor Pilade Giordano (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años: para "Una máquina o instalación para secar productos alimenticios u otras sustancias natu-

rales o industriales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Set.11-10105-v.set.21.

ACTA N.o 8332. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Con esta fecha el señor Darío de Vasconcellos (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato o tubo mezclador de agua fría y caliente, adaptable a lavatorios de cuarto de baño, piletas de cocina, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Set.11-10109-v.set.21.

ACTA N.o 8326. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1950. — Con esta fecha el ingeniero Walter Jorge Paulazzo, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en los sistemas de embutir cañerías y cajas en mampostería y planchas en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Set.8-9942-v.set.19.

ACTA N.o 8329. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sterling Drug Inc., de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Disposición de desechos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Set.7-9924-v.set.18.

ACTA N.o 8324. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Con esta fecha Mirko E. Sors de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un material para cubertura de techos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Set.6-9821-v.set.16.

ACTA N.o 8299. — Montevideo, Agosto 18 de 1950. — Con esta fecha el señor Santiago Lombardo (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Pulverizador de agua para motores a explosión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.099, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Set.9-9987-v.set.20.

ACTA N.o 8321. — Montevideo. Agosto 30 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Aktiebolaget Elektrolux, de Estocolmo (Suecia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en refrigeradores domésticos, caracterizándose dichas mejoras por un tabique separador que incluye elementos enfriadores dispuestos en forma de producir el enfriamiento en compartimentos opuestos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Set.9-10022-v.set.20.

ACTA N.o 8325. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por John Eliot Excell y Herbert Keith Jones, de Melbourne Estado de Victoria (Australia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato mejorado para la limpieza o lavado de materiales, artículos de vestir tejidos, textiles, productos de lana y sus similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Set.9-10023-v.set.20.

ACTA N.o 8328. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Alejo Buxeres Pons, de Barcelona (España), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato para la obtención del vacío, destinado a la elevación de líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.099, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$6.00 Set.9-10024-v.set.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 73|950
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reparación y mejoras en el Bañadero Oficial de Mazangano, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Cerro Largo y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Octubre a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Set.16-22498-v.set.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 62|950

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de suministro e instalación de un ascensor en la Escuela-Asilo para Ciegos. Montevideo. de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Setiembre a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Setiembre d 1950. — División Adm. y Scret. General.

(Cuenta corriente) Set.15-22487-v.set.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 16|50 (2.o llamado bis)

Se llama a licitación pública, 2.o llamado bis) para la ejecución de las obras "Puente sobre Arroyo Parao en Picada del Neco y accesos. (Departamento de Treinta y Tres). Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad. (Calle: Piedras 387 durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 4 de Octubre de 1950 a la hora 16). — La Dirección.

(Cuenta corriente) Set.9-22434-v.set.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 25|55. (1er. llamado)

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente sobre el Río Santa Lucía y sobre Cañada de las Nutrias (desagüe secundario del río), en Paso de Barrancas y los accesos correspondientes de Km. 102.875, (sobre la carretera construída) a Km. 103.520 y de Km. 6.769.02 a Km. 10.040 (en el Camino a Minas). Departamento de Lavalleja. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad. (Calle: Piedras 388, durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 2 de Octubre de 1950 a la hora 16). — La Dirección

(Cuenta corriente) Set.9-22432-v.set.20.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado a esta repartición los señores ROMUALDO y EMILIO SCHIVO y señora GIOCONDA SCHIVO DE MINETTI solicitando título duplicado, por extravío del primitivo, del solar número 540 del Cementerio del Norte, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer los recursos oportunos Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, Junio 26 de 1950. — La Jefatura

$54.00 Jl.13-7603-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores ALEJANDRO y JUAN ENRIQUE MELOGNO, en sus caracteres de usuarios del sepulcro número 1426 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, con destino al Osario General, los restos de Catalina B de Aratta, Luciano Silveira, María Conti de Dallera. Zida Renée Fiallo y Esther Elida Dallera, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeran con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para desles otro destino Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo. Julio 22 de 1950. — La Jefatura.

$72.00 Jl.26-7948-v nov.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita ADELIA SANCHEZ, solicitando trasladar con destino a un celular los restos de ANTONIO SANCHEZ SUAREZ, procedente del nicho 1337 del Cementerio Buceo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de Junio de 1950. — La Jefatura.

$54.00 Jn.30-7144-v.oct.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Los herederos de don JOSE ZUBILLAGA, usuario del nicho número 391 del Cementerio del Buceo. se han presentado solicitando la expedición de título duplicado del mencionado local Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta repartición dentro del plazo de noventa (90) días, a contar de la fecha. Si no hubiera oposición se expedirá el duplicado solicitado. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — La Jefatura.

$54.00 Jn.16-6647-v oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Emplazamiento
Pavimentación del Balneario Atlántida

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles N.o 23, entre 1 y 12 y 1 y 11; N.o 11, entre 22 y Diagonal Norte y 18 y Diagonal Norte; Rambla, entre 3 y avenida Central; Diagonal Norte, entre 11 y 1 y 11 y 3: avenida Central, entre Rambla y 4 y Frente a la Plaza, entre Diagonal Norte y 14, del Balneario Atlántida, séptima sección de este Departamento, a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Agosto 31 de 1950.

(Cuenta corriente) Set.16-22496-v.nov.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles N.o 4 entre 1 y frente a la Plaza de la Rambla, Rambla entre 1 y frente a Plaza de la Rambla. N.o 16 entre avenida Central y 5, N.o 5 entre Diagonal Este y 8. entre 8 y 10; Diagonal Este entre 5 y frente a Rond Point, N.o 7 entre 8 y 10, entre 8 y Diagonal Este: N.o 8 entre esquina Rambla y esquina 1, frente a la Plaza de la Rambla, entre Rambla y Diagonal Sur; N.o 6 entre 3 y Diagonal Sur, frente al Rond Point, entre avenida Central y Diagonal Este, entre avenida Central y 8 y N.o 10 entre 3 y avenida Central del balneario Atlántida. 7.a sección de este Departamento. a que concurran antes de sesenta días. a contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta, así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando. Julio 29 de 1950.

(Cuenta corriente) Ag.12-22145-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles 11 entre Diagonal y 18. N.o 1 entre Diagonal Norte y 22, N.o 3 entre Diagonal Norte y 18. entre Diagonal Norte y 22 y entre Diagonal Norte y 8; N.o 24 entre 11 y 1, Diagonal Norte entre avenida Central y 3, entre 11 y 3 y entre 11 y 1 y Rambla entre 1 y 3. del balneario Atlántida 7.a sección de este Departamento. a que concurran antes de sesenta días. a contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta, así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Julio 22 de 1950

(Cuenta corriente) Ag.12-22144-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 2.200 juegos de chapas adicionales para automóviles y 3.000 chapas adicionales para vehículos de tracción a sangre, por el término de veinte días a contar desde la fecha, 7 de Setiembre de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares, que a disposición de los interesados se encuentran en las Secretarías de esta Intendencia. Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 0.50, acompañado de otro en blanco de $ 0 25 y seis estampillas municipales de $ 0 25. en la Secretaría del Municipio, hasta el día 26 de Setiembre a las 15 horas, bajo sobre cerrado reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que con-

sidere más conveniente o rechazarlas todas. Las propuestas serán abiertas en presencia de los licitantes que lo deseen, en la Secretaría de la Intendencia. Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con el Instituto. La aceptación de la propuesta quedará condicionada al otorgamiento del "visto y registro" por el Tribunal de Cuentas de la República. — Florida, Setiembre 7 de 1950. — Juan Fernández, Intendente Municipal. — Juan A. Pastorini, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Set.11-22459-v.set.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

LICITACION PARA LA CONFECCION DE CHAPITAS ADICIONALES DE PATENTES DE RODADOS, PARA EL AÑO 1951.

Segundo llamado

1.o Llámase a licitación por segunda vez, para la confección de chapitas adicionales de patentes de rodados, para el año 1951, de conformidad con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección de Tránsito Público. 2.o Las propuestas en el sellado de ley, serán recibidas hasta la hora 15 del día 18 de Setiembre del corriente año, en la Secretaría Municipal. 3.o La Intendencia, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1950. — Escribano Jorge A. Castiglioni, Intendente. — Dr Ricardo Medero, Secretario General.

(Cuenta corriente) Set 18-22511-v.set.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO EN PUNTA DEL ESTE

Decreto 4445|50 — La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Funes entre la calle N.o 10 y El Carrejo; calle Mrak entre la calle N.o 10 y El Carrejo: calle El Carrejo entre la calle Mrak y Nunes: calle N.o 10 entre calle Mrak y Nunes: calle N.o 10 entre calle N.o 4 y Mrak, para que dentro del término de 10 días a contar de la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta. En las referidas calles el ancho de la calzada es de mts. 11.00. El valor del metro lineal de colocación de cordones es de $ 7.03; el valor del metro lineal de renovación de cordones es de $ 3.60; el valor del costo del metro cuadrado de pavimento es de $ 15.85. — Maldonado, Setiembre 1.o de 195 — Juan José Chiossi Prosecretario.

(Cuenta corriente) Set.9-22440-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto de Junio 13|9|46 y ampliación de Enero 26|9|48

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Sarandí entre Detomasi y Ansina, Sarandí entre Detomasi y Solís, 25 de Mayo entre Detomasi y Ansina, 25 de Mayo entre Solís y Detomasi, Artigas entre Detomasi y Ansina, Artigas entre Solís y Detomasi, Detomasi entre Artigas y Bengoa, Detomasi entre Artigas y 25 de Mayo, Detomasi entre 25 de Mayo y Sarandí, para que dentro del término de treinta (30) días, a contar desde la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedades se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Agosto 30 de 1950.

36.00 Set.5-9807-v oct.9

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Setiembre 18 de 1950

4.a Sección

FIDEL GONZALEZ PLATEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Liniers 1292 y MILCA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Liniers 1292.

5.a Sección

VICTOR HUGO RONCO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno 1281 y YOLANDA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1281.

AMBROSIO ANTONIO PADILLA, 50 años, soltero, procurador, argentino, domiciliado Maldonado 1184 y MERCEDES ELVIRA ALVAREZ, 30 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1220.

12.a Sección

LUIS MARIO BARAIBAR, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2860 y MARTA SUSANA PASTORINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2860.

14.a Sección

ARMANDO PIAZZA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Sitio Grande 1293 y CARMEN MIGLIACCIO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1293.

ANTONIO PEDRO RIZZO GIORDANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 3038 y BLANCA ESTHER CLADERA TILVE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 4484, Apto. 1.

BERNARDO SILBERMANN BRESLER, 83 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2576, Apto. 18 y CARMEN ELIANA MONTAÑEZ LUNA, 24 años, soltera, chilena, domiciliada Agraciada 2576 Apto. 18.

15.a Sección

AMERICO SZILY, 35 años, soltero, abogado, húngaro, domiciliado Colonia 1774 y MAGDALENA VIOLETA FEHER, 24 años, soltera, rumana, domiciliada Colonia 1774.

16.a Sección

MAUBERT NELLY FUMEIRO, 27 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Oficial 3 2258 y OLGA AVILA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 2270.

22.a Sección

ILDEFONSO PEREZ, 19 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2941 y ANGELA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2941.

24.a Sección

VICTOR MUÑOZ 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1535 y MARIA ELVIRA SAGARRA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Diego Lamas 1535.

$2.00 P|p.v.st.20.

Montevideo, Setiembre 16 de 1950.

5.a Sección

JOSE PEDRO BELATTI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 y HAYDEE SCAGLIA 34 años, viuda, argentina, domiciliada Constituyente 1436.

7.a Sección

ALBERTO DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado Gaboto 1473 y SUSANA LANUS, 22 años, soltera, uruguaya domiciliada Mercedes 1530.

EDUARDO ETCHEBARNE, 32 años, soltero, dibujante, uruguayo domiciliado Minas 1826, Dpto. 5 y MARIA LUISA SEGUNDO, 19 años, soltera uruguaya, domiciliada Minas 1826, Dpto. 5.

HECTOR JOAQUIN COTELO, 27 años, soltero, comerciante, uruguayo domiciliado Durazno 1591 Dpto. 3. y NORMA ZIROLLO, 24 años, soltera, uruguaya, domiciliada Tacuarembó 1078.

ALDO ROBERTO LOPEZ, 43 años, soltero, radiotécnico, argentino, domiciliado Minas 1197, Dpto. 5 y ZULMA SOSA, 22 años, soltera, uruguaya, domiciliada Minas 1197, Dpto. 6.

FRANCISCO LOPEZ VIDAL, 19 años, soltero, pintor uruguayo, domiciliado San Salvador 1636 y EXQUISELDA FORTS CABRERA, 25 años, soltera, uruguaya, domiciliada San Salvador 1636.

RICARDO BOURNIER, 30 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Gaboto 1833 y MARIA ALSINA GRIEGO, 29 años, soltera, uruguaya, domiciliada Gaboto 1833.

8.a Sección

NARCISO RAMON ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Caraballo 1166 e IRMA CASTRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada General Caraballo 1166.

GREGORIO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Francisco Tajes 1187 y PETRONILA CABRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Francisco Tajes 1187 Apto. 7.

LAMAS JUSTINIANO RODRIGUEZ ANCHOI, 42 años soltero, peluquero, oriental, domiciliado Agraciada 2458 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ CAPURRO, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Panamá 1231.

JUAN ALBERTO RAZZABONI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bequeló 2274, Apto. 3 e IBERIA CELIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bequeló 2274 Apto. 3.

JUAN ANTONIO ARTAGAVEYTIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1874 y CANDIDA DIAZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Yí 1874.

CARLOS MARIA ACOSTA PEREZ, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Melo 2387 y MARIA CLARA PEROLINI BRAGLIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Meló 2387.

RAUL GRASSO, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1386 y EVIDELIA SOLER FERRARI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2306 2.o piso, Apto. 2.

12.a Sección

CARLOS EVARISTO OLAZA, 30 años, soltero, oriental domiciliado Rivadavia 2110 y BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivadavia 2110.

PRIMO FELICIANO ABREU, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Paullier 2220 y MARIA TERESA BARRETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2075.

IGNACIO CABRERA, 25 años, soltero, soldador oriental, domiciliado Araycuá 2096 y ESMERALDA BELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Junta Económico Administrativa 2095.

CATALINO DA ROSA, 45 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2470 y MARIA GRACIANA BOGADO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2470.

SALOMON TEICHER, 38 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado General Flores 2587 y HENNY FRANK, 29 años, soltera, alemana, domiciliada General Flores 2587.

JUSTO MAESO, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Colorado 2279 y EMA ISABEL FERNANDEZ, 27 años, divorciada, educacionista, oriental domiciliada Colorado 2279.

ROBERTO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2947 y SARA DE BRUN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2947.

HILARIO CADENAS, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2926 y LUCINDA IRIS SOUZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2926.

ADEMAR MENCHACA, 28 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colorado 1711 y ESTELA FERRER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Junta Económico Administrativa 1987.

DANIEL PRESS, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado General Flores 2694 y DESIA GRODNER, 25 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada General Flores 2694.

15.a Sección

JUAN ANGEL IANNINO, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Arenal Grande 1422 y OLGA AMADO 28 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1422.

HUMBERTO ANDRES ARENAS, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 18 de Julio 1929, Apto. 6 y LUISA ISABEL REYES, 21 años, soltera, oriental domiciliada 18 de Julio 1929.

MANUEL SEIJO, 33 años, soltero chofer, español, domiciliado Galicia 1912 y DELICIA MARQUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 1912.

JUAN ERNESTO BRITOS, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Municipio 809 y EVA VIERA LARROSA, 16 años soltera, oriental. domiciliada Municipio 1793.

DAVID NAVARRO, 28 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado Lavalleja 3054 y ZULEMA TERESA MIGLIONICO 29 años, soltera, oriental. domiciliada Pablo de María 1346.

16.a Sección

ANIBAL HERNANDEZ, 25 años, soltero, jornalero. oriental. domiciliado Gregorio Camino 572 y MARIA ARACEMA VALERON, 26 años, soltera, oriental. domiciliada Gregorio Camino 572.

CARLOS FELIPE PIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan C. Molina 823 y GLADYS LEONOR MARTINEZ, 18 años. soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 807.

WALTER VENTURA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 661 y CARMEN LLANO, 19 años, soltera, oriental. domiciliada Inclusa 222.

20.a Sección

LUIS ENRIQUE FORMOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 259 y ANA ZARZAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belvedor 4323.

HUGO ADEMAR COSTA, 29 años, soltero. oriental, domiciliado Agraciada 4285 y NORMA MARTHA ALMEYDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4219.

22.a Sección

ARTURO GALCERAN LOPEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Industria 3331 y MARIA ELENA MARTINEZ 51 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3361.

23.a Sección

WENCESLAO JOSE MARIA BOMBAU, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2453 y ROSA BLANCA ZAPPETTINI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2453.

ANGEL LIVIO PANOSETTI, 39 años, soltero, oriental, domiciliado Lima 1662 y WILLIA SILVERIO, 38 años, soltera, austriaca (C. L.) domiciliada Carlos Anaya 2638.

RUBEN ANTONIO PASCALE, 29 años, soltero. empleado. oriental, domiciliado Dante 2215, piso 1.o y OLGA ESTHER MORATORIO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2215, Apto. 1.

VICENTE FRANCISCO BOLUMBURU, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Italia 2938 y NELLY ETHEL BERARDO, 28 años, soltera oriental. domiciliada Avda. Italia 2938.

$2.00 Plp.v.set.19.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Enrique G. Duffrechou contra SEGISMUNDO BERGER. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 13, Fo. 231) se emplaza a Segismundo Berger para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referenica, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Alberto M. Olivari, Actuario.

(Gestión Fiscal) Set.16-22493-v.oct.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra ALEJANDRO ZAGLIO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 177) se emplaza a Alejandro Zaglio, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 65.165, ubicado en la calle Arrayán entre Av. Italia y Almirón: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 14 de 1950. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente). Set.4-[illegible]-v.oct.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra MEDARDO BONILLA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 366) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 89.954 ubicado en la calle Enrique Castro entre Camino Casavalle y Avenida al Peñarol, a sus sucesores a título particular o universal, a cualquiera que se considere con derecho al inmueble mencionado y en especial a Medardo Bonilla: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 14 de 1950. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Set.4-22381-v.oct.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra MEDARDO BONILLA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 13, Fo. 367) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 89.955, ubicado en la calle Enrique Castro entre Camino Casavalle y Avenida al Peñarol, a sus sucesores a título particular o universal, a cualquiera que se considere con derecho al inmueble mencionado y en especial a Medardo Bonilla: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Agosto 14 de 1950. — Alberto M. Olivari

(Cuenta corriente) Set.4-22383-v.oct.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CARMEN CHELOTTI DE ESPINOSA y otro. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 366) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 36.412. ubicado en la calle Laureles entre P Bauzá y Yáñez Pinzón, a sus sucesores a título particular o universal a cualquiera que se considere con derecho al inmueble mencionado y en especial a Carmen Chelotti de Espinosa y Cristóbal Espinosa: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo. Agosto 14 de 1950 — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Set.4-22384-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA JOAQUINA BELOQUI DE CASTIGLIONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.18-10526-v.set.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIA DA PENHA TAMINGNOLI DE IVALDI, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con JOSE IVALDI, y de las de nacimiento de sus hijos legítimos NELSON JOSE y MABEL MARIA IVALDI TAMINGNOLI, pues donde en la primera, figura los nombres y apellidos de la esposa y de su madre, y en las otras los nombres y apellidos de la madre y abuela materna, respectivamente como "Tina Tamihoil" o "Tina Tamihoil" y "Margarita Tamihoil" deben decir "María Da Penha Tamingnoli" y "Margarita Tamingnoli"; Además en la partida de matrimonio mencionada, donde figura la fecha de nacimiento de la esposa como "23 de Mayo de 1914" debe decir "10 de Abril de 1917". — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 Set.18-10491-v.oct.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que FORTUNATO FACHOLA y otros, han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De nacimientos de JOSE, FORTUNATO, SERAFINA LUCIANA, y MARIO FACHOLA RODINO, pues donde en todas ellas figuran el apellido de los mismos, de su padre y del abuelo paterno, como "Fachollo" o "Facholli" o "Faguioli" o "Faciola" debe decir "Fachola"; además en las partidas mencionadas de Furtunato y Serafina Luciana Fachola Rodino, donde también figura el apellido de la madre y abuelos maternos, como "Rodina" debe decir "Rodino"; 2.o) De nacimiento de CARLOS FACHOLA, donde figura éste como "hijo natural" debe decir "hijo legítimo". — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.

$15.00 Set.16-10460-v.oct.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "Violeta Elisabeth Burnett con EDWARD MC-LANSBOROUGH MERVYN WARREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 363), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Violeta Elisabeth Burnett y Edward Mc-Landsborough Mervyn Warren y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no, lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Montevideo Agosto 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$20.00 Set.16-10450-v.oct.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "ELISA BOCCHI JOSENDE y EFRAIN VICTOR DELMONTE PUIG. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 271), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Elisa Bocchi Josende de Delmonte y Efraín Víctor Delmonte Puig y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$20.00 Set.16-10451-v.oct.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZENON CUBERT o ZENON CUBERT BARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.16-10461-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$4.00 Set.16-10444-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX FARUELO, citándose a los herederos, ocreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$4.00 Set.16-10445-v.set.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Violeta Elisabeth Burnett con EDWARD MC-LANDSBOROUGH MERVYN WARREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 363), se cita, llama y emplaza a don Edward Mc-Landsborough Mervyn Warren, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 Set.16-10449-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO GLOODTDOFSKY,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.16-10446-v.set.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA NOVO DE MENINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
$4.00 Set.16-10447-v.set.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN BAUTISTA SCORDAMAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.16-10448-v.set.29.

Rectificación de Partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que NAVOR PEREZ MARTINEZ y ERMELINDA ANTONIA RUGGIERO, solicitan la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos SERGIO y RAUL PEREZ RUGGIERO, pues donde en la primera figura la esposa y en las otras la madre, como "Hermelindа Antonia Ruggero Bruno" debe decir "Ermelinda Antonia Ruggiero Bruno" que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.16-10421-v.oct.5.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que PUNCIANO CARABALLO y otros, solicitan la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de LUCIANO CARABALLO y NEMESIA LARROSA, pues donde en ella figura el nombre de la contrayente, como "Nemecia" debe decir "Nemesia"; 2.o) De defunción de LUCIANO CARABALLO, pues donde en ella figura el nombre del causante como "Ponciano" debe decir "Luciano"; y 3.o) De nacimiento de RICARDA CARABALLO LARROSA, pues donde figura que "nació una criatura del sexo masculino que es hijo" y el nombre figura como "Ricardo", debe decir, respectivamente: "nació una criatura del sexo femenino que es hija" y "Ricarda". — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$15.00 Set.16-10420-v.oct.5.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Luis Pérez Pérez con AURORA BERMUDEZ. Divorcio". (Lo. 43, Fo. 5), se cita, llama y emplaza a doña Aurora Bermudez de Pérez, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los autos mencionados y en los de auxiliatoria de pobreza, ya iniciados ante este mismo Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 18 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$8.00 Set.16-10404-v.set.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MONDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Artículo 1125 del C. P. C.). — Montevideo, Agosto 12 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$12.00 Ag.16-8887-v.ag.28.
Set.16-v.set.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO CALCAGNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.15-10374-v.set.28.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la suresión de TIMOTEO BRUNETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Setiembre de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$4.00 Set.15-10340-v.set.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIDIELLA DE NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Set.14-10325-v.set.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO CORSINO o CORCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Set.14-10306-v.set.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BALBINA SALABERRY DE MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Set.12-10147-v.set.25.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos caratulados: "ROSA SOSA DE RODRIGUEZ. Nulidad de matrimonio", se cita llama y emplaza a doña María Teresa Cunioli, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1949. — Nicanos dos Santos, Actuario.
$18.00 Set.14-10302-v.oct.21.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LUISA V. o LUISA VISITACION ACOSTA DE ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA o ECHEVARRIA y de don JUAN D. o JUAN DAMACIO o DAMASIO o DAMASO ETCHEVERRIA o ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6'00 Set.12-10145-v.set.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ANTONIA TORIBIA SILVEIRA, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Carlos Alda, pues donde en ella figura como María Antonia Silveira, debe decir Antonia Toribia Silveira, además donde la fecha de su nacimiento figura como 19 de Junio de 1915, debe decir 21 de Junio de 1902 que es lo verdadero. — Montevideo Setiembre 7 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.12-10132-v.set.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Irma Renée Oneto, contra ALFREDO LEMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 44. Fo. 267", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Irma Renée Oneto y Alfredo Lema y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20.00 Set.12-10163-v.oct.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FORTUNA BUSTELO DE LINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.11-10082-v.set.21.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUIS RACZ e ISABEL ZANPLONG solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos legítimos Luis Alberto y Ana María pues donde en la primera figuran los esposos; y en las otras los padres, como Luis Raczhy o Luis Rath y Lilly Jeanplong o Lili Jainplonca debe decir respectivamente Luis Racz e Isabel Zanplong que son sus nombres y apellidos verdaderos. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Set.11-10086-v.set.29.

Divorcio unilateral
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictada en autos caratulados: ISIDORA MONTIEL contra ELBIO GARCIA MEDINA. Divorcio unilateral, Lo. 44. Fo. 370", se cita, llama y emplaza a don Elbio García Medina para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo aepercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Agosto 16 de 1950. — José Roberto Figueroa Actuario.
$18 00 Set.9-10055-v.oct.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MATIAS DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Set.9-10048-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO GALASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.9-9995-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE BARGO GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.9-9996-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.9-9997-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión d doña RAQUEL SABATES DE PIANO, citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-9998-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL FERULO o FERULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que commparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-9999-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE OGNJENOVICH

OGNJONEVIC, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 5 de 1950 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-10000-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA GIANELLE DE MONTANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-10001-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA MARTINEZ DE BERNAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-10002-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA QUIROGA DE PIEDRABUENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950 — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-10003-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GALLARDO o JOSE GALLARDO HARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-10004-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA o TERESA JOSEFA FEDERICA COLOMBEL DE GARCIA RIESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.9-10005-v.set.20.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EUSTAQUIO LANZA, constituyendo domicilio en Rincón 454, escritorio 308, al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de procurador vengo a producir la información legal con los testigos José Rey y Ramón Eroza, que serán interrogados por mi honradez y costumbres, probada, expidanseme testimonios. — Eustaquio N. Lanza". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo Julio 27 de 1950. — Nicanor dos Santos Actuario.
$6.00 Set.9-9207-v.set.20.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIA EVA MELIA DE CANZANI, solicita la rectificación de su nombre en su partida de nacimiento, pues donde éste figura solamente como "María" debe decir "María Eva" — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.9-100006-v.set.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ISABEL ROSADO solicita la rectificación de su nombre en la partida de matrimonio con Roque Rodríguez, pues donde en ella figura como "Ramona Rosado" debe decir "Isabel Rosado" que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$6.00 Set 3-9962-v.set.23.

Divorcio por causal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "JUAN RACHUK contra EUGENIA MAIDANSKI" Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña Eugenia Maidanski de Rachuk, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 Set.9-10007-v.oct.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA OSORIO DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$4.00 Set 8-9958-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS FIDEL LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$4.00 Set.8-9959-v.set.19.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: HILDA TAGLIAFERRO LUONI constituyendo domicilio a los efectos del presente en Sarandí 444, al señor Juez se presenta y dice: 1.o) Que debiendo optar a la profesión de Escribano, viene a producir la información legal con los testigos Gloria L. Somma Albertoni y Gisela Litchmann, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres; 2.o) Que oportunamente se expida testimonio. — Hilda Tagliaferro Luoni". — A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 5 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Set 8-9933-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA SISTO DE SOBRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$6.00 Set.8-9941-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENOVEVA MARIÑO DE DO BARRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Set.8-9932-v.set.19.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MILAN BENCIO y MARIA NATIVIDAD HERNANDEZ solicitan la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Lidia Inés, pues donde en la primera figura el nombre del esposo y en la otra el nombre del padre como "Milan Emilio Bencic" debe decir "Milan Bencic" únicamente, que es lo verdadero — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.8-9810-v.set.25.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que NICOLAS BAPTISTA y LUCIA MANUELA RIOS, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Elsa Esther, Juan Francisco, Manuel Enrique y Elva Justina Baptista Ríos, pues donde en todas ellas figuran: 1.o) El apellido del esposo y de su padre, en la primera, y el apellido del padre y abuelo paterno, en las otras, como "Vaptista" o "Batitista" o "Vatitista" debe decir "Baptista"; y 2.o) El nombre de la esposa en la primera, y de la madre en las otras donde figura como "Manuela Lucía" o "Manuela" debe decir "Lucía Manuela". — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$15.00 Set.7-9876-v.set.23.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LEONIDA JORGELINA GOICOCHEA, solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos María Delia y Jorge Isaac Coirolo Goicochea, pue sdonde en ambas figura la madre como Jorgelina González de Coirolo, debe decir Leonida Jorgelina Goicochea, que es el verdadero. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.6-9845-v.set.22.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que JULIO EFFERRANDO solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Visitación Martínez y las de nacimiento de sus hijos Julio César y Aida Feliciana Efferrando Martínez, pues donde en la primera figuran los esposos y en las otras los padres como "Julio Efferrano" y "Carmen Martínez" debe decir, respectivamente, "Julio Efferrando" y "Visitación Martínez", que es lo verdadero. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Set.5-9798-v.set.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO REMIGIO PIROTTI FORTUNATA o SEVERINO PIROTTI o SEVERINO PIROTTI FORTUNATTA o REMIGIO PIROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 Ag.31-9523-v.oct.6.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "Aurora Hernández contra PEDRO AURELIO MONRROI Liquidación y disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 369), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Pedro Aurelio Monrroi y Aurora Hernández de Monrroi, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Montevideo, Agosto 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20.00 Ag.29-9434-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN GONZALEZ DE MAYO o CARMEN CAFFA NICOLA YUHA o CAFFA NICOLA YUHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$18.00 Ag.16-8887-v.set.20.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "Amalia Almirón contra HORACIO DUILIO PEREZ Divorcio unilateral. Lo 44, Fo 289", se cita llama y emplaza a don Horacio Duilio Pérez para que comparezca por ante este Juzgado en los mencionados autos, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Agosto 22 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 Ag.24-9360-v.set.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DESSEIGNE o MARIA DESSEIGNE DE DESMOND citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 12 de 1950. — José Roberto Figueroa. Actuario Interino.
$18.00 Ag.16-8888-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de JUAN JOSE BENITEZ con ROGELIA NICOMEDES OLVEIRA y las de nacimiento de los hijos de éstos LUIS ALBERTO y WASHINGTON BELTRAN; en las que aparece el contrayente y padre respectivamente, con el nombre de "Ramón

debiendo decir: Juan José por ser sus verdaderos nombres; además en la partida de nacimiento de "Washington Beltrán" aparece el nombre de la madre como Rogelia N. Olivera" debiendo decir Rogelia Nicomedes Oliveira, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$15.00 Set.18-10484-v.oct.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS MONTAÑA VERA**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 7 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Set.16-10388-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de **MARIA CELIA GOMEZ**, en la que aparece como de nombre "Elsa", debiendo decir "María Celia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$9.00 Set.15-10384-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE o JOSE VICENTE SACCONAGO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Set.14-10310-v.set.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de **PEDRO GUISULFO o GUIZUVKO o GIZULFO o QUIZULFO**; y **VIOLETA GUISULFO o GIZULFO o QUIZULFO o GUIZUVKO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Set.14-10307-v.set 27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio de **JUAN BASTERRECHEA** con **IDA CAROLINA GILOMEN** en la que aparece el apellido del contrayente como "Bastarrechea" debiendo decir "Basterrechea"; y la de nacimiento de Gladys Ida Basterrechea Gilomen en la que aparece como apellido paterno "Bastarrechea" debiendo decir "Basterrechea" y el apellido materno "Gilomé" debiendo decir "Gilomen" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$12.00 Set.14-10301-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de **ISMAEL CESAR SCAGLIA**, en la que aparece como apellido paterno "Scaglian" debiendo decir "Scaglia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$9.00 Set.14-10300-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de **FELIPE PASCUAL CAIMI** en la que aparece el apellido paterno como "Jaime" debiendo decir "Caimi" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Junio 30 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil) $6.30 Set.14-10299-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de **LIRIA MARGARITA DI GIOVANI NOBLE** en la que aparece el apellido paterno como "Diyovani" debiendo decir "Di Giovani" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 Set.14-10293-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de **GILBERTO MILAN** en la que aparece como "hijo de Juan Milán" debiendo decir "hijo de Juana Milán" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

(Auxil) $6 30 Set.14-10265-v oct.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Víctor Pérez contra **MARIA INES DE TEZANOS**. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 45, Fo. 423) se hace saber que por resolución de fecha 11 de Agosto del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Víctor Pérez con María Inés de Tezanos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estas autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.785 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$24.00 Set.14-10256-v.oct.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "María Salomé Alvarez contra **HRISTO ENCHEV** Divorcio unilateral". (Lo. 45, Fo. 505), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hristo Enchev, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$24.00 Set.14-10253-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **IRENE AYALA DE RONZONI**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Set.13-10244-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO BACCINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Set.13-10230-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUISA CROVETTO MEZZANO o NICOLASA, MARIA, LUISA CROVETTO MEZZANO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Set.12-10152-v.set.25.

Expedición de segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "**ROSA D'AMADO DE ARACENA** y otros. Expedición de segunda copia" (Lo. 45 Fo. 491), en gestión promovida por Rosa D'amado de Aracena: Héctor Humberto, Elida Josefina, José Ricardo y Rodolfo Bienvenido Orlando Aracena D'Amado, se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todas aquellas personas que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa entre José Aracena González y Antonio Isidro D'Amado otorgada ante el escribano Alberto S. Quintana el 28 de Agosto de 1926 en Paysandú del siguiente inmueble: El bien empadronado con el N.o 503 de la manzana N.o 104, de la 1.a sección judicial del Departamento de Paysandú, compuesto de una superficie de 166 ms.2, que se deslindan así: 10 ms. al Norte a la calle Oriental; 16 ms. 60 al Este lindando con Antonio Isidro D'Amado, con el que también linda por el Sur en 10 ms. y al Oeste en 16 ms. 60 con doña Jacinta Rodríguez. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 5 de 1950. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$48.00 Set.11-10083-v.oct.16

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "**ALBERTO PEREZ** y otra. Prescripción. (L.o 45, F.o 245)". se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que más adelante se describirán, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación: 1.o) Una fracción de terreno y sus construcciones empadronada con el N.o 66.789 y según plano practicado por el Agrim. Rubens A Quintana de Marzo de 1947, incripta en Catastro con el número 17.169, el 29 del mismo mes y año está compuesta de una superficie de 493 ms. 50 dms. teniendo 24 ms. 71 cms de frente al Este a la calle 24 de Setiembre; 22 ms. 40 cms al Norte, lindando con padrón N.o 175.213; 21 ms. 75 cms. al Oeste, lindando con padrones números 94.236, 94.235 y 94.234 y 18 ms. 80 cms. al Sur, confinando con padrón N.o 66.787: 2.o) Una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 66 787, y según plano practicado por el Agrim Walter Postiglione de Mayo del corriente año, inscripta en la Dirección de Catastro con el N.o 22.538, el 26 del mismo mes y año, está compuesta de una superficie de 2.846 ms. 78 dms que se deslindan así: 93 ms. 52 cms. de frente al Sureste a la calle 24 de Setiembre; al Norte línea quebrada compuesta de dos tramos que miden 18 ms 80 cms. y 14 ms 75 cms lindando la primera con padrón N.o 66.789 y la segunda con padrón número 178.930; al Noreste línea quebrada compuesta de tramos que miden 71 ms. 37 cms., 7 ms. 83 cms. y 13 ms. 53 cms., lindando la primera con padrón No 66.786; la segunda con la calle Porvenir y la tercera con padrón número 66 772 y al Sur 29 ms 12 cms. confinando con padrón N.o 66.773.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 4 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$84.00 Set.9-10043-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE CARLOS DODERA o DODERO**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Set.11-10080-v.set.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ELISEO SILVA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$4.00 Set.9-10057-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTERIO MARQUEZ ACUÑA**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Set.9-10044-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN MARI ROIG o JUAN MARI y ROIG**, citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Set.8-9966-v.set.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de **MARCOS APERMAN GRUNWAH** en la que aparece como "hijo legítimo de Israel Jacobo Aperman y Grunwah, casados", debiendo decir: "hijo natural de Israel Jacobo Aperman y Clara Grunwah, solteros", que es como corresponde. Y a los efectos

legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.9-10041-v.set.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO CARDENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125, Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 30 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Ag.1.o-8229-v.ag.21.
Set.8-v.set.19.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUINAZ o QUINAS o QUIÑA, y LAURINDA Z. CORREA DE QUINAZ o QUINAS o QUINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Set.8-9971-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SALVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Set.8-9972-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONESA o JOSE CONESSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Set.8-9973-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO ANTUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Set.8-9970-v.set.19.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA ROSALIA RASIZZI REGINA en la que aparece el apellido materno como "Richina" debiendo decir "Regina" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.8-9968-v.set.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de PIO CARLOS ABELARDO CELESTINO MARTINEZ con ANTONIA JUANA VIDAL, en la que el nombre del contrayente aparece como "Carlos" en lugar de "Pio Carlos Abelardo Celestino Martinez" que son sus verdaderos nombres y apellido. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$9.00 Set.8-9969-v.set.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de ROGELIO DIAZ con MARIA JOSEFA PIANA en la que aparece el nombre de la contrayente como "Josefina" debiendo decir "María Josefa" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$[illegible].00 Set.4-9706-v.set.20.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: Eduardo Martínez Altez contra NORMA GLADYS BONILLA. Divorcio. Lo. 45, Fo. 60, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Norma Gladys Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$24.00 Set.6-9849-v.oct.10.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitadas las rectificaciones de las partida de nacimiento y reconocimiento al margen de ALFREDO JORGE CASINO por aparecer con el apellido de la madre natural "Cassi" debiendo decir en su lugar Casino y la de defunción de la madre de éste MARIA ELENA CASINO que aparece con los apellidos de "Cáceres Gómez" debiendo decir Casino como apellido paterno y en ésta donde dice hija de "Nicolás Cáceres" debe decir hija de Nicolás Casino. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$15.00 Set.4-9705-v.set.20.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las partidas de matrimonio de RICARDO QUEIROLO BARROS con MARIA LUISA ASCHERI en la que aparece el nombre de la contrayente como "Asunción" debiendo decir "María Luisa" y la fecha de nacimiento de la misma como la del "veintisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y siete" debiendo decir "diecisiete de Junio de mil ochocientos noventa y cinco"; y las de nacimiento de Renee Martha, y Elvira Nélida Queirolo Ascheri, en las que aparecen como hijos legítimos de "Asunción Ascheri" debiendo decir respectivamente hijas legítimas de "María Luisa Ascheri" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$18.00 Set.2-9609-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BASILIO SAAVEDRA BARROSO o ALFREDO SAAVEDRA BARROZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Set.2-7377-v.oct.6.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la legitimación de MARIA LUZ IRACEMA BICA en la que aparece sólo con el nombre de Iracema" debiendo decir María Luz Iracema por ser los nombres que le corresponden. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$11.70 Set.2-9487-v.set.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Julia Remuñan contra JOSE ROMANOWSKY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 45, Fo. 56). se hace saber que por resolución del 5 de Mayo del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal "Julia Remuñan y Jisé Romanowsky. citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$20.00 Ag.30-9486-v.set.21.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Santiago Borgarelli contra ADELA LOSTORTO Divorcio" (Lo. 45, Fo. 375) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Adela Lostorto, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 14 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adj.
$24.00 Ag.19-9073-v.set.29.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Alberto M. Pereiro contra ORCALINA ORONEL. Divorcio". (Lo. 45, Fo. 287), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orcalina Oronel, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 Ag.18-9011-v.set.22.

Expedición de segunda copia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "RAMON L. SIMOIS y PEDRO YZZI. Expedición de segunda copia". (Lo. 44, Fo. 195) en la gestión promovida por Ramón L. Simois y Pedro Yzzi, se cita, llama y emplaza a Gregoria Arocena Lemus o Gregoria Arocena Lemus Martínez. Héctor Jesús Alminda Carmen Amalia Emilia Lemus Martínez, Rudecinda Martínez de Lemus. María Lemus de Picavea, Jacinto Acosta, sucesión Graña. Martín Martínez, Carmen M. de Alvarez, Julio Lemus. Ulpiano García y Antonia, y Sabina o Saviña Martínez, o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derechos a oponerse a la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por el escribano Luis R. Lanfranconi en 6 de Mayo de 1939 y 23 de Febrero de 1940, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. Los bienes son los siguientes: A) Una fracción de campo compuesta de 13 hectáreas 6417 metros 91 decímetros sita en la Costa del Tala, doce sección del Departamento de Canelones, parte de las empadronadas con los números 3632 y 12.728, señalada con el N.o 1 en el plano de Noviembre de 1938, levantado por el agrimensor Isaac O. Díaz, lindando al Norte. con María L. de Picavea; al Sur, con fracción 2; al Este, con sucesión V Graña y Jacinta Acosta; y al Oeste, camino vecinal por medio con Martín y Epifanio Martínez por compra que hizo a Gregoria Arocena Lemus de Fernández: B) Una fracción de terreno y sus mejoras. sita en la doce sección del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 3632 en mayor área, señalada con el N.o 2 en el pleno mencionado del agrimensor Díaz, compuesta de 14 hectáreas 9704 metros 7550 centímetros, que linda: al Norte, con la fracción N.o 1 descripta; al Sur, con la fracción 3; al Este, con Ulpiano García y sucesión Graña; y al Oeste, camino vecinal por medio con Antonia Sabina o Saviña y Martín Martínez. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 29 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$90.00 Ag.21-9145-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.18-10517-v.set.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEMENDY (o ECHEMENDY o ETCHEMENDI) ALDAX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.18-10516-p.set.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD INOFIL o DOSYL o SOLEDAD ALVAREZ DE DOSIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.18-10474-v.set.30.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELSA KOSUT, en la siguiente forma: donde dice "Kasut" debe decir "Kosut". — Montevideo, Agosto 16 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adj. (Auxil) $4.20 Set.16-10464-v.oct.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DE LOS SANTOS o JUAN MANUEL DE LOS SANTOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.16-10459-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA MARTINEZ de DE LAS CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.16-10458-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinto días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$4.00 Set.16-10457-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUARNIERI o CATALINA GUARNIERI DE GIRALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pora que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos onte este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.16-10405-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARONE DE PEDRAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pora que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$4.00 Set.16-10391-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GORRASI PIANO, debiendo establecerse que los padres son: "Antonio Gorrasi y Catalina Piano" en lugar de "Antonio Gorrassi y Catalina Piana", como, por error, se estableción. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$9.00 Set.15-10372-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICAO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA MARCULINA GAYE ZAMIT o SAMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.15-10363-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Setiembre de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.15-10351-v.set.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LIENDO ARTAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.15-10342-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FRILLERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adj.

$6.00 Set.14-10308-v.set.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las siguientes rectificaciones en la partida de matrimonio de HAGOB HAGOBIAN con doña SHENORIG BOGOSSIAN, donde dice "Hagop Hagopian" debe decir "Hagobian"; y en las partidas de nacimiento de SATANIG y MARIA HAGOBIAN donde dice "Shenorig Bogosian" debe decir "Shenorig Bogossian". — Montevideo, Julio 21 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

(Auxil) $6.30 Set.14-10305-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "NOLI, FORTUNATO PASCUAL. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fortunato Pascual Noli, que donde dice "el día diecisèis del mes actual", debe decir "el quince de Abril de mil novecientos veintidós". — Montevideo, Marzo 15 de 1950. — Amílcar Mántaras Act.

(Auxil) $6.30 Set.14-10304-v.oct.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ROSANO DE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.14-10297-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA OCTAVIA RIVARA DE UGARTEMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.14-10296-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BOGLIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 2 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

(Gestión fiscal) Ag.10-22118-v.ag.21. Set.14-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PASEIRO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.14-10295-v.set.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que ante este Juzgado se pidió la rectificación de la partida de nacimiento de ARANSASU SIMONENA, pues debe establecerse que es "una criatura del sexo femenino que es hija", en lugar de, como por error se estableció: "una criatura del sexo masculino que es hijo". — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Set.14-10287-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "ALBERT, ZUSSIM. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Zussim Albert y Juana Schwartz donde dice "Alberto Zusim", debe decir "Zussim Albert"; en la de nacimiento de BERTA ALBERT, donde dice "Alberto Zusim", debe decir "Zussim Albert"; y en la de nacimiento de CLARA ZENA ALBERT, donde dice "Alberto Zusin", debe decir "Zussim Albert". — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

(Auxil) $8.40 Set.14-10272-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO LUISI, en la siguiente forma: donde dice "Luis" debe decir "Luisi". — Montevideo, Julio 21 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

(Auxil) $5.20 Set.14-10273-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RACAGNI, en la siguiente forma: donde dice "Racani" debe decir "Racagni". — Montevideo, Julio 31 de 1950. — Amílcar Mántaras, Act.

(Auxil) $5.20 Set.14-10271-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO FALCAO, en la siguiente forma donde dice Falcón debe decir "Falcao". — Montevideo, Julio 21 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

(Auxil) $5.20 Set.14-10266-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña JULIANA BERETERBIDE con EMILIO VANINI, en la siguiente forma: donde dice Aída Julia Manzino debe decir Juliana Bereterbide. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil) $5.20 Set.14-10260-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GILA GALLO con FOTIS KIPREOS, en los siguientes términos: donde dice "Rosa Galli... 14 de Mayo de 1893... Pedro Galli... Sabina Ruiz" debe decir, respectivamente: "Gila Gallo... 1.o de Setiembre de 1888... Antonio Gallo... Polonia Gómez" que son los que corresponde. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil) $6.30 Set.14-10261-v.oct.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA TORRES DE CABRERA o LINA TORRES RODRIGUEZ DE CABRERA, o LINA TORRES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.13-10192-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$4.00 Set.13-10191-v.set.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO TROMBETTA y doña MARGARITA PODESTA DE TROMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.13-10190-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RUBINSZTEIN DE BONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Se-

tiembre de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.13-10188-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JONES BROWN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.13-10187-v.set.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: 'Mazaite, Chana Rachel con AISEMBERG, ABRAHAM. Divorcio (Lo 46, Fo. 142)", se cita, llama y emplaza a Abraham o Abrahan Aisemberg, a fin de que comparezca por sí o por apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 Set.13-10189-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME PROSTAK o JAIME PREISTAK o JAIME PROSTAK HAIMAN o JAIME PROSTAK HEIMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.13-10186-v.set.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIVIA RENEE ACOSTA BESIO, pues debe decir Livia Renée, en lugar de Lírica Renée. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.13-10185-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión d DORA SIDRANSKA o SIDRANSKA DE SZARF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 Set.13-10184-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA PINTADO DE DEL RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.12-10180-v.set.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "SEYNDIO, JUANA MARIA y otros. Segundas copias", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho por cualquier título o causa sobre el bien empadronado con el número ochenta y un mil setenta y tres, ubicado en la calle Mariano Soler entre las de Acha y Criollos, que tiene una superficie de doscientos cincuenta y seis metros cuadrados noventa y seis centímetros, correspondiéndole el número noventa y seis de la manzana dos mil quinientos setenta y tres, según plano levantado por el agrimensor don Donato Gamm en Noviembre de mil novecientos diez a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
Set.12-22464-v.oct.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones siguientes: en la partida de nacimiento de ANDREA BATALLA, donde dice Andrés debe decir Andrea y donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; y en la partida de matrimonio de Andrea Batalla con don Manuel Pérez Bravo, donde dice Andrés Batalla debe decir: Andrea Batalla, y en las partida de nacimiento de Josefina y Benita Pérez Bravo, donde dice Andresa Batalla debe decir Andrea. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.40 Set.12-10166-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NICORA DE BOLLOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 Set.12-10157-v.oct.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROMULO CAORSI ARMELLINO custodiada por la Dirección General del Estado Civil, en la siguiente forma: donde dice Rumoldo, debe decir Rómulo y donde dice cuatro de Junio, debe decir cuatro de Julio; y en la misma partida llevada o custodiada por la Intendencia Municipal de Durazno, donde dice Rúmolo debe decir Rómulo. — Montevideo, Agosto 10 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Set.12-10160-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ MENSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.12-10155-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NOVELLA CURTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.11-10115-v.set.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VALENTINA PEROLO DE SEITUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.11-10091-v.set.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, s ehace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones: Partida de nacimiento de BLANCA ELIDA SANTIAGO, donde dice "Robo" debe decir "Lobo"; partida de defunción de JESUS SANTIAGO, donde dice "Lobos" debe decir "Lobo"; por corresponder. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Set.11-10069-v.set.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las siguientes rectificaciones: en la partida de nacimiento de EDITH MINDR, donde dice "Minter" debe decir "Mindr"; en la partida de nacimiento de "Cyr Nelly Mindr", donde dice "Ale Manuel Minter" debe decir "Ale Mamud Mindr", y donde dice "Minter" debe decir "Mindr"; en la partida de nacimiento de Nery Mindr, donde dice "Minter" debe decir "Mindr"; y en la partida de matrimonio de don Ale Mamud Mindr, donde dice "Ale Mamud Minder", debe decir "Ale Mamud Mindr", y donde dice "Minder", debe decir "Mindr". — Montevideo, Agosto 21 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $10.50 Set.11-10111-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FELICIA LISANDRO, debiendo establecerse que el nombre es "Felicia", en lugar de "Leonarda" como por error figura allí. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.11-10093-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADEMAR M. GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.11-9955-v.set.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se pidió la rectificación de la partida de nacimiento de JUDITH NOEMI SILVEIRA, debiendo establecerse que la fecha de nacimiento es "16 de Mayo de 1929", en lugar de "12 de Octubre de 1936", establecida por error. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil) $6.30 Set.9-10061-v.set.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "DE LEON NELLY ROGELIA contra PEÑASCO SEBASTIAN A. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del veintiuno de Julio de mil novecientos cincuenta, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Sebastián A. Peñasco y Nelly Rogelia de León, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario, Adjunto.
$20.00 Set.9-10058-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MENESES MILHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.8-9974-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA REY DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$4.00 Set.8-9965-v.set.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN EUGENIO ROMERO o ROMERO RODRIGUEZ y de doña MARIA VICENTA RODRIGUEZ DE ROMERO ESPANTOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.8-9954-v.set.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE RUBEN MAURIÑO, en la siguiente forma: donde dice "el día veintidós de Noviembre de 1936" debe decir "el día diecisiete de Junio de 1932". — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$9.00 Set.8-9061-v.set.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las siguientes rectificaciones: A) en la partida de matrimonio de BARTOLO PARDIE con GRACIANA PARDIAS, donde dice "Bartolomé Pardies" debe decir "Bartolo Pardie" y donde dice "Pardies" debe decir Pardie". B) En la partida de nacimiento

de OMAR PARDIE PARDIAS, donde dice "Bartolomé Pardies" debe decir "Bartolo Pardie" y donde dice "Pardies" debe decir "Pardie"; C) En la partida de nacimiento de MARTHA ERCILIA PARDIE PARDIAS donde dice "Bartolomé Pardies" debe decir "Bartolo Pardie" y donde dice "Vardies" debe decir "Pardie"; D) En la partida de nacimiento de ALBA PARDIE PARDIAS, donde dice "Bartolomé Pardies" debe decir "Bartolo Pardie" y donde dice "Pardies" debe decir "Pardie"; E) En la partida de nacimiento de ELIDA VIOLETA PARDIE PARDIAS, donde dice "Bartolomé Pardies" debe decir "Bartolo Pardie" y donde dice "Pardies" debe decir "Pardie"; F) En la partida de nacimiento de GLORIA FRANCIA PARDIE PARDIAS, donde dice "Bartolomé Pardies" debe decir "Bartolo Pardie" y donde dice "Pardies" debe decir "Pardie"; G) En la partida de nacimiento de AMANDA PARDIE PARDIAS donde dice "Bartolomé Pardié" debe decir "Bartolo Pardie". — Montevideo, Agosto 18 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 Set.4-9729-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BACCINO DE SIRI, citándosé a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adj.

$4.00 Set.8-9946-v.set.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ENRIQUE VERDERESE, en la siguiente forma: donde dice "Enrique Verberesque" debe decir "Enrique Verderese". — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Julio E. Bal, Actuario Adjunto.

$4.20 Set.2-9875-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIO ARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 Ag 21-9120-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 Ag 19-9064-v set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de VICTOR MANUEL PRIARIO LENA, MARIA LOPEZ DE PRIARIO: VICTOR ALEJANDRO o ALEJANDRO PRIARIO y de ELVIRA o ISABEL DIAZ DE PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Set.15-10364-v.set 28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARENGO DE SICARDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4 00 Set 14-10309-v set 27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se hace saber la apertura de la sucesión del intestado JUAN ROMERO emplazándose por sesenta días conforme se dispone en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, a los que se crean con derechos a heredarle para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo Agosto 31 de 1950 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Set.15-10362-v set 28

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO DE PADUA CACERES o CÁCERES y de MERCEDES CACERES o CÁCERES DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcogno, Actuario.

$6.00 Set.16-10390-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO DE LOS DOLORES ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Set.16-10412-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de lo sucesión de MIGUEL PIO UBAL o UBAL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.16-10411-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONNEFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.16-10396-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEPE PICARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.16-10397-v.set.29.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de LEONARDO SEVERO ACOSTA y de LEOPOLDA TEJERA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Leonardo Pérez", "nacido el día veintisiete de Marzo de mil ochocientos noventa y tres", "hijo de Carlos Pérez" y "Susana Acosta", debe decir: "Leonardo Severo Acosta", "nacido el día seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno", "hijo de padre desconocido" y "Zusana Acosta". — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil) $8.40 Set.16-10413-v.oct.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO PIFFARETTI BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.14-10278-v set.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO PINOTTI, estableciéndose, que donde respectivamente el inscripto aparece como nacido el día trece de Enero de mil novecientos veinticinco y el padre del mismo con el apellido de "Pinotto", debe decir "cinco de Enero de mil novecientos veinticinco" y "Pinotti". — Montevideo, Junio 9 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil) $6.30 Set.14-10264-v.oct.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "PETRUCELLI DANTE con JUSTA ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 39, Fo. 4), se hace saber que con fecha veintitrés de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Dante Petrucelli y Justa Romero. En consecuencia se convoca, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 22 de 1949. — Raúl Calcagno, Act.

$20.00 Set.14-10263-v.oct.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO IRIBARREN o YRIBARREN BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Set.13-10251-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA JAMIESON DE APARICIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.13-10243-v.set.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANGEL o JOSE DOROTEO ANGEL RICHIERI o RICHERO o RICHERE o RECHIERE o RIQUE o RIQUEE y de JESUSA ROSA o ROSA BIANCHI o BIANCO o BLANCO DE RICHIERI o RICHERO o RICHERE o RECHIERE o RIQUE o RIQUET o RIQUERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Set.13-10201-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LUCRECIA o LUCRECIA VICTORIA COVELO DE PEREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Ag.31-9524-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUISA FRUGONE DE PARRAVICINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.13-10200-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 41 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.13-10199-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.13-10198-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANTURIO DE CABALE o de OURTHE CABALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Set.13-10197-v set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA PARENTE o PARENTE DE FERRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario.
$4.00 Set.13-10196-v.set.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PEREZ PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.12-10165-v.set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario.
$4.00 Set.12-10127-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA SANGUINETTI DE PINEYRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Act.
$4.00 Set.11-9638-v.set.21.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA SEOANE, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como: Manuel Seoane y Manuela Rego debe decir: Manuel Seoane y Manuela Dorrego. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario.
(Auxil. $6.30 Set.12-10151-v.set.30.

Información de vida y costumbres
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. HERNAN REVELLO MURDOCH, domiciliado en la calle Tristán Narvaja 1361, al señor Juez digo: I) Que a fin de estar en condiciones de optar el título de Procurador de conformidad con el artículo 937 del C. O. T. vengo a ofrecer la información de vida y costumbres. Al efecto pido que se interrogue a los testigos don Omar Pintos, domiciliado en la calle Guayabo N.o 1790 y don José María Pelrano, domiciliado en la calle Soriano N.o 1013, Ap. 11, los que serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley. 2) Desde cuándo conocen a Hernán Revello Murdoch y qué concepto les merece su persona. 3) Diga el testigo si es persona honrada. 4) Diga el testigo cuáles son sus costumbres. 5) Dé razón de sus dichos. Por lo expuesto al señor Juez pido: Se reciba la información ofrecida, se apruebe ésta y que se me expidan los testimonios que solicito. Otrosí digo: Que se me entreguen las cédulas citatorias. Hernán Revello Murdoch. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Set.11-10078-v.set.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERRETA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monetvideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.11-10120-v.set.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ARRIBELTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monetvideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 4.00 Set.11-10097-v.set.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARCALA o BARCALA SCHIAFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Set.11-10081-v.set.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DE BARRENECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.11-10077-v.set.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA TAGLIAFERRO o MARIA AGUSTINA DIONICIA TAGLIAFERRO o TAGLIAFFERRO CORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Set.11-10087-v.set.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaída en los autos "STAJANO CARLOS con MARIA OFELIA FERREIRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 39 F.o 105), se hace saber que con fecha 28 de Agosto ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Vicente Carlos Stajano y de María Ofelia Ferreiro. En consecuencia se convoca, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20.00 Set.11-10068-v.oct.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA CALVO DE CARACOTCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.9-10059-v.set.20.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HAUSMANN y de HORTENCIA WEILL DE HAUSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Set.9-10014-v.oct.17.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINA BURJEL DE ABRAHAM y de ADIP ABRAHAM o ADIP ABRAHAM ADIP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario
$600 Set.9-10013-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o EMILIA MARIA LAGOS DE CASTRO USAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Set.9-10012-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JUAN BAUTISTA IATTONI o YATTONI o EMILIO IATTONI o YATTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Set.9-10011-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.9-10010-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ DE FULCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.9-10009-v.set.20.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a SOMERBAL TERRA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Antonia Balcedo. (L.o 38, F.o 427). — Montevideo, Marzo 24 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Set.9-10056-v.oct.17.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA INES LIBIA DEL BO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Dell Bó", debe decir: "Del Bó". — Montevideo, Agosto 2 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Set.9-10016-v.set.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.8-9983-v.set.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos: "ODDO, ARMANDO JULIO con JUANA CAGGIANO DE ODDO Disolución y liquidación de los bienes de la sociedad conyugal" (L.o 30, F.o 25), se hace saber que con fecha Agosto 24 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio Armando Oddo y Juana Caggiano. En consecuencia se convoca, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario.
$20.00 Set.9-10015-v.oct.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA OSES APRILE DE RUEDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Set.8-9952-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BOTTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario.
$4.00 Set.8-9931-v.set.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL B. o ISRAEL RAFAEL MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. Raúl Calcagno. Act.
$4.00 Set.8-9960-v.set.19.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ZULWER RUSIÑOL, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Zulma", debe decir: "Zulwer". — Montevideo, Junio 14 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Set.6-9853-v.set.22.

Rectificación de partidas
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas. A) En la de matrimonio de JUAN PASCUAL y de JUANA MARTA BENITEZ, donde la contrayente aparece como: "Amelia Cabrera" debe decir: "Juana Marta Benitez"; B) En las de nacimiento de MARIA LOLA y MARIA NIEVES PASCUAL BENITEZ estableciéndose que donde respectivamente la madre de las inscriptas aparece como: "Amelia Cabrera" debe decir: "Juana Marta Benitez". — Montevideo, Agosto 7 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario
$8.40 Set.4-9743-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALTERIO o GUALTERIO SEBASTIAN SEVILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), y especialmente se emplaza a Domingo Sevilla para que comparezca a estar a derecho en los expresados autos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Agosto 17 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 Ag.21-9149-v.set.25.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a FRANCISCA SORIA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Humberto Mateo Lucero Alvarez. — Montevideo Agosto 16 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario
$18 00 Ag.21-9122-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN XIMENEZ DE ISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — C. Walter Balleta Act
$6.00 Set.18-10496-v set 30.

Expedición de segunda copia de escritura
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "MIGUEL ROSENBERG y otra, segunda copia de escritura", se hace saber al público que se ha presentado don Miguel Rosenberg y doña Aída Schatz de Rosenberg solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Jacobo Benmergui, otorgada por don Alfredo Beyhaut y Elida Elena Narváez a favor de Miguel Rosenberg y Aída Schatz de Rosenberg referente a doce solares de terreno ubicados en el Balneario San Luis, octava sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados con el N.o 4995 en mayor área, solares N.os 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10, 37, 38, 39, 40, 41, 21 y 22 de la manzana No 327, con un área total de 5 342 metros 83 centímetros. A la vez se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 10 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 Set.18-10483-v.oct.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Sucesiones JUANA ESPINOSA DE RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ AGUIAR" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Clotilde Rodríguez Espinosa estableciéndose que donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como Ana cuando debe decir Juana. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.00 Set.18-10475-v.oct.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA COLOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Ag.15-8846-v.ag.26.
Set.15-v.set.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BERNARDO BRUNO VITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Set.14-10289-v.set.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO FLORENCIO o ADOLFO FLORENCIO RAFAEL TAMPIED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Set.14-10290-v.set.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA ELENA PEIRANO VICCINI o JOSEFINA PEIRANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Set.14-10291-v.set.27.

Rectificación de Partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JAIME WOLF OSTROW con SARA SEIMBERG, en la que el nombre del contrayente dice Víctor cuando debe decir Jaime Wolf; y partida de nacimiento de LIDIA BETTY OSTROW en la que el nombre del padre de la inscripta aparece como Víctor cuando debe decir Jaime Wolf. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Act.
$12.00 Set.14-10303-v.oct.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO PABLO MASSUCCO DURANTE o LORENZO P. MASSUCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Set.14-10292-v.set.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA URROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Set.14-10288-v.oct.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA MUÑOZ DE MASIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 18 de 1947. — C Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Set.13-10217-v.set.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSEPH o JOSE MARIA GUYNOT DE BOISMENU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Set.9-10045-v.set.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE GIRO POLCINO o POLCINI, o JOSE POLCINO, o POLCINI IMPERADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. —C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Set.9-10038-v.set.30.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "ALBERTO PEREZ. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Pérez, estableciéndose que donde el nombre y fecha de nacimiento del inscripto aparecen como "Beto" y "5 de Octubre de 1931" debe decir: "Alberto" y "5 de Octubre de 1928" respectivamente.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1950 — C. Walter Balleta, Actuario
$12.00 Set.9-10039-v.set.28.

Divorcio sola voluntad
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Elisa Martínez contra DANUBIO CARDOZO Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Danubio Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 2 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$13.00 Set.9-10039-v.oct.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Noviembre de 1949, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO TRIAS y VICTORIA COSENTINO DE TRIAS, a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$20.00 Set.6-9839-v.set.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 25 de Mayo próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO CESAR DE MARTINI GOROSTIZA y MARIA CARLOTA ARAUJO CORREA a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$20.00 Ag.29-9428-v.set.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAPHNE JOAN ROLFE ROGERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12 00 Ag.21-8787-v.set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ISAAC AMAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1950 — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Ag.17-8941-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María Franga, Juez Letrado de Primera Ins-

tancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **HEDELBERTO UBARNE MANCILLA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Act.
$6.00 Set.18-10541-v.set.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BALDERRABANO, AMERICO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice: "Balcherrabano debe decir "Balderrábano". — Montevideo, Diciembre de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Set.15-10361-v.oct.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado se han presentado los señores, doctor Julio César Cerdeiras Alonso y don Joaquín Díaz Alonso, en sus caracteres respectivos de Presidente y Secretario de la Sociedad "Vidplan S. A." (Cristalerías y Fábrica de Vidrios de Construcción), iniciando en nombre de la mencionada Sociedad, juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: A) El inmueble empadronado con el número 36372 y parte del 36379, situado en el Pueblo Victoria, veinte sección judicial de Montevideo, con una superficie total de 513 metros con 56 decímetros que, según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Mayo de 1938, cuyas copias fueron archivadas en la Dirección de Avalúos, el 19 del mismo mes de Mayo, se deslinda así: 9 metros 49 centímetros de frente al Noroeste a la calle José Mármol entre Real y Carlos Tellier, cuyo punto medio dista de la esquina formada por esta última, 47 metros 99 centímetros, 53 metros 70 centímetros de largo o fondo, lindando al Suroeste con los padrones 36.371, 36.388, 36.387, 36.386, 36.385 y 36.380, 9 metros 46 centímetros en la línea Sureste, limítrofe con el resto del padrón 36.379 propiedad de la vendedora, y 53 metros 73 centímetros en la línea del Noreste, por donde linda con el padrón 36.373, de la Sociedad adquirente. Esta superficie de 513 metros 56 decímetros, según el plano mencionado, está formada de esta manera: la totalidad del padrón 36.372 o sea la superficie de 368 metros 94 decímetros, según título, y 42 metros 4 decímetros de sobrante. Del padrón 36.379, corresponde, según título, una superficie de 92 metros 47 decímetros y un sobrante de 10 metros 11 decímetros; y B) El inmueble empadronado con el N.o 36.379 (resto del determinado en el apartado que precede), situado en la manzana 29|53 del Pueblo Victoria, veinte sección judicial de Montevideo, que tiene una superficie de 276 metros 47 decímetros 5 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de ancho y frente al Sureste a la calle Laureles, antes Arapey, entre las de Real y Carlos Tellier, a 34 metros y 1 centímetro de la esquina Real, 32 metros 20 centímetros en la línea del Sudoeste, por donde limita con el inmueble empadronado con el N.o 36.380, de Eugenio Bañales, 9 metros 46 centímetros en la línea del Noroeste, por donde linda con el resto del mismo padrón, y 32 metros 27 centímetros en la línea del Noreste, por donde linda con los padrones N.os 160.590 y 36.373. Y, de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, a cualquier título que sea, a los inmuebles relacionados, especialmente a los propietarios linderos, señores Deambrosis Hermanos, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio, con quien se regirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$126.00 Set.14-10320-v.oct.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado se ha presentado doña LEOPOLDINA BENITA DELEON DE DE LOS SANTOS, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Benita De León" debe decir: Leopoldina Benita Deleón. Se hace constar que la interesada acciona auxiliada de pobre. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Set.13-10237-v.oct.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ROCA, ESTANISLAO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando rectificación de las partidas que se indican seguidamente, a cuyo efecto manifestó que por error figura como "Estanislao Roca" en la partida de su nacimiento, y como "José Roque", en la partida de su matrimonio y en las de nacimiento de sus hijos: Juan Antonio Florencio, María Hipólita, José Emilio, Delia Marcela, Felipa Haydee, y Lino Alberto Roca Hernández, cuando debe decir en todas ellas: Estanislao Roca. — Montevideo, Agosto 26 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.
$15.00 Set.14-10274-v.oct.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO SACCOMANDI o SACCOMANDI BARUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Set.12-10158-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doa JUANA MAFFINI DE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 18 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Set.12-10154-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL o ANGEL PEDRO BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Set.12-10153-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (setxo piso). — Montevideo Setiembre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Set.9-10054-v.set.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "González, José Antonio con LUIS RODRIGUEZ. Rescisión de contrato e indemnización por daños y perjuicios", se cita, llama y emplaza al demandado Luis Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 25 de 1949. — José Tomás Pereira Actuario.
$18.00 Set.13-10218-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "GIANNOTTI LANGONE, VICENTE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado, se ha presentado la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura con el apellido "Gianotti" debe decir: "Giannotti" — Montevideo Agosto 24 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Set.9-9991-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA GONZALEZ DE SALIBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Set.8-9948-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR GARAVENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Set.8-9949-v.set.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DE BARROETA, DAMASO. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Berta Teresa, por aparecer en ella el padre de la inscripta con el apellido "Barreta", debiendo decir, en su lugar: de Barroeta. — Montevideo, Agosto 21 de 1950. — José Tomás Pereira, Act.
$9.00 Set.6-9825-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "ABELENDA (UMBERTO EDUARDO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en ella el contrayente figura como "Humberto Eduardo Machado" debe decir Umberto Eduardo Abelenda. — Montevideo, Octubre 22 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Set.5-9771-v.set.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM LANSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Agosto 12 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Set.4-9769-v.oct.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ROCA, JESUS MARIA y ELENA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Juan Carlos, por aparecer en la misma los padres del inscripto, como "Jesús María Rocca" y "Elina Rocca", cuando debe decir: en su lugar: Jesús María Roca y Elena Roca. — Montevideo, Diciembre 12 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.40 Set.2-9620-v.set.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se cita y emplaza a MARIA INES TABORDA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Eusebio Mozo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 7 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ag.23-9268-v.set.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José Mario França, recaído en autos: promovidos por Isaac Belermindo Gervais contra IRENE THOMAS PEREIRA ESTRADA y NATALIA THOMAS PEREIRA DE GARCIA DE ZUÑIGA, sobre división de condominio, se cita, llama y emplaza a los siguientes interesados: Gertrudis Justina Thomas Pereira de De Rosa, Bernardo Anaclete Thomas Pereira Gustavo Julio Thomas Pereira Fernández, Ana Thomas Pereira Fernández, y Leontina Marta Thomas Pereira Fernández, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario
$24.00 Ag.24-9321-v.set.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Jorge Milicua, como mandatario del Banco Italiano del Uruguay, iniciando en nombre de su poderdante, juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto a un sobrante de terreno existente en el siguiente inmueble Una fracción de terreno con los edificios de altos y bajos cercos, arrimos, pavimento, cordón, colector conexión, veredas, bocacalles y demás mejoras que contiene a [illegible]

correspondan por cualquier concepto, sito en la segunda sección judicial de esta ciudad, empadronada con el número dos mil ochocientos noventa y cinco, que según título se deslinda así: catorce metros ciento setenta y tres milímetros de frente al Oeste a la calle Colón, por donde las puertas de los edificios se designan con los números mil cuatrocientos dieciocho y mil cuatrocientos veintidós por treinta metros novecientos veinticuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Mateo Magariños por el Norte con don Ildefonso García Lagos y por el Sur con don Valentín Saenz. Dicho bien inmueble según plano levantado por el agrimensor Carlos A. Mac Coll, en Enero 19 de 1934 del cual se archivó un duplicado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con el N.o 2.085, el 12 del mismo mes y año, contiene una superficie de cuatrocientos setenta y ocho metros ocho decímetros treinta centímetros, que se deslindan así. catorce metros quince centímetros de frente al Suroeste a la calle Colón, distante cuarenta y un metros sesenta centímetros de la esquina formada con la calle 25 de Mayo, y veintisiete metros noventa centímetros de la esquina formada con la calle Wáshington, al Nord-Oeste, una línea quebrada en dos trozos, el primero arrancando de la calle Colón, tiene veintitrés metros setenta y cinco centímetros y el segundo diez metros ochenta centímetros lindando ambos con propiedad del doctor Agustín Cardozo hoy padrones N.os 2 894 y 2.908, al Nord-Este una recta de catorce metros setenta centímetros, limítrofe con propiedad de doña María Zumarán de Shaw, hoy padrón N.o 2.900 y al Sur-Este una recta de treinta y tres metros veintidós centímetros lindando con Constante Turturiello, hoy padrón N.o 2.896. Comparada el área resultante del plano del agrimensor Mac Coll a que acaba de hacerse referencia, con la expresada en los antecedentes de los títulos de propiedad (escritura de 6 de Febrero de 1888 ante el escribano Marcelino Díaz y García que no resulta de ningún plano sino que es el resultado del cálculo aritmético denuncia una diferencia en más de treinta y nueve metros, setenta y nueve decímetros, setenta y un centímetros, cuarenta y ocho milímetros, comprendido dentro de paredes de la construcción existente, y que es lo que se pretende prescribir por esta acción. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción sobrante a la que se ha hecho referencia para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo Mayo 19 de 1950 — José Tomás Pereira. Actuario.

$132 00 Ag 17-8963-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don MIGUEL NOWYJ, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma 1.o) De su matrimonio con doña Helena Pilat donde el apellido del contrayente figura como Novy, debe decir Nowyj; donde dice que es hijo de Ana Cruchute, debe decir Ana Chruszcz; y donde el nombre de la contrayente aparece como Elena, debe decir Helena; y 2.o) De nacimiento de sus hijos ANITA LILA y PABLO: donde se expresa que son hijos de Miguel Novy y Elena Pilat, debe decir, de Miguel Nowyj y Helena Pilat. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$15.00 Set.16-10463-v.oct.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BLANCO CABALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1950. — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.

$4.00 Set.14-10279-v.set.27.

Apertura de sucesión

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
EDICTO — Por disposición del señor Juez
séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COSTA BARTOLOME, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Set. 13-10204-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ONETO VIGNALE o JULIA ONETO DE CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Set.12-9953-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SPIRO NICOLAS BRAUDAKIS GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1950. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$6.00 Set.12-10156-v.set.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a SOFIA BROTKO GALA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Jacobo Kuslor bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de Setembre de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Set.12-10159-v.oct.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "CARLOS ALBERTO COLOMBO y MARIA ELENA RINALDI DE COLOMBO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 34, F.o 794" se hace saber al público que con fecha 5 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Alberto Colombo y María Elena Rinaldi de Colombo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Set.11-10116-v.oct.5.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña MARIA ANGELICA HERNANDEZ DE TRELLES y doña MARIA SOFIA HERNANDEZ DE BACIGALUPI, iniciando juicio por prescripción con respecto al nicho número 702 del Cementerio del Buceo. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al indicado nicho, para que se presenten a deducirlos en forma ante est Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$30.00 Set.11-10096-v.oct.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas dictado en autos: "JUAN ANGEL VITERBO VIÑA y ELVIRA IRMA ABAD DE VIÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 34, F.o 792)". se hace saber al público que con fecha 3 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Angel Viterbo Viña y Elvira Irma Abad. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, (piso 7.o), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$20.00 Set.9-10052-v.oct.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA UBOLDI DE PAPONE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don José Carlos Papone por figurar en ella el contrayente, con el nombre de José en lugar de José Carlos. — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

(Auxil.) $6.30 Set.8-9929-v.set.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LAGOS, JOSEFA [illegible]OS, ASCENSION ISABEL LAGOS DE G[illegible]PO, LEONOR ARCOS DE LAGOS, PABLO J[illegible] LAGOS, y ANGELA LAGOS, citándose a [illegible]deres, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1950 — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.

$6 00 Set.8-9927-v [illegible]

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al publico que ante este Juzgado se ha presentado doña CELIA [illegible]RANS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella con el apellido Señoranes en lugar de Señ[illegible]as. — Montevideo, Junio 20 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $6.30 Set.7-9862-v.set 23.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de este departamento, señor WALTER ECKMAN, y que de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Nicolás Algorta Guerra, y que se ha señalado el término de treinta días dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 12 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Costas) Set.7-22412-v.set.23.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don HERNESTO ALEJANDRO QUINTELA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Elena por figurar en ella el compareciente con el nombre de Ernesto en lugar de Hernesto Alejandro. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $ 30 Set.5-9789-v|set.22.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don PEDRO y don JUAN PEDRO BARTHABURU, iniciando juicio por segunda copia del boleto de promesa de compra-venta a plazos (no inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) expedido por "La Industrial: Francisco Piria, Sociedad Anónima", y referente a un solar de terreno ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 109.823, señalado con el número 13 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 2 de Febrero de 1925 y aprobado por las autoridades Municipales, por resolución de 8 de Enero de 1925, recaída en el expediente número 24.156 y compuesto de una superficie de 412 ms. 28 decímetros que se deslindan así: 11 ms. 33 centímetros de frente al Sudoeste; por 36 ms. 45 cms. al fondo al Sudeste. 11 ms. 33 cms., al Nordeste; y 36 ms. 33 cms al Nordoeste En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la promesa aludida, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, (7.o piso), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$60.00 Set.4-9708-v.oct.7.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "GERONIMO TRAVERSO y BELEN NILIA REYES DE TRAVERSO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 793" se hace saber que con fecha 3 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Gerónimo Traverso y Belén Nilia Reyes En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo

7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20 00 Ag.31-9534-v.set.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a GREGORIA ROSALINA DECUADRO a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado José Ferraro bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 2 de 1947. — C. Ponce de León. A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Set.2-9695-v.Oct.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos "MARIA LUISA PLANA DE CAPRARIO y otras. Posesión notoria de Estado Civil". (Lo 34, Fo 795) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derechos en la sucesión de don Salvador Plana, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523: séptimo piso, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Agosto 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$24.00 Ag 30-9478-v.Oct.3.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ANDRES B. BRUNO, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la Villa de la Unión décima sección judicial de esta Capital, empadronado con el N.o 70.717, compuesto de una superficie de 230 metros 57 decímetros, que se deslindan del modo siguiente: 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Comercio, entre las de Juan J. Rousseau y Joanicó; por 21 metros 475 milímetros de fondo lindando al Este con N Pintos; al Norte con Lázaro Callini; y al Sud, con Juan Nicolini En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Agosto 21 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$48 00 Ag.30-9456-v.oct.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DE LORENZI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 16 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario.

$18 00 Ag.28-9396-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO

Violación ley N.o 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Correccional de sexto turno, en autos: "AURELIO MALDE GONZALEZ. Violación ley N.o 10.940" se hace saber que con fecha 7 de Marzo de 1950 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 39 y 46 de la ley N.o 10.940; 1.o, 3.o, 46 inciso 7.o y 12, 50, 53, 69 80, 85, 86, 104, 105, 106 y 126 del Código Penal, y 213 inciso 3.o 237 y 246 del Código de Instrucción Criminal, el procesado Aurelio Malde González en su calidad de propietario del comercio en el ramo de carnicería sito en la calle Joaquín de Salterain N.o 1303 fué condenado como infractor de la citada ley N.o 10.940 por vender carne a mayor precio que el debido, a la pena de tres meses de prisión, suspendiéndole condicionalmente la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Julio 31 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$8.40 Set.18-10538-v.set.20.

Violación ley N.o 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos: "GUIDITA ARIONI DE MOROSINO Violación ley N.o 10.940", se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1949 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada y por la cual, de acuerdo con los artículos 39 46, 50 47 incisos 12, 104, 105 y 106 del Código Penal y artículo 39 de la ley N.o 10.940, el procesado Guidita Arioni de Morosino, propietaria del almacén sito en José M. Vidal N.o 345 fué condenada como infractora de la citada ley N.o 10.940, por vender agujas para "Primus" a mayor precio que el legal a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$7.20 Set.18-10527-v.set.20.

Violación ley N.o 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos: "ANDRES SEIJAS COBAS. Violación ley N.o 10.940", se hace saber que con fecha 12 de Mayo de 1950, se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 39 de la ley N.o 10.940 y 46 incisos 12, 50, 53, 86 104, 105, 106 y 126 del Código Penal, el procesado Andrés Seijas Cobas, propietario del almacén sito en la calle Charrúa N.o 1890 fué condenado como infractor de la citada ley N.o 10.940, por vender alcohol a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$7.20 Set.18-10528-v.set.20.

Violación ley N.o 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos: "EVARISTO ALVAREZ FERNANDEZ. Violación ley N.o 10.940", se hace saber que con fecha 29 de Marzo de 1950, se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 39 y 46 de la ley N.o 10.940 y 46 incisos 7.o y 12, 50 53, 69, 80 85, 86, 104, 105, 106 y 126 del Código Penal y 213 incisos 3.o, y 246 del Código de Instrucción Criminal, el procesado Evaristo Alvarez Fernández, propietario de la carnicería sita en la calle Pampas N.o 2050, fué condenado como infractor de la citada ley N.o 10.940, por negarse a vender carne teniendo existencia, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$7.20 Set.18-10529-v.set.20.

Violación ley N.o 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos: "MANUEL COTRO LORENZO. Violación ley N.o 10.940", se hace saber que con fecha 29 de Marzo de 1950, se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 39 y 46 de la ley 10.940; 1.o, 3.o, 46 incisos 7.o y 12, 50, 53, 69, 80, 85, 86, 104, 105, 106 y 126 del Código Penal; 213 incisos 3.o, 237 y 246 del Código de Instrucción Criminal, el procesado Manuel Cotro Lorenzo, propietario de la carnicería sita en la calle Francisco Gómez N.o 851, fué condenado como infractor de la citada ley N.o 10 940, por vender carne a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$8.40 Set.18-105371v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Velarde J. Cerdeiras, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Lueiro de Chiodi (Juana) contra RODRIGUEZ (MANUEL). Pérdida de Patria Potestad" (Lo. 11, N.o 504 Fo. 207), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 8 de 1950. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$18.00 Set.7-9873-v.Oct.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Velarde J. Cerdeiras, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a doña Berta Lima, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Larghero (Vicente Domingo) y León de Larghero (María Elvira) contra LIMA (BERTA) Pérdida de patria potestad" (Lo. 11, Fo 232) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$18.00 Ag.31-9519-v.Oct.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor don Juan José Vertiz dictada en los autos caratulados: "DELOR ARMANDO y DOMINGUEZ DE DELOR JOSEFINA. Ley 20|XI|1945". (Lo. 5 Fo. 552), se cita, llama y emplaza a don Cayetano Sagradini y doña Otilia Monetta por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1950. — Hugo F. Bardá, Escribano.

$18.00 Set.7-9831-v.Oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección don Eugenio Piñeyrúa, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FUENTES FARIÑA o RAMON FARIÑA FUENTES. Sucesión. (L.o 11, N.o 472, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1950. — Eugenio Piñeyrúa, Juez de Paz.

$12.00 Set.9-8518-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1950. — Nela Daguerre Actuaria

$4.00 Set.13-10240-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO RICCHINI a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Julio 29 de 1950. — José Chaves Miranda Juez de Paz.

$6.00 Set.12-10135-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEODATO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 24 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Set.12-10146-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la 9.a sección judicail del Departamento de Artigas, y a los efectos del artículo 2045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN RETAMAR, a fin de que quienes se consideren con derecho a ella se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Tomás Gomensoro, Setiembre 2 de 1950. — Gaspar Mello, Juez de Paz

$6.00 Set.9-10042-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO RENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Set.14-10322-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA ESTHER SANCHEZ DE PRONZATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Set.14-10321-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CUELLO DE ESPINDOLA o ESPINDOLA LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Set.12-10149-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados: "MARCELINA BERTA AVOGADRO. Rectificación de partida" se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado doña Marcelina Berta Avogadro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde aparece con sus apellidos paterno y materno, así como de los abuelos materno y paterno como "Avogadero", debe decir "Avogadro". Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Agosto 22 de 1950.
(Auxil) $12.00 Set.2-9671-v.set.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M Baumgartner dictada en los autos caratulados: "Enrique Quartino Pérez y otros contra los sucesores de PEDRO BERNASCONI y MARIA IRACHAR DE BERNASCONI. Simulación y nulidad de escritura" se cita y emplaza a los sucesores a título universal y singular de don Pedro Bernasconi y doña Mariana Irachar de Bernasconi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, contestar la demanda y seguir el juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Agosto 4 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$30.00 Ag.26-9378-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA AGUSTINA VALLARINO DE PARENTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Set.12-10148-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES ANGEL BRUNI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Set.12-10176-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MANUELA AGUSTINA BORBA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice Manuel Agustín debe decir Manuela Agustina y donde dice Niño, debe decir Niña, por ser lo que corresponde. — Melo Setiembre 6 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Act.
$9.00 Set.16-10443-v.oct.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLHAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 6 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Set.15-10350-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GOMEZ DE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 6 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuairo.
$4.00 Set.15-10349-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ACEVEDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 6 de 1950. — Jaime Roca Esteves Actuario.
$4.00 Set.15-10348-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRUNO SOUZA o JUAN BRUM SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 23 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Set.14-10293-v.set.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS PEDRO CEREZA solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Rosa Carmen López y del nacimiento de sus hijos Delia Eva, Aden y José Pedro, en el sentido de que donde dice Chereza, debe decir Cereza, por ser el verdadero apellido. — Melo, Setiembre 4 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$9.00 Set.14-10294-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BERTIN DE RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 7 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.16-10468-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GRANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.16-10469-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARCOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 10 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.16-10467-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GORRIARAN o JOSE JUAN BONIFACIO GORRIARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Set.14-10332-v.set.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HARRIET, JUAN. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Juan Harriett con Victoria Frache, donde el apellido paterno del cónyuge aparece como Narriett, debe decir Harriet; B) Nacimiento de Teresita Nebelis Harriett donde le apellido paterno figura como Harriett, debe decir, Harriot; y C) Nacimiento de Juan Arrieta, donde el apellido paterno se expresa Arrieta, debe decir Harriet. — Colonia, Setiembre 4 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 Set.14-10331-v.oct.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.14-10327-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA SALAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.14-10326-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o JOSE ISABELINO QUINTANA HERBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.12-10139-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION AVELINO BANCHERO DE ASQUETA o AZQUETA o ASUNTA o ASUNTA RAMONA AVELINO BANCHERO DE ASQUETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Set.12-10140-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PRESBITERO SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 23 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.9-10018-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA LABORDE GARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 23 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Set.8-9928-v.set.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ETCHEVEST DE BALL MAGDALENA MARTINA. Prescripción". (Lo. 30, Fo. 568), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble que se describe a continuación: una propiedad ubicada en la tercera sección judicial de este Departamento, ciudad de Rosario, empadronada antes con el N.o 732, hoy con el N.o 835, situado en la manzana N.o 86 y que por ser esquina da frente al Norte a la calle 18 de Julio, y al Este a la calle Treinta y Tres. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colonia, Agosto 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago Actuario.
$36.00 Set.6-9822-v.Oct.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "CASTRO DE GARCIA MARIA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimono de Félix García y María Hernández; donde dice María Hernández debe decir María Castro; donde figura como hija legítima de José Hernández debe decir como hijo legítima de José Castro y donde figura la madre como de nacionalidad española debe ser oriental; B) Nacimiento de Andrés García; donde dice Antonia Hernández de nacionalidad española debe decir María Castro de nacionalidad oriental; donde figuran abuelos maternos como José Hernández y Anagasia Hernández de nacionalidad española, deben figurar como José Castro y Nicasia Hernández de nacionalidad oriental; C) Nacimiento de Carmen García; donde dice Antonia Hernández debe decir María Castro y donde figura su abuelo materno como José Hernández debe decir José Castro; D) Nacimientos de Máximo Benito, Isabelino, Isabelino Juan José y Jacinto Teodoro García; donde dice María Hernández debe decir María Castro y donde figura el abuelo materno como José Hernández debe decir José Castro; E) Nacimientos de Felicia Irene y Blanca Severina García; donde dice María Antonia Hernández debe decir María Castro y donde figura el abuelo materno como José Hernández debe ser José Castro. — Colonia, Agosto 26 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$27.00 Set.7-9871-v.set.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Gooch Dudley Frederick contra DOLORES ZORAIDA NIEVAS OCAMPO. Divorcio". (Lo. 30, Fo. 590), se cita, llama y

emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Zoraida Nievas Ocampo a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Agosto 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 Set.6-9824-v.oct.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ABRAHAM SZPER FERTS, por cuanto en la misma figura el apellido paterno como Ysper en lugar de Szper que es el verdadero. — Colonia, Agosto 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$9.00 Set.2-9661-v.set.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Ihlenfeld, Luisa Susana contra RICARDO ACKERMANN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber, que por resolución de fecha 27 de Junio último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes formada por el matrimonio de Ricardo Ackermann y Luisa Susana Ihlenfeld; citándose a todos los que tengan interés en dicho juicio a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Colonia, Julio 25 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$16.00 Ag.28-8920-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES VAZQUEZ o MALDONADO; de don JORGE VAZQUEZ o MALDONADO, de doña ROSA PAULINA VAZQUEZ o MALDONADO DE ZUBILLAGA y de doña ROSA MALDONADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; y en especial en los sucesores de doña Francisca del Carmen Maldonado de Bissallach, a los nietos de doña Rosa Maldonado, Marcelina Berta Vázquez e Hipólita Vázquez y a los sucesores de doña Ramona Villanueva o Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. — Colonia, Junio 21 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$30.00 Ag.21-9104-v.st.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Taberna, Tomás. Prescripción (libro 80, folio 569)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble que se describe a continuación: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 614 y anteriormente con el N.o 684 y compuesta según título de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle 25 de Mayo, por 21 metros 475 milímetros de frente al Este a la calle Juncal lindando al Sud con Pedro Antolini y al Oeste con Luciano Pino. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Colonia, Agosto 8 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$36.00 Ag.21-9105-v.st.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PAULA CENOZ DE BERRIEL y de don LAURO BERRIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno Agosto 26 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto
$6.00 Set.13-10230-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELA o MARCELINA VERA ITURRALDE DE GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 29 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$6 00 Set.13-10232-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO JUSTO RIGAMONTI o ADOLFO JUSTO RIGAMONTI GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 25 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$6.00 Set.13-10231-v.set.26.

Rectificación de partida parroquial

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados: "ANGELA CABALLERO Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Angela Caballero, solicitando la rectificación de su partida parroquial de bautismo, y en el sentido de que donde se establece que es hija de don "Isidro Caballero" debe decir: don "José María Caballero", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno, Setiembre 4 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$12.00 Set.13-10233-v.oct.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados: "JOSEFINA MAISONNAVE DE URRUTY. Sucesión" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a dionisio, Juan e Isaac Urruty, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Agosto 24 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$24.00 Set.13-10234-v.oct.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificaciones de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de la partida de matrimonio de BRAULIA MANUELA RAMONA AYALA y ESTEBAN ETCHEVERRIA: Donde el nombre de la contrayente se expresa Elisa Manuela Ayala debe decir: Braulia Manuela Ramona Ayala; y donde se consigna el año del nacimiento de la misma, como mil ochocientos ochenta y cuatro debe decir: Mil ochocientos ochenta y tres, que es lo que corresponde. — Trinidad, Agosto 28 de 1950. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$12.00 Set.4-9759-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Dptal. contra MANUEL FERNANDEZ. Cobro de O. Inmobiliaria", se emplaza a don Manuel Fernández o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 985 ubicado en esta ciudad, en la manzana N.o 114 y que linda: Norte, Lino Bessonart, Sur, calle Fray Ubeda, Este: calle Aparicio Saravia y Oeste: María Elida Anzalahere, Eulalio Ríos, Juan Alberto Alzolahere y Manuel Fernández para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectuan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Agosto 21 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.30-22323-v.oct.3.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Dtal. contra CEFERINO CACERES. Cobro de O. Inmobiliaria" se emplaza a don Ceferino Cáceres o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1244, ubicado en esta ciudad, en la manzana 179 y que linda: Norte: calle Inés Durán; Sur: Paula Conde. Este: Antonio Domínguez y Oeste: calle Lavalleja para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectuan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Nelson Nicoliello Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.29-22314-v.oct.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIAR CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Set.15-10375-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Set.15-10376-v.Set.58.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DE URAN DE ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Florida, 28 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Set.15-10377-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAIMI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$ 4.00 Set.14-10378-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFIA PENELA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.15-10379-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO HONORIO u HONORIO CATALINO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Julio de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.15-10380-v.set.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MILAN y de IRINEA JOSEFA FERNANDEZ DE MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.15-10381-v.set.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Jues Letrado de Primera Instancia doctor Francisco José Mracora, dictado en autos: "SCARONE MARIO ANGEL, Rectificación de partida. Lo. 27, Fo. 593", se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura con el nombre de María Angel y del sexo femenino, debiendo ser Mario Angel, y del sexo masculino, que es lo verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ely del Registro del Estado Civi, se hace esta publicación. — Florida; Agosto 7 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Set.15-10373-vñoct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS o ANICETO INSAIAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparzan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.9-10026-v.set.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN AVERAME o AVESAME y de MARIA POGGIO DE AVERAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Mayo de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.9-10028-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ORLANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Junio de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Set.9-10027-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES MATTOS o JUAN MORALES MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.9-10029-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO BENOIT o VENOIT o VENOYT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 28 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.9-10030-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA TENCE DE RABUÑAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Junio de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.9-10031-v.set.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO ISIDORO MIÑAUR o DE MIÑAUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 23 de Agosto de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Set.9-10032-v.set.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Francisco José Marcora, dictado en autos: "PEREZ MENDEZ PEDRO. Venta de cosa en común". (Lo. 27. Fo. 591) y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil se cita y emplaza a Juana Damasca y Casimira Peralta Delorrio o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, Agosto 19 de 1950 — Milton Galmés, Actuario.
$24 00 Ag.30-9493-v.oct.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Francisco José Marcora, dictada con fecha 18 del actual, en autos: "GIACOYA WALTER DANIEL. MARTINEZ DE GIACOYA IRMA. Liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 27 Fo. 606), y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946 se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Agosto 10 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$16.00 Ag.30-9494-v.set.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Dr. Francisco José Marcora, dictada con fecha 18 del actual, en autos: "MARTINEZ URBANO, STEWART USHER DE MARTINEZ MARTA. Liquidación de sociedad conyugal, L.o 27 F.o 620", y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Agosto 24 de 1950. — Antonio Silva Dibarboure, Actuario.
$16.00 Set.9-10035-v.oct.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Francisco José Marcora, dictada con fecha 7 del actual, en autos: "González Regino contra DOMINGA MARTINEZ. Liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 27. Fo. 510) y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946 se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Agosto 19 de 1950. — Molton Galmés Actuario.
$16.00 Ag.30-9495-v.set.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en altos "El Estado con ANTONIO ACOSTA. Expropiación". (L.o 25. F.o 168). se cita, llama y emplaza a don Antonio Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días. — Minas, Setiembre 6 de 1950. — José Ramón Díaz, Act.
(Gestión Fiscal) Set.18-22510-v.set.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "El Estado con EUSEBIA ACOSTA. Expropiación". (Lo. 26, Fo. 168), se cita, llama y emplaza a doña Eusebia Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días. — Minas, Setiembre 6 de 1950. — José Ramón Díaz, Act.
(Gestión Fiscal) Set.18-22509-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN AGUSTIN RANCEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 31 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Set.14-10276-v.set.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ABELARDO MENCHACA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el inscripto aparece con el nombre de Alejo León, se establezca el de Abelardo Alejo, que es el verdadero.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término legal. — Minas, Setiembre 6 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$9.00 Set.14-10277-v.oct.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA SORIA DE CABRERA o MARIA SORIA DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 31 de 1950 — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Set.9-10050-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GONZALEZ o PABLO GONZALEZ GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Agosto 31 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Set.8-9938-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA AURELIA NOGUEIRA o EUSEBIA AMELIA NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 31 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Set.8-9939-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA CIRIACA BENTANCOR DE FALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 31 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Set.8-9940-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR HENDERSON o ELEANOR MURIEL HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 5 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ag.16-22177-v.ag.28.
Set.16-v set.27.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 4 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Set.13-10245-v.set.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS PESCA o GREGORIO FRANCISCO MARCOS PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Setiembre 4 de 1950. — Juan Serra Tur Actuario.
$6.00 Set.13-10246-v.set.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA PORCHILE CARBONE DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Agosto 31 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Set.13-10247-v.set.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA L. o MARIA LUCINDA GUADALUPE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Set.13-10248-v.set.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEREZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 4 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Set.13-10249-v set.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO DUTRA DE MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1950 — Juan Serra Tur. Actuario.
$6.00 Set.13-10250-v.set.26.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los au-

...ulados: J... EUFRASIO HILARIO MOSTEIRO. Rectificación de partidas". (Lo. 6, Fo. 508), se hace saber al público que se han presentado ante este Juzgado Joaquín y Eufrasio Hilario Mosteiro, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento de bautismo por figurar en ellas en la siguiente forma: "Joaquín Alejos Mosteiro" figura en ella como hijo legítimo de "Joaquín Monteyro", en lugar de Joaquín Mosteiro que es como verdaderamente corresponde y "Eufrasio Hilario Mosteiro" figura en ella como hijo legítimo de "Joaquín Mosteyro" en lugar de Joaquín Mosteiro que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Agosto 16 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 Set.8-9947-v.set.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "ESMERALDA NIMO DE BUQUETE y FRANCISCO BUQUETE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 6, Fo. 507), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Esmeralda Nimo de Buquete y Francisco Buquete, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Agosto 30 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$20.00 Ag.31-9507-v.set.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ABDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 21 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 Set.4-9750-v.oct.7.

Segunda copia de hijuela

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ELINA RODRIGUEZ EMESPIL DE CORBO solicitando segunda copia de hijuela, por extravío de la primera, expedida el 19 de Agosto de 1918 y que comprende dicha hijuela una fracción de campo compuesta de 5 hectáreas, 7627 metros 893750 milímetros, ubicada en José Ignacio, 6.a sección judicial de este Departamento, empadronada actualmente con el número 5422 y señalada con el número 78 en el plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza (registrado el 23 de Abril de 1913 en la Oficina Técnica Municipal) y que linda: al Norte, con la fracción número 11, de doña Rosa Amespil de Rodríguez; al Sur, el camino al paso del Tigre; al Este y Noreste Domingo Rodríguez y, al Oeste, la fracción número 12, de Benigno Gregorio Rodríguez, comprendiendo también dicha hijuela un terreno en San Carlos, señalado en el plano del citado agrimensor con el número 5, compuesto de 111 metros 9204 centímetros, con cinco metros 639 milímetros de frente al Este, a la calle Francisco Ferrer (hoy Melchor Maurente); al Norte, solar número 4, de Juan Cruz Rodríguez; al Sur, solar número 6 de Juana F. Rodríguez, y al Oeste, solar número 1, de Rosa Amespil de Rodríguez, haciéndose constar que el solar anteriormente descripto fué vendido a don Antonio Pallas ante el escribano Alberto Luis Vidal, on 4 de Setiembre de 1920, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Ventas de San Carlos, con el número 357 al folio 78, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, Agosto 15 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$78.00 Ag.28-9228-v.set.26.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "MAURICIO LITMAN y BLANCA MAZER DE LITMAN. Prescripción treintenaria. (Lo. 6 Fo. 477)" se cita, llama y emplaza especialmente al señor Fiscal Letrado Departamental en representación del Fisco al señor Intendente Municipal del Departamento en representación de la Intendencia y al señor Mariano Isola o a sus sucesores o a quienes sus derechos representen, a título universal o singular; y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos al siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno arenoso y demás mejoras ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, próximo al paraje conocido por "Cantegril" en el Ejido Este de la ciudad de Maldonado, y actualmente zona suburbana; empadronada con el N.o 8 168; que antes formaba parte del padrón N.o 485; mensurada por el agrimensor Antonio Asuaga Noguè en el mes de Octubre de 1947 plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 del mismo mes y año con el N.o 208; de una superficie, según título y el expresado plano de diecinueve mil doscientos dieciocho metros con setenta y nueve decímetros que se deslindan así: al Noroeste, en recta de 89 metros 58 centímetros de desarrollo de frente sobre calle pública de 12 metros de ancho, que lo separa de más terrenos de propiedad de Mauricio Litman y otros; al Noreste en recta de 141 metros, y al Sureste en recta de 200 metros, 97 centímetros con el inmueble padrón número 485; inmueble conocido por "Cantegril" de propiedad de los señores Mauricio Litman y José Iturrat; al Sur, termina en punta de lanza o vértice agudo y al Noroeste, en recta de 369 metros 85 centímetros de desarrollo con el inmueble padrón número 493 ("La Reserva de Punta del Este S. A.") a fin de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días por sí o por medio de apoderado en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que represente sus personas, derechos y acciones y con el cual se seguirá la causa. — Maldonado, Junio 15 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$90.00 Jl.27-7098-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS FORTUNATO MONEGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Agosto de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Set.13-10207-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PANTALEON MORENO GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Set.13-10205-v.set.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "JUAN ANGEL CORREA. Concurso voluntario". (Lo. 19, Fo. 29), se cita, llama y emplaza al concursado Juan Angel Correa a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por haber fallecido su apoderado doctor Luis Citraro. — Paysandú, Agosto 15 de 1950 — Juan Oholeguy, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ag.29-22303-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MIGUEL JUAN BAUTISTA GERMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 22 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$4.00 Set.16-10472-v.set.29.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO POLICARPO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 30 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$4.00 Set.16-10473-v.set.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Ceballos Luis Alberto con MARIA LUISA MENDEZ. Divorcio" (Artículos 187 y 148 inciso 1.o, Código Civil), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente en este juicio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú Mayo 24 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$24.00 Ag.18-9033-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA PEREIRA RODRIGUEZ DE OAVIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Setiembre de 1950. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$6.00 Set.13-10206-v.set.26.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en autos: "AGATA ROSA MOLINARI DE MONTI y otras. Prescripción", se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de don Colombano Nonnini y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien empadronado con el número 5747, manzana 139, con frente a la Avda. República Argentina y dentro de los siguientes límites: Por el Norte, con Atilio Melchiori; por el Sur, con la vía del Ferrocarril Midland, frente a la Avda. República Argentina; por el Este, con Carlos Lomazzi; y por el Oeste, con César R. y Conrado R. Ferrero, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 7 de 1949. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$36.00 Set.2-9604-v.oct.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROBKIN o RPKIN y NATALIA KANDRASCHOVA o CANTRACHOVA o KANDRACHOV DE ROBKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Set.16-10346-v.set.29.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ECHEVERZ o ECHEVERZE DE ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Set.16-10344-v.set.29.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Caro Ariosa se hace saber la aper- Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BLANCO MARTINEZ o JUAN MARTINEZ FONTAVELLA o FONTABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Set.16-10345-v.set.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa dictada en el expediente caratulado: "ANTONIO LILLI contra CRELIA LUZMILA FABIANI DE LILLI. Divorcio" se cita y emplaza a Crelia Luzmila Fabiani de Lilli por el término de noventa días para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Agosto 19 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$24.00 Set.4-9760-v.oct.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN SANTIAGO ETCHEGARAY solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: Donde en el apellido dice "Echegaray" debe decir "Etchegaray" que es el verdadero. — Fray Bentos, Agosto 16 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$9.00 Set.4-9762-v.set.16.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DINELLI, conocido por DOMINGO A DINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Julio 31 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.
$18 00 Ag.24-9289-v.set.28.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAIDANA, citándose o los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Julio 31 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.
$18 00 Ag.24-9290-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA FILOMENA MARTINEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, Julio 21 de 1950. — Juan da Silva, Juez de Paz.
$6.00 Set.16-10343-v.set.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Rivera, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos: "LARA (AUGUSTO)) y otros. Rectificación de partidas" (Lo. 36 Fo. 41), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Augusto Benigno, Adrián, Visitor Altamira, Isaltina, Valentín y Joaquín Samuel Lara solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, porque donde en las mismas figura el apellido materno de los gestionantes como "Nicol", debe decir "Micol" por ser el verdadero. — Rivera, agosto 22 de 1950. — Héctor T Lémez, Actuario.
$12.00 Set.15-10356-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO PIZARRO y VICTORIANA MERCADO PIZARRO o VICTORIANA MERCAO o MERCADO DE PIZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 8 de 1950. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Set.13-10227-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1950. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Set 11-10099-v.set.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FILANDRO o GABRIEL FILANDRO JOSE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus dereshos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 5 de 1950. — Próspero M. Rubert, Act.
$4.00 Set 11-10100-v.set.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CANDIDA SANTURIO DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 5 de 1950. — Próspero M. Rubert, Actuario
$4 00 Set 11-10101-v.set.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se ha presentado GENOVEVO JUAN BRAÑAS solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa Ramona Augusta Núñez de Brañas, donde dice: "Ramona Augusta Núñez de Brandao" debe decir: "Ramona Augusta Núñez de Brañas" que es lo que corresponde — Rocha Agosto 17 de 1950 — José A. Ribot Llana Act. Int.
$9.00 Set.4-9723-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TERRA DE LABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 5 de 1950. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Set.11-10102-v.set 21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Agosto de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Set.15-10339-v.set.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE COSERE o COSERES o COCERES DE GALLETTO o GALLETTA o GALLETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Set.15-10359-v.set.28.

Segunda copia de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento, dictada en autos: "Andrés Silvio Bertoni. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de las cuatro escrituras que más adelante se mencionarán, que constituyen el título de la fracción de chacra y sus mejoras situada en la 8.a Sección Judicial de Salto señalada con el N.o 162 en el plano del agrimensor Telésforo Herrán empadronada con el N o 2013 compuesta de una superficie, según título, de 14 hectáreas 6 686 metros 50 decímetros cuadrados dentro de estos límites: al Norte la chacra N o 161 de propiedad de Joaquín W Texeira: al Sur, Avenida Apolón de Mirveck: al Este, Avenida Abayubá y por el Oeste, con la chacra N.o 163 de José A Héctor F. y Antonio P. Gabrielli 1.o) De la escritura de venta que la Junta Económico-Administrativa de Salto otorgó a favor de Andrés Silvio Antonio Juan y Pedro Bertoni autorizada en esta ciudad por el escribano Enrique de Herrán de la Silva el 3 de ... tura de cesión de derechos que Magdalena que F Berro el 3 de Setiembre de 1891 2.o) De la escritura de venta que Antonio Bertoni otorgó a favor de Andrés Silvio Bertoni, ante el escribano Fructuoso T Leal el 20 de Setiembre de 1909. 3.o) De la escri Menoni de Bertoni otorgó a favor de Andrés Silvio Bertoni por la cual transfirió todos los derechos y acciones hereditarios y proindivisos que le correspondían en la sucesión de sus hijo Pedro Bertoni; y 4.o) De la escritura de transacción por la cual Cecilia Bertoni de Gabrielli, Emilia Bertoni de Gabrielli, Diamantina Bertoni de Firpo Isolina Bertoni de Parodi y María Bertoni de Parodi, cedieron todos los derechos a favor de Andrés Silvio Bertoni ante el escribano Luis Basso, el 19 de noviembre de 1928 En consecuencia se cita, llama y emplaza a las señoras Magdalena Menoni de Bertoni, Diamantina Bertoni de Firpo María Bertoni de Parodi y Emilia Bertoni de Gabrielli y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Salto Agosto 4 de 1950.— Atilio D'Angelo. Actuario.
$90.00 Ag.21-9156-v.st.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ESTEBAN RUGGERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$4 00 Set.11-10108-v.set.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Paulina Ramos contra Suc. RODOLFO RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil", (Lo. 12, Fo 357, N.o 479), se emplaza por el término de noventa días, a comparecer en dichos autos, a los descendientes de Doroteo y Pedro Rodríguez Sellanes y Plácida Rodríguez López, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados por Paulina Ramos. Y a los efectos legales, se hace esta publicación, habiéndose habilitado el próximo feriado mayor, a los fines de las respectivas publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1949. — Humberto Pou Actuario.
$30.00 Set.11-9808-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ISABELINO CARRIZO o MAXIMO CARRIZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1950. — Humberto Pou. Act.
$4.00 Set.11-10104-v.set.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDORA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Agosto 23 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Set.8-9943-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANDRIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Set.18-10542-v.set.30.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "BERNARDO ARNALDI PUPPO, Rectificación de partida". (Lo. 26, Fo. 625), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Bernardo Arnaldi Puppo, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el compareciente figura con los nombres de "Bernardo Medeó" en lugar de "Bernardo" solamente, y la madre aparece como "Benita Pipo" en lugar de "Benedicta Puppo", que son los que le corrresponden. — Mercedes, Agosto 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Set.18-10547-v.oct.9.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "FRANCISCO MAXIMILIANO ESNAOLA. Rectificación de partida". (Lo. 26, Fo. 625) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Maximiliano Esnaola, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido materno aparece como "Eluchans" en lugar de "Elutchanz", que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Act.
$9.00 Set.18-10548-v.oct.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JUAN CARLOS OLIVEROS. Quiebra. Pieza relativa a la calificación de la quiebra. Lo 26: Fo. 625" se cita, llama y emplaza al fallido Juan Carlos Oliveros, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los expresados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Mercedes Agosto 26 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
(Gestión fiscal) Set.4-22379-v.oct.7.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Sucesiones de PABLO MENDEZ y CARMEN CASTILLO DE MENDEZ. Rectificación de partidas" (L.o 26, F.o 630), se hace saber: Que en los expresados autos se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil. De nacimiento de Dorotea Méndez, por cuanto en ella el padre figura como "Paulo Méndez" en lugar de "Pablo Méndez". De nacimiento de Carmen Rita Méndez, por cuanto el padre aparece como "Paulo Méndez" en lugar de "Pablo Méndez". De reconocimiento de Paula Calixta Méndez, por cuanto en ella el padre figura como "Francisco Pablo Méndez" en lugar de "Pablo Méndez" y el apellido materno aparece como "Castillos" en lugar de "Castillo". En la de reconocimiento de Orlando Anastasio Méndez, aparece el padre con los nombres de "Francisco Pablo Méndez" en lugar de "Pablo Méndez". Y en la de matrimonio de Pablo Méndez y Carmen Castillo, aparecen los nombres de los

contrayentes como "Francisco Pablo Méndez" y "Carmen Seferina Castillo", en lugar de "Pablo Méndez y Carmen Castillo". — Mercedes, Agosto 26 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$24.00 Set.6-9851-v.set.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "JUAN CARLOS OLIVEROS Quiebra Pieza relativa a la época de suspensión de pagos Lo. 26; Fo. 626", se cita, llama y emplaza al fallido Juan Carlos Oliveros, para que dentro del plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en los expresados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Mercedes, Agosto 29 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

(Gestión fiscal) Set.4-22380-v.oct.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "EMA DODINO DE CHIGLIERMINO y VICTOR NICOLAS CHIGLIERMINO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 26, Fo. 271), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado dictada en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Emma Orfilia Dodino y Victor Nicolás Chigliermino y se mandó emplazar a todos los que tengan interés, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de sesenta días. (Artículo 7.o ley 18 de Setiembre de 1946). — Mercedes, Agosto 26 de 1950. Horacio A. Cazalás, Actuario.

$20.00 Set.2-9634-v.set.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Juan María Marrero contra MARIA ESPERANZA SUFFIOTTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 26, Fo. 611), se hace saber: Que por resolución de fecha 8 del corriente mes, dictada en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan María Marrero y María Esperanza Suffiotto, y se mandó emplazar a todos los que tengan interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. (Artículo 7.o ley 18 de Setiembre de 1946). — Mercedes, Agosto 18 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$20.00 Set.2-9635-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN NICASIA o NICASIA RODRIGUES DE AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario

$4.00 Set.18-10545-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA AGUILERA ARAUJO, o ROSALIA AGUILERA ARAUJO o ROSALIA AGUILERA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 Set.18-10544-v.set.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Oribe dictada en autos: "JOSEFA SILVA DE CARDOZO. Rectificación de partida de defunción", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, en el sentido que a continuación se expresa: Partida de defunción de Josefa Silva de Cardozo: dondé dice, al margen "Cardozo de Cardozo Josefa", debe decir: Silva de Cardozo Josefa; y, en el texto, donde dice "falleció Josefa Cardozo de Cardozo", debe decir: "falleció Josefa Silva de Cardozo". — Tacuarembó, Junio 30 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Set.9-9992-v.set.28.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección, doctor Latino A. Leira, encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: AUGUSTO PEREIRA NETTO. Solicita segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Juan Cantero Ibarra, en representación de don Augusto Pereira Netto, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: La que autorizó en esta ciudad el escribano Antonio Casas, el 18 de Enero de 1940 y por la cual los hermanos Delmar Fagúndez Domingo Fagúndez y Osvaldo Fagúndez, cedieron a favor de Augusto Pereira Netto, todos los derechos que en su carácter de nietos de los cónyuges Felisberto Fagúndez y Celmira Asconavieta de Fagúndez y en representación de su extinto padre natural don Ovidio Fagúndez, les correspondían en los bienes quedados a la muerte de aquellos causantes. De dicha escritura se expidió una primera copia el 23 de los mismos mes y año, la que fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, con el N.o 43 al F.o 88 y vto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Delmar Fagúndez, Domingo Fagúndez y Osvaldo Fagúndez, a sus herederos o causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan interés en dicha gestión, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Setiembre 1.o de 1950. — Raúl Ferreira Actuario.

$60.00 Set.9-9993-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO NUÑEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 31 de 1950. — Latino A. Leira, Juez de Paz.

$6.00 Set.9-9990-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Estado de créditos

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Alvaro H. Méndez Modernell, de fecha 4 de Agosto de 1950 en autos: "RAMON BONILLA OLMOS. Quiebra", (L.o 19, N.o 246, F.o 787), se hace saber que en la Oficina Actuaria de este Juzgado se encuentra depositado, donde podrá ser examinado por los interesados, el estado de verificación de los créditos en la quiebra de Ramón Bonilla Olmos, presentado por el Síndico Alcides Berriel. — Treinta y Tres, Setiembre 1.o de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta corriente) Set.12-22460-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERALDO DA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 5 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Set.12-10136-v.set.25.

REMATES JUDICIALES

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

JUDICIAL

De todas las existencias de la fiambrería y rottiserie "California", Avenida Gral. Flores N.o 2733 entre Vilardebó y Colorado. El viernes 29 de Setiembre a las 15 horas. Instalaciones modernas, vitrinas, mostrador mármol, cortadora fiambres National, Cámara Frigorífico Imesa con comprensor Brunner, mostradores, vitrina para fiambres, artefactos luz fluorescente, escritorio, archivo, reloj eléctrico, bandejas, platinas, loza, mesas, batería cocina, balanza, cocina a gas, bebidas: vermouth Cinzano, Oyama, Sidras, vinos varios, conservas, dulces, etc. Venta ordenada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno en autos "Sariatis y Menker, Quiebra". La entrega el sábado 30 de 8 a 12. Informes: 25 de Mayo N.o 582.

$9.00 St.18-10482-v.set.29.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

JUDICIAL

Instalaciones y máquinas de fábrica de ropa blanca

El lunes 25 de Setiembre a las 14 y 30, remataremos al mejor postor, por orden del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con BIANCHI Y CIA Ejecución de prenda", todas las maquinarias, muebles y útiles y automóvil Ford, modelo 1927, existentes en el local calle Amado Nervo número 3763 entre Pablo Zufriteguy y Queguay. Caja de hierro Chubbs, escritorios, armarios, mesas, sillas, etc., báscula, sierra circular con motor Marelli, terrajas, máquina taladrar a mano, 4 motores Marelli, 44 máquinas de coser, ojalar, cadeneta, cortar y rayar cuellos, etc. Singer y Wig, cilindros para planchar, sierras sinfín de brazo largo y corto, banco con morsa y demás que estarán en exposición el día del remate de 9 a 12. Entrega: Una vez terminada la venta y al día siguiente de 8 a 12. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: 25 de Mayo número 582.

$11.20 Set.14-10238-v.set.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Remataré por orden del Juzgado Civil de séptimo turno, en autos: "Cercido contra DIAZ", el miércoles 20 de Setiembre, a las 16 horas en el salón de 25 de Mayo 661, cantidad de mercaderías de bar. Al mejor postor. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o Inf. Teléf. 8 18 08.

$4.00 Set.11-10121-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

Fracción de campo con edificio y mejoras en la Playa Pascual

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos cartulados: "Sucesión de ALBERTO ROMULO PENINO, Lo. 43, Fo. 357", se hace saber al público que el día 6 de Octubre próximo, a la hora 16 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 1.000.00, del siguiente bien: Una fracción de campo, con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José. Padrón número 6.054, compuesta según plano del agrimensor Juan Carlos Berruti, de Octubre de 1935 inscripto el día 5 del mismo mes en la Dirección de Topografía, de una superficie de: 11 hectáreas, 8.937 metros, 50 decímetros, deslindados así: 100 metros de frente al Norte, al Camino Nacional a la Barra de Santa Lucía, separando de campos de Aurelio Arocena; 1.188 metros 25 centímetros al Este, confinando con la fracción dos de Elvira Broke de Penino; 1.191 metros 50 centímetros al Oeste, lindando con sucesión de Eduardo Pascual: y al Sur, contina con el Río de la Plata.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o Que la comisión legal del rematador será por cuenta del comprador: 3.o Que dicho bien se encuentra hipotecado en el Banco Italiano del Uruguay, cuyo saldo de la deuda hipotecaria e intereses al 30 de Junio ppdo. ascendía a la suma de $ 4.805.62, a cuya cantidad habrá que agregarle el interés diario de $ 1.53, hasta el día de su completa cancelación, y 4.o Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Italiano del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuario de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Comisión: 2 o|o. — Informes: 25 de Mayo 661. Teléfono 8 18 08.

$47.60 Set.14-10324-v.oct.5.

PEDRO F. BALLEFIN ESPINOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 14 de Junio próximo pasado, dictada en los autos caratulados: "JOSE LANGONE DOTTI. Sucesión". (Lo. 43, Fo. 222), se hace saber que el día Martes 10 de Octubre próximo, a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por el señor martillero don Ballefin Espinosa y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, bajo la base de $ 4.134.00, sobre el bien que a continuación se describe: Dos fracciones contiguas de terreno y sus mejoras, empadronadas con el N.o 37.324, situadas en la 22.a sección judicial de Montevideo, señaladas con los N.os 4 y 5, de la fracción letra C en el plano respectivo, con un área de 591 metros 38 decímetros cuadrados, en conjunto, que se deslindan así: 15 metros 88 centímetros de frente al Suroeste sobre el Camino Monte Caseros, donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 3261, entre Joaquín Campaña y avenida Centenario, por 38 metros 65 centímetros de fondo al Suroeste, lindando con el solar N.o 3, 16 metros 70 centímetros al Noreste son el solar N.o 6 y 38 metros 65 centímetros al Noreste con la sucesión Scarza.

Prevenciones: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Los gastos de escrituración, así como la comisión del rematador son de cargo del adquirente; C) Que el inmueble se vende con todas las mejoras pagas; y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juz-

gado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$36.00 Set.15-10371-v.oct.4.

FRANCISCO LUIS TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL
Maquinarias de carpintería

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 25 de Mayo próximo pasado dictada en los autos caratulados: "Emilio Fontana (Sociedad Comercial) contra JOSE GREGORIO DE LEON. Ejecución de prenda". (Lo 44, Fo. 563), se hace saber que el día Martes 3 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Nicaragua N.o 1943, por el señor martillero don Francisco Luis Tambasco, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1.o) Una sierra Guillet de 0 m 90 a ruleman s|n con motor 3 H. P. N.o 8 I 8703 marca Wagner Electric; 2.o) Un trompo Dancharert a ruleman s|N.o con motor de 3 1|2 H. P. que según contrato de prenda lleva el N.o 356374 y llevando en su inscripción de fábrica el N.o 368071 marca Higgs; 3.o) Una Garlopa de 0,40 de ancho x 2m50 largo marca Kirchner s|N.o con motor de 3 H. P. N.o 8 I 9609 marca Wagner Electric; 4.o) Un trompo Guillet con motor acoplado N.o 102.317 de 3 H. P.; 5.o) Una picadora de celosía marca "American"; 6.o) Una moldudera marca A. Ransone y Cía. de London, s|N.o con motor Marelli de 7 H. P. N.o 14.750; 7.o) Una máquina a cadena marca "Framag" s|motor; 8.o) Una escopladora marca "Kirchner" s|motor; 9.o) Una escopladora a mano marca Alex Mathiesson y Sans.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y B) Que es de cargo del comprador la comisión de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto. — Comición: 6 o|o. Informes: 25 de Mayo 661. Teléfono: 8 18 08.
$24.00 Set.15-10367-v.oct.28.

REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que el día 25 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y en el local del Depósito Judicial de Bienes Muebles, calle Pablo de María N.o 1575, se procederá por el señor Alguacil y con asistencia del subscripto escribano, a la venta en almoneda de los siguientes efectos: un bichero; cuatro remos; una caja conteniendo una pistola de señales y ocho cartuchos para la misma; y un salvavidas redondo de corcho.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto del remate el importe de su compra. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
(Gestión Fiscal) Set.15-22432-v.set.28.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 28 de Abril próximo pasado, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO MORGANTI. Sucesión" (L.o 39, F.o 492), se hace saber que el día miércoles 4 de Octubre próximo, a las 16 y 30, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Enrique Bove Arteaga, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor sobre la base de cuatro mil pesos, del inmueble que a continuación se describe: Un solar con el edificio y demás mejoras situado en la 13.a sección judicial de este Departamento, manzana 73 de la Villa del Cerro, padrón N.o 24.990, con una superficie de 230 ms. 5770 ms. 75 mms. Deslinde: 10 ms. 737 mms. al Norte de frente a la calle Juan B. Viacava; puerta de acceso número 1765, antes denominada Canelones; por 21 ms. 475 mms de fondo, lindando al Sur con Juan Amitrano; al Este, con Felipe Bengochea; y al Oeste con Juan Orfila.

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada: B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, (2.o piso); C) Los gastos de escrituración, impuestos etc., como así también la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$33.00 Set.14-10239-v.oct.3.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 30 de Junio del presente año, dictado en los autos caratulados: "Laura, Delia y Ema Sampognaro Posadas contra TOMASA TAPIE DE DUPIN, MARIA GENOVEVA DUPIN TAPIE, MAURICIO FERNANDO DUPIN TAPIE y SARA BONICA DE DUPIN. Ejecución de hipoteca. L.o 45, F.o 183", se hace saber que el día jueves 28 del corriente mes a las horas que se indicarán a continuación, y en el lugar de sus ubicaciones, por el señor martillero don Mario Luis Pazos, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los bienes que se indican a continuación: Hora 15 y 30: Tres fracciones contiguas de tierra con los edificios y demás mejoras, o sea el solar N.o 7 del plano del agrimensor Federico Delgado de Mayo de 1905, y los solares 1 y 2 del plano del agrimensor Isaac C. Díaz de 30 de Mayo de 1912, sitas en el Reducto, 12.a sección judicial de Montevideo, que por ser unidas están empadronadas con el N.o 81.916, y contienen una superficie total de 651 metros 62 decímetros, que en su conjunto se deslindan así: 17 metros 56 cms. de frente al Oeste, a la calle Burgues por donde la puerta de los edificios se señala con el N.o 3128, entre las calles Pedro Margat y Ramón de Santiago, distando el punto medio de su frente 60 ms. 29 cms. de esta última, según certificado de empadronamiento: 38 ms. 65 cms por el Norte, lindando actualmente con el padrón 117.679: 16 ms. 48 cms. por el Este, lindando con los padrones 81.917 y 81.911; y 38 ms. 65 cms. por el Sur con el padrón 97 935 Hora 16. Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le correspondan, que es parte del solar 11 del plano del agrimensor M. Barbot de 1890, sito en la 14.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 54.287 que contiene una superficie de 319 ms. 9446 cms. y se deslindan así: 10 ms. 74 cms. de frente al Sureste, a la calle Ricaurte por donde las puertas de los edificios llevan los números 907 y 909, entre las calles Jujuy y Hervidero., distando el punto medio de su frente, 16 ms 11 cms. de la esquina formada con la calle Hervidero, según certificado de empadronamiento; 29 ms. 85 cms. al Suroeste, con parte del solar 12, hoy padrón 33.014; 54.236 108 456 y 108.457; 10 ms 74 cms al Noroeste, con el resto del solar 11, hoy padrón 79.257 y 29 ms. 73 cms al Noreste, con parte del solar 10, padrón 54.288. Hora 16 y 30: Un solar con los edificios y demás mejoras que contiene sito en la 14.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.521, con una superficie de 411 ms. 3810 cms., que se deslindan así: 21 ms. 26 cms. de frente al Sureste a la avenida Buschental, por donde las puertas de los edificios llevan los N.os 3325 al 3335 entre las calles Adolfo Berro y Félix Olmedo, distando su punto medio 48 ms. 59 cms. de la esquina formada con esta última calle, según certificado de empadronamiento 18 ms. 80 cms. al Noreste, con propiedad de José L. Carvallido, hoy padrón 57.520; 21 ms. 30 cms., al Noroeste, con la sucesión Riveiro, hoy padrón 57.525; y 19 ms. 90 cms. al Suroeste, con los padrones 57.524 y 57.522. Prevenciones: A) El comprador o compradores consignarán en el acto del remate el 10 o|o de su oferta, salvo que los mejores postores fueran los ejecutantes o el otro acreedor el Banco Hipotecario del Uruguay en cuyo caso están eximidos de hacer oblación; B) Los bienes referidos soportan un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta "Urbana N.o 551 Serie C 947"; C) Los títulos de propiedad están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, calle 25 de Mayo 523; y D) Que los gastos, certificados e impuestos universitarios así como los honorarios de las escrituras que hubiere que otorgar y la comisión del rematador, son de cargo de los compradores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$90.00 Set.9-10079-v.set.28.

HECTOR FABBIO PREZIOSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado "Gonzáles Manuel contra CULLATI FLECCHIA JUAN. Ejecución de hipoteca". (Lo. 46, Fo. 126), se hace saber al público que el día 26 de Setiembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Héctor Fabbio con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el N.o 148 947 ubicado en el paraje denominado Sayago 21.a sección judicial de este Departamento y compuesto de una superficie según plano del agrimensor Carlos A. De Mula Conde de Diciembre de 1926 de una superficie de 700 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste al camino Propios por donde su puerta de entrada al edificio se señala con el N.o 4719 por 70 metros de fondo confinando al Noroeste con el solar 6; al Sureste con el solar 8 y al Sureste con los solares 15 y 16

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de ella en garantía de la misma; 2.o) Que los títulos del inmueble a venderse se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana N.o 49 serie C|1941) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 16 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto. Informes: calle Alzaibar 1336 y Sarandí 403, cuarto piso. Teléfono: 8 84 54 y 9 00 70.
$36.00 Set.7-9910-v.set.28.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, dictada en el expediente caratulado "Acrahain Cohen contra RUTH FRENKEL DE FRIEDMAN. Cobro ejecutivo de prenda", se hace saber que el Jueves 21 de Setiembre a las quince horas, procederé a la venta en mi casa de remates calle San José N.o 872 y 876, de 692 metros y 59 centímetros de batista blanca de algodón. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Teléfonos: 8 33 23 y 40 12 84.
$6.00 Set.12-10181-v.set.25.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

La mitad indivisa en 2 fracciones de campo linderas con 3.273 hectáreas 1080 metros cuadrados en la octava sección judicial del Departamento de Durazno.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Estado, y sucesión José Segade contra RAMIRO SEGADE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 37 Fo. 680) se hace público que el día 2 de Octubre entrante, a la hora 16 y 30 y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero don Horacio Adami Casaravilla, presidiendo la diligencia el Oficial-Alguacil del Juzgado, asistido del Actuario-Adjunto y con las formalidades legales correspondientes, a la venta, en remate público y al mejor postor (sin base alguna) del siguiente inmueble: La mitad indivisa de dos fracciones de campo linderas, situadas en la octava sección judicial del Departamento de Durazno, y empadronadas con el N.o 4.205 y que según títulos y plano trazado por el agrimensor Darío Frugone, el 6 de Octubre de 1913, inscripto el 14 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Durazno, mide cada una de ellas un mil seiscientas treinta y seis hectáreas cinco mil quinientos cuarenta metros cincuenta decímetros cuadrados, o sea una superficie total de tres mil doscientas setenta y tres hectáreas mil ochenta metros cuadrados y según dicho plano la totalidad del campo se deslinda así: por el Noroeste línea recta que mide cinco mil seiscientos ochenta y tres metros veinte centímetros y separa de campos de Delfino dos Santos, por el Oeste y Sureste, el arroyo de las Conchas, que separa de campos de Luis María Rodríguez, por el Sur, el mismo arroyo, también separando de campo de Luis María Rodríguez y la Cuchilla entre los ríos Yí y Negro, limítrofes con Manuel Fuentes, por el Este, línea recta de cinco mil ciento cuarenta y siete metros sesenta centímetros limitando con campos de Demetrio López, Joaquina dos Santos de Duarte y Delfino dos Santos, por el Norte línea recta de novecientos ochenta metros ochenta centímetros, limitando con campos de Narciso Ferreira por el Este, línea recta de doscientos cuatro metros y el arroyo de las Rengas, que separa de campos del nombrado Narciso Ferreira y de María G. Ferreira de Biraldi.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, a menos que éste resulte ser la heredera usufructuaria, doña Ana Seagde de López y Ferreyra, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 2.o) Que los títulos de propiedad y planos mencionados se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 sexto piso a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo Setiembre 4 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario. — Informes: 25 de Mayo 583.
$92.00 Set 6-9861-v.oct.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL
3 solares en el Balneario Atlántida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María Franga, recaído en autos caratulados: "Banco Italiano del Uruguay contra ADAM ZAYDMAN e ILLA THERESE HAHN DE ZAYDMAN. Ejecución de hipoteca" (Libro 37, Folio 709) se hace público que el día 25 del entrante mes de Setiembre a la hora 16, en adelante y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero don Francisco Luis Tambasco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y en presencia del Actuario Adjunto y con las formalidades legales correspondientes, a la venta, en remate público al mejor postor —sin base alguna— en actos sucesivos y por separado, de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno con cuantas mejoras y accesorios le pertenecen, situada en el Balneario "Atlántida" séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el número seiscientos sesenta y cinco (número 665), ubicada en la manzana número ciento dieciocho, señalada con el número cuatro (N.o 4) de la manzana número catorce-a en el plano trazado en Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos por el ingeniero Juan P. Fabini, aprobado por el Municipio de aquel Departamento, el once de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres e inscripto el plano relativo a dicha manzana con el número dos mil trescientos treinta y nueve el veintitrés de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro en la Dirección General de Catastro y de una superficie de quinientos veinticinco metros cuadrados, que se deslinda así: quince metros al Suroeste de frente a la calle número uno-b, treinta y cinco al Noroeste, lindando con el solar número tres, quince metros al Noreste, limitando con el solar número ocho, y treinta y cinco metros al Sureste, lindando con el solar número cinco. B) Acto seguido Una fracción de terreno, con cuantas mejoras y accesorios le pertenecen, situada en el Balneario "Atlántida" séptima sección judical del Departamento de Canelones empadronado en mayor área con el número seiscientos sesenta y cinco (N.o 665), ubicada en la manzana número ciento dieciocho señalada con el número cinco (N.o 5) de la manzana número catorce-a en el plano trazado en Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos por el ingeniero Juan P. Fabini aprobado por el Municipio de aquel Departamento el once de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres e inscripto el plano relativo a dicha manzana con el número dos mil trescientos treinta y nueve, el veintitrés de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro en la Dirección General de Catastro y de una superficie de quinientos veinticinco metros cuadrados, que se deslinda así: quince metros de frente al Suroeste, a la calle número uno-b, treinta y cinco metros al Noroeste, lindando con el solar número cuatro, quince metros al Noreste limítrofe con el solar número ocho, y treinta y cinco metros al Sureste lindando con el solar número seis, y C) Acto continuo. Una fracción de terreno, con cuantas mejoras y accesorios le pertenecen, situada en el Balneario "Atlántida" séptima sección judical de Canelones, empadronada en mayor área con el número seiscientos sesenta y cinco (N.o 665) ubicada en la manzana número ciento dieciocho, señalada con el número ocho (N.o 8), en la manzana número catorce-a en el plano trazado en Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, por el ingeniero Juan P. Fabini, aprobado por el Municipio de aquel Departamento el once de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres e inscripto el plano relativo a dicha manzana con el número dos mil trescientos treinta y nueve el veintitrés de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la Dirección General de Catastro y de una superficie de seiscientos treinta metros cuadrados, que se deslindan: catorce metros de frente al Sureste, a la calle número diez, cuarenta y cinco metros al Suroeste lindando con los solares cuatro cinco y seis, catorce metros al Noroeste, limitando con el solar número siete y cuarenta y cinco metros al Noreste, lindando con el solar número diez.

Se previene: 1.o Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de al misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituras, impuestos y certificados serán de cargo de los compradores. 3.o Que la venta se verificará bien por bien y en el orden establecido en este edicto 4.o Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada, y 5.o Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 8.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo Agosto 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario — Informes: 25 de Mayo 661, Teléf. 8 18 08. B. Italiano. Casa Central.

$126.00 Set.2-9672-v.set.22.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "ANTONIO JOSE MARIA GIUDICE. Sucesión. Lo. 34. Fo. 307", se hace saber al público que el día 4 de Octubre próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Río Negro N.o 1217, y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de $ 33.800.00 o sean $ 22.534.00, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzábal, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio en ella existente y demás mejoras que le acceden, situada en la 4.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 6.626, y, según títulos, sus medidas y linderos son los siguientes: 3 metros 590 milímetros de frente al Este a la calle Río Negro por 37 metros 356 milímetros de fondo, lindando: al Norte, con la sucesión Agustini, hoy Antonio S. Agustini; al Sur con propiedad de Juan Risso, hoy Magdalena C. de Roberti Juan Raggio, Santi Lombardi y Víctor Antonio Ferestieri, y al Oeste, con Pedro Goyret, hoy Juan Marroig.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura certificación y la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 7 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 Set.13-10183-v.oct.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 5.a Sección
REMATE JUDICIAL

Rematará el miércoles 27 de Setiembre a las 15 y 30 por orden del Juzgado de Paz de la 5.a sección, en el salón de 25 de Mayo 661, en los autos "Cía. Recons contra G. ALAMON", 2 máquinas de coser "Necchi" al mejor postor. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. — Informes: Teléfono 8 18 08.

$4.00 Set.16.10462-v.set.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Montevideo
JUDICIAL
Heladera comercial e instalaciones de bar

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, dictada en los autos "Rogelio Cercido contra NICOLAS DIAZ. Ejecución de prenda industrial", se hace saber al público que el día 20 de Setiembre corriente, a las 15 y 30 horas, en a calle 25 de Mayo 661, por intermedio del martillero señor Francisco Luis Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta al mejor postor de los siguientes objetos: Una heladera de roble de 4 puertas con motor kelvinator de 3|4 H.P. Un mostrador de vitrina con 5 cajones, 3 artefactos luz fluorescente, un horno de pizza, un mostrador de madera con vasera y grifo, 7 mesas, 8 sillas de viena y un reloj eléctrico.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil en el momento de serle aceptada su oferta 2.o) Que los antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 3.a sección calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo Setiembre 5 de 1950 — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

Comisión 6 o|o. Inf. 25 de Mayo 661. Teléf. número 8 18 08.

$16.00 Set.11-10122-v.set.21.

PEDRO OJEDA
Juzgado de Paz de la catorce sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la catorce sección judicial, dictado en lo sautos caratulados "Luis A. Ochiuzzi con PASCUAL GUERISOLO. Juicio ejecutivo", se hace saber al público que el día 20 de Setiembre próximo, a las 15 y 30 horas en la calle Galicia N.o 1252, se procederá por el martillero Pedro Ojeda, con asistencia del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una máquina "Universal Evpress" de tres canillas, calefacción de gas y demás accesorios.

Se previene: 1.o) Que el comprador al serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 por ciento de ella, en garantía. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Llorens Fernández, Actuario. — Comisión: 6 o|o.

$10.00 Set.8-9937-v.set.19.

EUSEBIO BELLOMO
Juzgado de Paz de la 11.a sección judicial de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección judicial de Canelones, en autos: Francisco García con la sucesión de JUANA RAMOS DE RAMOS. Ejecución de hipoteca y juicio ejecutivo subsiguiente", se hace saber al público que el día 30 de Setiembre próximo, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Eusebio Bellomo, asistido del subscripto y del Actuario ad-hoc escribano Julio P. Aicardi, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 5.a sección judicial de Florida empadronada con el número 6.668, compuesta de 1 hectárea, 4.739 mts. 72 dmts., que se deslinda así: al Norte: Clementina Ibarra; al Sur: Celestino Ballesteros; al Este: con el bien padrón 5.751; y al Oeste: Miguel Ibarra. B) La mitad indivisa de otra fracción contigua a la anterior ubicada en la misma sección judicial, empadronada con el N.o 5.751 en mayor área y compuesta esa mitad de 7 hectáreas, 3.788 mts., dentro de los siguientes límites generales: al Norte: Clementina Ibarra; al Sur: Celestino Ballesteros; al Este: Joaquín Ibarra y al Oeste: Emilio Ibarra. Se hace constar: que dichos bienes fueron tasados en conjunto en $ 1 650.00.

Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. 3.o Que los gastos de escrituración, certificación y demás impuestos, serán de cargo del comprador. — San Ramón, Agosto 12 de 1950. — José Ourthe Cabale, Juez de Paz.

$30.00 Set.2-9670-v.set.19.

ANTONIO GIANOLA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL
Camión remolque Leiheye, al mejor postor

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay (Sucursal Melo) contra MIGUEL SEMONARO Ejecutición prendaria" se hace saber al público que el día 29 de Setiembre del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Gianola asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, al remate y al mejor postor de un camión marca "Lelahaye", modelo 1947, tipo 163, para diez toneladas, con motor a nafta, seis cilindros caja de madera cabina metálica de fábrica padrón N.o 1388, motor N.o 831776 matrícula (chapa) E. 1388.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta. — Melo, Setiembre 1.o de 1950. — Jaime Rosa Esteves. Actuario.

$12 00 Set.8-9935-v.set 19.

GERARDO NOBLIA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Cerro Largo, doctor Ariel Pandolfo Irazú en los autos: "DEBORA MARGARITA GANDOGLIA y otros. Venta judicial por separación de condominio", se hace saber al público que el día 28 de Setiembre próximo a las 15 horas en la puerta de la oficina, se procederá por el martillero Gerardo Noblia con asistencia del subscripto Juez de Paz y testigos, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno de labranza y sus mejoras ubicada en el ejido de esta ciudad empadronada con los N.os 4815 y 4818 compuesta de una superficie total de treinta y ocho hectáreas, nueve mil cincuenta y nueve metros cincuenta y nueve decímetros, que linda: por el Norte con camino vecinal y con el camino nacional a Río Bra-

co; por el Este, con predio de la sucesión de José García Fernández, con un afluente de la Zanja Honda y con predio de Francisco Leis, por el Sur con la Zanja Honda y por el Oeste con camino vecinal, con la base de ciento sesenta y dos pesos cincuenta centésimos por hectárea. B) Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana 153 de esta ciudad empadronado con el N.o 495, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, mil setecientos cincuenta y seis centímetros que linda: por el Sur en veintiún metros cuartrocientos setenta y cinco milímetros con la calle Colón; por el Norte, con el predio de Francisco Mestre; por el Este con predio de la sucesión Benítez y por Oeste con predio de Beranabé Magallanes, con la base de tres pesos el metro. Se previene: A) Que no se aceptan ofertas inferiores al precio fijado como base de venta. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o del importe de la misma y de no efectuar dicha consignación se prescindirá de su oferta y se continuará el remate. C) Que los gastos y honorarios de las escrituras de venta incluso los certificados correspondientes, serán de cargo de los respectivos compradores. D) Que los títulos y antecedentes relativos de los inmuebles referidos se hallan a disposición de los interesados en esta oficina. E) Que los compradores deberán comparecer oportunamente ante el señor escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha a los efectos del otorgamiento de las correspondientes escrituras definitivas. — Melo, Agosto 30 de 1950. — Ariel Pandolfi Irazú, Juez de Paz

$51.00 Set.9-10008-v.set.28.

RAUL FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la 4.a sección de Durazno
COBRO EJECUTIVO DE PESOS

EDICTO — Por disposición del subsripto Juez de Paz de la 4a. sección de Durazno, dictada en autos: "Gumersindo Bentancur contra JOSE MARIA CABALLERO. Cobro de pesos" se hace saber al público que el día 29 de Setiembre entrante a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio s|n. por intermedio del martillero don Raúl Fernández asistido del Actuario ad-hoc señor Carlos M. Fresia y presidiendo el subscripto se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 90.00 la hectárea o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en esta sección, paraje "Maestre Campo" empadronada con el N.o 6609, compuesta de 21 hectáreas con 2032 metros y 4545 centímetros cuadrados, señalada con el N.o 5 en el plano uno de los tres levantados por el agrimensor don Angel Floro de Souza en el mes de Enero de 1929 y que según títulos linda: Noroeste, con la fracción N.o 4 que se adjudica al heredero Ramón Caballero; Noreste José Cavana; Sureste con el lote N.o 1 que se adjudica a Cecilia Figueroa de Caballero y Suroeste, la fracción N.o 2 que se adjudica al heredero Florentino Caballero.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos de certificación y escrituración serán de cuenta del comprador; y C) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmen, Agosto 31 de 1950. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.9-22442-v.set.28.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco República contra ANTONIA MARIA SCOCOZZA. Cobro de pesos, Lo. 27-Fo 582-N.o 407" se hace saber que el día 23 de Setiembre entrante, a las 15 horas, en el local de la lechería del deudor, en el fin de la calle Lavalleja esquina Rincón de esta ciudad (campos del señor Dinápoli) el martillero Servando Echeverría, por ante el Alguacil y el Actuario del Juzgado, rematará al mejor postor, los siguientes bienes: once vacas cruza holando; dos vacas cruza normando; cuatro terneras orejanas mamonas; un ternero mamón orejano; dos caballos de tiro y de silla; una rastra, un arado un carro; cinco tarros de leche; ocho vacas cruza holando; cuatro vacas cruza normando; una vaquillona cruza holando; un buey.

Se previene: A) Que los antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados en examinarlos; B) Que la venta se hará dinero de contado; y C) Que a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de diez días. — Florida, Agosto 23 de 1950.

$16.00 Set.9-10036-v.set.20.

ALBERTO RIVA
Juzgado de Paz de la 13.a sección de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco José Marcora, dictada en autos: "Banco República contra GREGORIO VENANCIO MARTINEZ DEL VALLE. Ejecución de prenda. Lo. 27. Fo. 500. N.o 185" se hace saber al público que el día primero de Octubre próximo de la hora nueve en adelante y en costa del Santa Lucía Chico, próximo al puebo Cardal, el martillero don Alberto Riva, asistido del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección de Florida comisionado en dichos autos, procederá a la venta de los siguientes bienes propiedad de GREGORIO VENANCIO MARTINEZ DEL VALLE: Treinta y tres vacas lecheras siete terneras de un año, catorce terneras mamonas un toro puro por cruza tres yeguarizos, dos arados de mancera en mal estado, una rastra de tres hojas, un carro de dos ruedas con arreos, una enfriadora en mal estado siete tarros para leche de 30 litros cada uno, un tractor Fordson Major con equipo eléctrico y arranque completo, ruedas con puntones con arado de tres rejas de 12 pulgadas, motor N.o 1101195

Y se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el importe de la misma y comisión del rematador. 2.o Que el Juzgado expedirá las boletas de propiedad respectivas de los semovientes que se subasten. 3.o Que los antecedntes se encuentran en el Juzgado de Paz de la 13.a sección de Florida, a disposición de los interesados.

Y que a los efectos de practicar dicha diligencia fué habilitado el feriado respectivo. En fe de ello siento el presente que firmo en el pueblo de "25 de Agosto" primero de Setiembre de mil novecientos cincuenta. — Esperanza José Castro, Juez de Paz.

$36.00 Set.9-10037-v.set.28.

JOSE TEJERIA AMILIVIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "RODOLFO FONTES — Sucesión" (libro 24, folio 187) se hace saber que el 20 de Setiembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de este Departamento, presidiendo la diligencia el titular de dicho Juzgado y con la intervención del martillero don José Tejería Amilivia, por precio que exceda al de las dos terceras partes del aforo para el pago del impuesto inmobiliario, que es de un mil cien pesos, del siguiente inmueble: un solar de terreno situado en la manzana N.o 19 del Pueblo Solís, Segunda Sección de este Departamento, empadronado con el N.o 32 y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, comprendiendo una extensión superficial de 922 metros 35 decímetros y lindando: por el Norte con solares de Ignacio Igarzabal; al Sur, calle pública por medio con terrenos de la sucesión de José Mones; al Este con los señores Barrios y Chalar y al Oeste con Lucio Pérez.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos del inmueble se hallarán a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz mencionado y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria a mi cargo. — Minas, Agosto 18 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$33.00 St.5-9802-v.st.21.

COMERCIALES

HELGUERA Y MORIXE S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Setiembre a las 18 horas en nuestro local: Julio Herrera y Obes N.o 1674. Orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora: 2.o) Considerar la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1950; 3.o) Elección de Síndico y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

$8.40 Set.18-10524-v.set.20.

COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (CLUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. Convocatoria

El Directorio de la Compañía Ladrillera Uruguaya Sociedad Anónima (Clusa) de acuerdo con las disposiciones contenidas en su estatuto social convoca por primera vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 30 de Setiembre a las 10 y 30 horas en el local de la calle Piedras N.o 357 segundo piso, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance y memoria anuales; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Orientación futura de la Sociedad; 5.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para integrar la asamblea deberá realizarse el depósito de sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación al día fijado para la realización de la asamblea, en las oficinas de la calle Canelones N.o 1574, de 15 a 16 horas. — El Directorio.

$14.00 Set.15-10422-v.set.20.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.
SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, cumpliendo la resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, de fecha 17 de Diciembre de 1948, y de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio en sesión del 4 de Agosto de 1950, se procederá a la emisión de diez mil acciones de quinientos pesos, cada una, valor nominal. Esta emisión se ofrece exclusivamente entre los actuales tenedores de acciones de la sociedad en la proporción de una acción por cada dos que se posea sin que las fracciones tengan derecho a subscripción. Las acciones de esta nueva emisión, gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inició el 1.o de Agosto de 1950. Se ha fijado un plazo comprendido entre los días 18 de Setiembre y el 6 de Octubre de 1950, inclusive, de las 14 a las 16 y 30 horas, excepto viernes, para que los señores accionistas interesados presenten en nuestras oficinas, Uruguay N.o 975, las acciones que posean, a los efectos de proceder a la subscripción e integración simultánea de las nuevas por su valor nominal. No presentándose dentro de ese término caducará su derecho por el solo vencimiento del mismo. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1950. — Miguel Campomar, Presidente.

$16.00 Set.15-10383-v.set.20.

BANCO INMOBILIARIO E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En virtud de lo que establece el artículo 19 de los estatutos convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede del Banco, calle 25 de Mayo N.o 509, el 26 de Setiembre de 1950 a las 17.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 4.o ejercicio. 2.o Designación del Síndico, así como de su suplente y fijación de su remuneración. 3.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 32 de los estatuots). — En virtud de lo que prescribe el artículo 20 de los estatutos para poder formar parte de la asamblea, los accionistas o quienes legalmente los representen, deberán inscribir sus acciones en el registro de accionistas, por lo menos con 5 días hábiles de anticipación respecto a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$14.00 Set.15-10385-v.set.20.

FABRICA NACIONAL DE CALZADOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos en su artículo 28, convócase a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Calzados S. A., para la 20.a asamblea ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1950, a las 18 y 30 horas en el local social calle Convesción N.o 1651 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación por el Presidente de la asamblea de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora (artículo 36) 2.o Lectura del acta anterior. 3.o Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1950 4.o Lectura del informe del Síndico. 5.o Elección del Síndilo titular y Síndico suplente. — Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en dicha asamblea deberán depositar en la Secretaría las acciones o recibo de su depósito en un Banco que acepte el Directorio, cinco días nates del fijado para la asamblea por lo menos (artículo 31 de los estatutos) y de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943.

$14.00 Set.15-10357-v.set.20.

HORACIO TORRENDELL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1950, a la hora 18 y 30, en la sede social, calle Cuareim 2052, para tratar la siguiente orden del día: 1) Considerar la memoria el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950 (artículo 17, inciso A) de los estatutos); 2.o Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 24 de los estatutos). — Nota. Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas de un Banco a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde a cada acción. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.
$14.40 Set.16-10513-v.set.28.

CARLOS ANSELMI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre en curso, en su sede social calle Cuareim N.o 1301 de esta ciudad, a la hora 16 y 30 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimo octavo ejercicio social, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del señor Síndico. 2.o Fijación de la remuneración que corresponde al Directorio y al señor Síndico. 3.o Elección de 5 Directores y 5 suplentes y del Síndico titular y suplente, por el período 1950-53. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con los Directores. — Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 35 de los estatutos debrán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea, a fin de poder tomar parte en ella. — El Secretario.
$14.00 Set.16-10503-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se cita a los acreedores de don VICTOR CHOKLEFF, establecido con casa de compra venta en esta ciudad, en la calle Ciudadela número 1277, en virtud de haber prometido en venta el comercio a los señores Moisés Kogan y Szyja Falex. Acreedores en escribanía Ernesto Ribas, Misiones 1361. — Montevideo, Setiembre de 1950.
$6.40 Set.16-10479-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, llama a los acreedores por segunda vez, de FRANCISCO URGAL MISA calle Pablo de María N.o 1350, de esta ciudad, dentro de un plazo de diez días, para proceder a la escritura del mismo. — Setiembre 11 de 1950.
$6.00 Set.16-10393-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido en venta al señor Jesús Garrido el comercio que en los ramos de almacén y bebidas alcohólicas tenía establecido en Canelón Chico Dpto. de Canelones. Acreedores en Oficina Jurídica Cervieri. Calle Yatay 609. Las Piedras. — Tel. 139. — JUAN T. CASSINA.
$6.00 Set.16-10417-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo", avenida Uruguay 1023 hacemos saber que se ha rescindido el compromiso firmado entre el señor Fernando Couto y la señora Victoria Rodríguez de Rodríguez, relativo al comercio de la calle José Antonio Cabrera N.o 3724 y a su vez el señor Couto lo promete en venta al señor Adamas Grinius. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — FERNANDO COUTO. — Adamas Grinius.
$11.30 Set.16-9989-v oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa al comercio y al público en general que he prometido vender a José Marcelino Lanfriel. el comercio que en el giro de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, tengo establecido en Juan José Castro. Sexta sección del Departamento de Flores. Se hace la presente publicación de acuerdo con la ley 26|9|904. — Trinidad, Setiembre 5 de 1950. — JULIO M. LIZASOAIN.
$9.60 Set.16-10365-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi comercio de carnicería, Agraciada N.o 4032, a Domingo Misa Rial. Mis acreedores deberán presentarse en la misma de 8 a 10 a.m — URBANO HERMIDA.
$4.00 Set.16-10370-v.oct.11.

ALCON S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Setiembre de 1950, a las 18 horas, en nuestro local, calle Duvimioso Terra N.o 1275. Orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o Lectura y consideración de la memoria y balance general al 30 de Junio de 1950, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico. 3.o Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de esta sociedad — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la asamblea o presentar certificados de depósito bancarios pudiéndose hacer representar por otro accionista, mediante carta poder. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1950. — El Directorio.
$12.00 Set.16-10481-v.set.21.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS "DUPERIAL"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. General Rondeau 2050, (Montevideo), el día 28 de Setiembre de 1950, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día: Memoria del Directorio, balance general al 30 de Junio de 1950, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades, retribución del Directorio, Fiscalizadores y su designación. Directores: Fijación de número y su designación, elección de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.
$11.20 Set.15-10401-v.set.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Jorge Piacenza Harriague, —el 29 de Agosto de 1950—, primera copia inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 53, Folio 238. Tomo 8 del Registro de Contratos, se prorrogó el plazo de "MILLER MEDEIROS Y BASTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por cinco años más, a partir del 1.o de Setiembre de 1950. Queda en vigencia todo lo demás establecido en el contrato constitutivo. Se hace esta publicación conforme lo dispuesto por el artículo 6.o y 17 del decreto ley 8.992 de 26 de Abril de 1933, durante 10 días. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1950.
$8.00 Set.16-10416-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Ricardo Buffet el almacén de comestibles sito en la calle Gil 894, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — FLORENTINO H. VELAZQUEZ. — MARIA ANGELICA RODRIGUEZ DE VELAZQUEZ. — Ricardo Buffet.
$6.80 Set.14-10281-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que, desde le 1.o de Junio del corriente año, se ha disuelto la sociedad comercial, "Camy Hnos. y Larzábal", que gira en Mal Abrigo en este Departamento, haciéndose cargo del activo y pasivo del almacén, León Larzábal, y del baar y tienda Luis A. Camy. Acreedores domicilio social. Mal Abrigo. — Agosto 10 de 1950. — ROGELIO A. CAMY. — León Larzábal. — LUIS A. CAMY.
$12.00 St.5-9805-v.st.27.

LA LLAVE S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 25 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Setiembre a las 11 y 30 horas en nuestro local, Rincón 649, para tratar el siguiente orden del día: Considerar la memoria y balance. Informe de la Sindicatura. Distribución de utilidades al 30 de Junio de 1950. Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos. — Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de los mismos. — Montevideo, Setiembre 1950.
$15.00 Set.16-10466-v.oct.5.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el 22 de agosto próximo pasado autorizó el escribano José Milán Cotelo, constituímos una sociedad de responsabilidad limitada, para importaciones, exportaciones, etc., de mercaderías, etc., con domicilio en Montevideo calle Cerro Largo 918, un capital inicial de $ 20.000.00, aportado por mitades por ambos socios en dinero y en especie, de 2 años de duración, prorrogable, con la razón social y denominación de "STEMAR LIMITADA", estando la administración a cargo de ambos socios, únicos integrantes de la compañía. El contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, con el N.o 56, al folio 241 y siguientes del tomo 7.o de Contratos. Y a los efectos del decreto-ley N.o 8992, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. Arturo Marques Ilarraz. — Ruben Sterenstein.
$10.00 St. 18-10476-v.st.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunicamos que en escritura de 29 de Mayo próximo pasado, ante el escribano José Milán Cotelo, se constituyó la sociedad "Jorge Márquez Vaeza Limitada". Objeto: Exportaciones, importaciones, compras, ventas, representaciones, etc.; domicilio, Montevideo Misiones 1371; razón social, "Jorge Márquez Vaeza Limitada"; plazo: 5 años, prorrogable; capital inicial $ 5.000.00 en efectivo, habiéndose integrado el 50 o|o del mismo; administración a cargo de Jorge Márquez. Vaeza; ejercicio social comprendido entre el 30 de Junio y 1.o de Julio de cada año; únicos socios: JORGE MARQUEZ VAEZA y JUAN ENRIQUE LLOVET CAPDEVILLE; capital dividido en cuotas de $ 1.000.00 cada una. Fué inscripta en el Registro Público de Comercio en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 20 de Junio, con el N.o 8, al folio 31 y siguientes del tomo 7.o del Registro de Contratos. — Jorge Márquez Vaeza. — Juan Enrique Llovet.
$12.00 St.18-10477-v.st.30.

COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ S. A.
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para las asambleas general ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el local social 25 de Mayo 555, 4.o piso el día 28 de Setiembre corriente a las 11 y 11 y 30 horas respectivamente para tratar las siguientes órdenes del día: En la ordinaria (hora 11): 1.o Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1950. 2.o Consideración del informe del Síndico. 3.o Elección de un Director. 4.o Elección de los Síndicos titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido. En la extraordinaria (hora 11 y 30) autorización al Directorio para enajenar bienes raíces por una suma superior a $ 50.000.00. (Artículos 24 y 37). — El Directorio.
$10.00 St.18-10478-v.st.30.

LA UNION MERCANTIL LIMITADA

Se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Roberto H. Queirolo el 21 de Agosto de 1950, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 57 al folio 247 del tomo 7.o, los señores Alberto y Juan Carlos de la Fuente y Carmen López Ruiz, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: Objeto: Importación de artículos de mercería y afines. Capital: $ 40.000.00, aportando $ 20.000.00, Carmen López y $ 10.000.00 cada uno de los otros socios. Domicilio: Minas 1435. — Montevideo. Plazo: 1 año a partir del 1.o de Julio de 1950, prorrogable por períodos de un año. Administración: Indistintamente cualquiera de los socios. Pérdidas y ganancias: Proporcionales al capital de cada uno. Fondo de reserva: 20 o|o de las utilidades. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950.
$12.00 St.18-10493-v.st.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la Sociedad Comercial Colectiva denominada "La Industrial" que giraba bajo la razón social "De Simone Hermanos", ramo: pompas fúnebres y sus afines, quedando el socio Adrúbal De Simone a cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en término legal, escribanía Basilicio B. Saravia, calle Manuel Lavalleja N.o 415, ciudad de Treinta y Tres. — C. .... DE SIMONE. — Asdrúbal De Simone.
$12.00 St.18-10490-v.oct.13.

SOCIEDAD LIMITADA

El 21 de Mayo de 1950 ante el escribano Everton Pereira, primera copia inscripta con el N.o 5 al Fo. 21 del Tomo 7 en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado, en lo civil de sexto turno se constituyó la Sociedad "MIGUEL AMUNDARAIN Y CIA LIMITADA". Capital: $ 50.000.00, aportado así. Miguel L. Amundarain $ 40 000 00. Cristóbal P. Amundarain $ 5.000 00, y Andrés Chiesa $ 5 000 00. Administrador: Miguel L. Amundarain Plazo 10 años prorrogable. Objeto clasificación desborde, y compra venta de lanas y cueros. Utilidades, se distribuirán en proporción al capital aportado. Pérdidas se soportarán por el capital y se reintegrará en su caso. Balance. el 30 de Setiembre Fondo de reservas: El legal. Domicilio: César Díaz 1218 Montevideo

$10.00 Set 8-9936-v set 19

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 21 de Agosto de 1950 ante el escribano Lorenzo D'Angelo inscripta el 29 siguiente con el N o 45 del Registro de Comercio. FRANCISCO FELIPE RODRIGUEZ ICART, LUIS ALBERTO BRAVO CORREA y ANTONIO FERNANDO KOPP TEJEIRO constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación: "Laboratorios Liefil Limitada" y razón social: "F. Rodríguez Icart Kopp Limitada". Objeto. Explotación fabricación industrialización, representación distribución importación y exportación de productos farmacéuticos o medicinales y relacionados con los mismos Domicilio Montevideo. Yaguarón 2030 Capital: $ 12 500 00 aportados. Rodríguez Icart y Kopp Tejeiro: $ 5 000 00 cada uno y Bravo Correa $ 2 500 00: mitad en el acto de la escrituración y resto a las fechas 19 Octubre y 2 Enero próximo Plazo: 10 años prorrogables automáticamente cada 10 años Administración: Rodríguez Icart salvo enajenar hipotecar y movimiento bancario con la firma de alguno de los otros socios Utilidades Rodríguez Icart y Kopp Tejeiro: 37 o|o cada uno y Bravo Correa 26 o|o. Solo podrá retirarse el 50 o|o de las mismas Pérdidas: Igual proporción

$14 00 Set 8-9981-v set 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por documento subscripto el 19 de Agosto próximo pasado cedí al señor Juan Urciuoli Pisapia los derechos a la promesa de compra venta del café y bar El Progreso" ubicado en Canelones 300 propiedad de Jacinto González y Carlos Arravaldeguy A los efectos legales mis acreedores deberán presentarse en Juan C Gómez 1479 cuarto piso escritorio 56 (Escribanía G Servan Bauzón) — Montevideo. Agosto 31 de 1950 — JORGE FRIADE [illegible]

$10.80 Set 12-10128-v.oct.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura que el 30 de Junio pasado autorizó el escribano G Servan Bauzón vendí a "Mina y Etchegoimberry Ltda.", la estación de servicios "Artigas". ubicada en Larrañaga y avenida Italia Acreedores presentarse en escribanía Servan Bauzón. Juan C Gómez 1479. cuarto piso escritorio 56 de 17 a 18 y 30 — CARLOS D. BONIFACINO

$7 20 Set 12-10161-v oct 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 contratamos vender a Alcides y Alberto Blanco y Joaquín Scoane, el restaurant café fiambrería y bebidas alcohólicas establecido en Comercio 1450 Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Agosto 31 de 1950 — ELENA HUCHA LOPEZ DE ABEAL — AGUSTIN RODAL LEMOS — AIDA HUCHA LOPEZ DE RODAL

$10 20 Set 12-10167-v oct.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913 contratamos vender a Julián Fernández el almacén de comestibles frutas y verduras establecido en Juan Paullier 2560 Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo. Abril 20 de 1950 — OCTAVIO SOTELO. — SOFIA RODRIGUEZ DE SOTELO

$7 20 Set 12-10168-v oct 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 contratamos vender a Cándido Maximiano Sosa Ferragus el bar fonda y bebidas alcohólicas establecido en Cno Propios 3301 Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Agosto 29 de 1950 — VICENTE JULIAN FUREST GALIZZIO — OLGA YOLANDA HERMIDA DE FUREST. — Pablo Emiliano Furest Galizzio

$7 20 Set 12-10169 oct 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 1º de Junio de 1950, disolvimos la sociedad "Juan MONCAUT y Compañía" (Artículo 492 del Código de Comercio). — JUAN MONCAUT — PEDRO MONCAUT.

$4.00 Ag.26-9344-v.set.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender al señor don Moisés Fishman Storental el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras tenemos instalado en la calle 8 de Octubre N.o 4357. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en Rincón 387 Escribanía Decia Dabezies. — Montevideo. Agosto 22 de 1950 — MALOMON TEGUER — MENDEL TEGUER.

$14 40 St.5 9779 v st.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Ricardo Alpuy el almacén, frutas verduras y lechería, sito en la calle Gregorio Funes 3001 según ley 26 9 904. interviene Oficina de Palumbo Hermanos. Bulevar Artigas 3678 — Montevideo, Setiembre 1 o de 1950 — ARSENIO XIMENO — ESTRELLA DOMINGUEZ DE XIMENO. — Ricardo Alpuy.

$7 20 Set 4-9766-v set.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Dogliotti, la carnicería ubicada en la calle Carreras Nacionales 2733, según ley 26|9|904. interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br Artigas 3678 — Montevideo Setiembre 1.o de 1950 — JOSE LUIS SCHINCA — SERAFINA PAULA DE SCHINCA — José Dogliotti

$7 20 Set.4-9765-v set 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Gaspar Cancela Blanco la librería y subagencia de lotería sita en la calle Sierra N o 1875 "Parodi Hnos." Emplazo a los acreedores e interesados — Montevideo, Agosto 28 de 1950 — PABLO WASHINGTON GOMEZ. — Abel G Domínguez, Escribano Tacuarembó N.o 1406

$6.80 Set 6-9846-v set 25.

BANCO LA CAJA OBRERA

Se avisa a doña MERCEDES BERDIA, o a sus representantes legales o sucesores a cualquier título que se encuentra atrasada en el pago por más de cuatro años de las cuotas de la promesa de venta sobre un solar situado en la 11.a sección judicial de Montevideo señalado con el N o 11 en el plano del Ing. Arteaga de Setiembre de 1927 con una superficie de 432 mts. 90 dmts y frente a la calle Saint Rosas En consecuencia, de conformidad con la ley de 20 de Setiembre de 1932 y transcurridos que sean 15 días a partir de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que acordaba originariamente la promesa de la referencia a doña Mercedes Berdía. — Montevideo 6 de Setiembre de 1950.

$15.00 Set 8 9963-v.set.25.

O. A. S. L. C.

Francisco Panzera Sarandí 554 interviene. Se ha prometido vender a la señora Dolores Varela de García la casa de comercio que gira en esta plaza calle Defensa N o 2352 en el ramo de almacén ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — DANIEL OLIVIO GIMER. — Dolores Varela de García.

$6.80 Set.7-9904-v set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460 prometimos vender a los señores Raúl Vernengo Adolfo Héctor Volpe y Omar Wáshington Sparano. la casa de comercio para venta de Jugos de Frutas emplazada en la calle Juan B Blanco N.o 913 Acreedores plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo Julio 19 de 1950 — RAUL BESOMI — OLGA PANUS DE BESOMI.

$10 20 Set.8-9977-set.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender a José F Belardi y Herminia Lando de Belardi el Almacén y Bar de la calle Azara N o 3650 Acreedores presentarse en el comercio (ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo. Agosto 31 de 1950 — MANUEL FIGUEROA — DELIA JUSTO DE FIGUEROA

$6 80 Set 8 9978-v set.27

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía Solís 1460 resolvimos disolver la sociedad "GRILLE Y ANTELO" café y bar Paysandú N.o 814 deslindándose de la misma el señor Francisco Grille Activo y pasivo a cargo del señor Manuel Antelo Estévez — Montevideo Setiembre 3 de 1950 — FRANCISCO GRILLE. — MANUEL ANTELO ESTEVEZ.

$6.20 Set.8-9979-v.set.27.

INDULAC S. A.

1.a CONVOCATORIA

En conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio de Indulac S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1950. a las 18 horas en nuestra sede social calle Isla de Flores 1728. de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Aprobar la memoria, el balance general. la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950 2 o) Proceder a la elección de un Síndico titular y un suplente y fijar la remuneración correspondiente 3 o Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea

Nota — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el 26 de Setiembre inclusive Esta inscripción se efectuará en la sede social calle Isla de Flores número 1728. Montevideo. y en nuestra Fábrica de Mercedes, para los accionistas de esa plaza: — Montevideo Setiembre 9 de 1950

$14 00 Set 9-10047-v.set.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía Solís 1460. prometimos vender a Casimiro Rodríguez y Olga Rosenchtein la Pensión Familiar de la calle Paysandú número 845. Acreedores presentarse en el comercio (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Agosto 26 de 1950. — JESUS LEMA DIAZ. — MARIA FONTENLA DE LEMA.

$6 80 Set 9-9974-v set.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía. Solís N o 1460. resolvimos disolver la sociedad "BACCINO HNOS." Café. Bar. Restaurant y Pensión Familiar calle Asilo N o 3799. deslindándose de la misma el señor Florencio Baccino Activo y pasivo a cargo de Angel Pedro Baccino — Montevideo Agosto 30 de 1950. — Florencio Baccino. — Angela María Palombo de Baccino. — Angel Pedro Baccino

$6 80 Set.9-9976-v.set.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio y público en general que he clausurado el comercio que giraba en este pueblo bajo la razón social del que suscribe y de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre 1904 hago la presente publicación — Pueblo Olimar Agosto 15 de 1950. — ATANASILDO RODRIGUEZ CORREA.

$6 80 Set 1 0-9571-v set 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N o 1460. prometimos vender a los señores José Eliseo y Germán Andrade el café y bar de la calle César Díaz N o 1274 Acreedores presentarse en el comercio (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo Setiembre 1.o de 1950 — FELIX H MENENDEZ — LILA VARELA DE MENENDEZ.

$6 80 Set.8 9980 v set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender al señor Francisco Pablo Silveira, el activo y pasivo del Hotel "Alcázar" de mi pertenencia, situado en Piriápolis, 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado y a los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico a quienes se consideren con derechos, que presenten los justificativos de sus créditos, en la Escribanía de don Julio Bayardo, situada en la calle 25 de Mayo N o 477 Esc. 5. de 10 a 12 horas. — Montevideo Setiembre 6 de 1950 — H AITOR HORMAECHE.

$16 00 Set 8 9937 v set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía Solís N o 1460 prometimos vender a los señores Juan García Norat y Emilio Busto el café y bar de la Avda 8 de Octubre N.o 4145 Acreedores presentarse en el comercio (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo 28 de Agosto de 1950 — HUMBERTO COIANA. — AMALIA PANICERES DE COIANA.

$6 80 Set 9-9975-v set.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Estudio del Dr Eugenio M. Sacarelo y Fuentes prometimos vender a los señores Antonio García Bernal y Domingo A Caillava el negocio en el ramo de hotel denominado 'Hotel Condal" sito en la calle Sarandí 688 Acreedores presentarse, con los justificativos respectivos en la calle Treinta y Tres N o 1324 haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 — JESUS RODRIGUEZ DOMINGUEZ — MANUEL EIRA — ANTONIA C DE EIRA — Antonio García Bernal. — Domingo A. Caillava.

$10|80 Set.9-9934-v.set.28.

ACE AGENCY LIMITADA

Por escritura que autorizó la escribana Margarita Nuño, el 9 de Mayo de 1950, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Ace Agency Limitada". Socios: MODESTO EDERRA y MANUEL BOIS. Capital: Diez mil pesos Objeto: Librería, papelería, encuadernación, imprenta, editorial, artículos de escritorio y dibujo, importación de publicaciones, suscripción y distribución de revistas y periódicos, etc. Domicilio Río Negro 1266, Montevideo. Administración y uso de la firma social: Ambos socios conjuntamente o separadamente. Plazo. Veinte años desde el 9 de Mayo de 1950. Inscripta el 15 de Agosto de 1950, en el Registro P de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno, con el N.o 311 al folio 813 vto. del Libro N.o 1 de Contratos Sociales. — Montevideo Setiembre 5 de 1950.

$10.00 Set.11-10067-v.set.21.

LA RINCONADA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea ordinaria que tendrá lugar el Martes 26 de Setiembre de 1950, a las 17 y 30 horas, en el local de la avenida Gral. Rondeau N.o 1715 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designar la persona que ha de presidir la asamblea (artículo 19 de los estatutos); 2.o) Considerar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1950; 3.o) Aplicar las utilidades; 4.o) Elegir Directores y Síndicos; 5.o) Designar un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Las acciones o recibos de custodia correspondientes deberán depositarse en la sede social, hasta la víspera del día de la asamblea. — El Directorio.

$10.00 Set.11-10150-v.set.21.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Setiembre a las 11 horas en nuestro local social situado en la calle Buenos Aires 396, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y el informe del Síndico; 3.o) Fijación de la retribución al Síndico por el ejercicio 1949,50; 4.o) Elección de 6 titulares y 6 suplentes de Directorio; 5.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 27 de Setiembre inclusive, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950.

$14.00 Set.11-10085-v.set.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo establecido por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que JABONERIA SAN JOSE SDAD. LTDA. ha cesado sus actividades comerciales a partir del 1.o de Enero de 1950. Quienes se consideren acreedores de la misma deben presentarse con sus respectivos justificativos al escritorio del señor Atilio M. Zugasti calle Colón esq. Astorga.

$9.00 Set.2-9368-v.set.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Jesús Porteiro y Evaristo Rabuñal, la casa de comercio que en el ramo de panadería tenemos instalada en la casa número 1037 de la calle Benito Riquet, en esta ciudad. Acreedores presentarse en término legal en: Escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí número 430, Esc. 18. — ELIAS ROSENBERG. — BERTA B. DE ROSENBERG — Jesús Porteiro. — Evaristo Rabuñal.

$10.80 Set.4-9702-v.set.23.

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIA "QUEGUAY - SOTO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día Viernes 22 de Setiembre de 1950, a las 15 horas en el local, calle Cerrito 400, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balances generales al 31 de Diciembre de 1949; 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y suplentes; 4.o) Elección de Síndico y de Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la asamblea.

$11.00 Set.7-9976-v.set.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la Sociedad Andrés López y José González, taller tapicería de autos, calle Cerro Largo 1010, quedando a cargo del activo y pasivo el señor José González. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifican acreedores. — Montevideo, Agosto 30 de 1950. — ANDRES LOPEZ. — José González.

$10.20 Set.6-9855-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Martín Kechichian, mi casa de comercio que en el ramo de almacén, frutas y verduras poseo en la calle Enrique Martínez 2049. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores. — Montevideo, Agosto 15 de 1950. — SEROP KABAKIAN. — ANTA F. DE KABAKIAN.

$10.20 Set.6-9856-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Kerork Kassardjian, mi casa de comercio que en el ramo de carnicería poseo en la calle Elbio Fernández 4138 bis. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores. — Montevideo, Octubre 1.o de 1950. — VAHAN DERDERIAN. — H. YAMGOCHIAN DE DERDERIAN.

$10.20 Set.6-9857-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Cerrito N.o 150 esquina Guaraní N.o 1497, al señor José María Migues Cordal. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1950. — SUCESION FRANCISCO GARCIA. — DOLORES VARELA DE GARCIA. — José María Migues Cordal.

$6.80 Set.6-9842-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay N.o 1023, prometí vender el negocio de bebidas alcohólicas y horno de pizza, sito en la avenida Agraciada N.o 1849 esquina Nueva York, al señor Baldomero Fernández Menéndez (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — MANUEL ALVAREZ ALONSO. — Baldomero Fernández Menéndez.

$6.80 Set.6-9844-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles café bebidas alcohólicas y billar, sito en la avenida Millán N.os 3686|96 a los señores Federico Ibarzabal y Marcial Limieres. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 16 de 1950. — MANUEL RODO. — FRANCISCO RODO. — AGUEDA MOSQUERA DE RODO. — Federico Ibarzabal. — Marcial Limieres.

$6.80 Set.6-9843-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio del Centro Comercial Palumbo Hnos. y con intervención del escribano Daniel Terra Maza, he prometido vender a los señores: Juan José Zunino y Luis Ambrosio Aguilar, la casa de representaciones que gira en Cerrito 507 escritorio 23 y 24, y Propios 2031, notificando a los acreedores para que se presenten dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos en el referido negocio de la calle Cerrito 507. — RICARDO A. DODERA.

$13.60 Set.6-9827-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí ceder al socio señor Alcides Rivera Arrigoni la cuota que me corresponde, en mi calidad de socio comanditatario en la sociedad "González Ruiz y Cía", propietaria de la "Librería Ateneo", sito en esta ciudad, calle Colonia N.o 1263, debiendo mis acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos, por duplicado, en el citado domicilio a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — HECTOR D'ELIA. — Alcides Rivera Arrigoni.

$10.80 St.5-9775-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Manuel Abondino y Julián Martiarena el restaurant ubicado en la calle Agraciada 2595 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3078 — Montevideo Setiembre 6 de 1950. — JOSE VARELA PENA — CELSO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — MARIA C. RIVEIRO. — Aroman Manuel Abondino. — Julián Martiarena.

$6.80 Set.7-9912-v.set.26.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

El Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las once horas y treinta minutos, en su local social Bulevar Artigas N.o 1100, con la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea general deberán inscribirse en el registro respectivo presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 23 del corriente. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — El Directorio.

$6.40 Set.13-10193-v.set.21.

I.N.L.A.S.A.
INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo jueves 28 de Setiembre a las 16 horas, en el local social, calle Barros Arana N.o 5431, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios, y de otros dos, para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20). 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Consideración de la memoria anual y balance general (Art. 14). 4.o) Distribución de utilidades (Art. 14). 5.o) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 14).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en la sede social Barros Arana N.o 5431, sus acciones o un certificado expedido por una Institución Bancaria, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — El Directorio.

$12.80 Set.13-10241-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26|904 comunicamos al comercio y público en general que hemos vendido a Olga Francisca Elola de Lanfella el almacén y despacho de bebidas sito en calle Brasil 402 quedando nuestro cargo las cuentas a cobrar y pagar Acreedores en Brasil 410. — Salto, Julio 31 de 1950. — JUAN PEDRO ELOLA. — HERMENEGILDA G. DE ELOLA.

$12.00 Ag.31-9518-v.set.22.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que los señores Lichero Hnos., propietarios de la Cabaña El Rabón, en el Departamento de Paysandú han solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Hereford, sexo macho, H B U. 289402 R. P. 1262, fecha de nacimiento 4 Setiembre de 1947.

$9.00 Set.12-10179-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Julián H Rodríguez. Manuel Juan Eula y Jesús Pose Varela la casa de comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza, casa N.o 1820 de la calle Colonia en esta ciudad. Acreedores presentarse en término legal en: Escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí 430, Esc. 18. — MANUEL FERNANDEZ PARDO. — ANTONIO GONZALEZ CARVALHO. — LUIS FERNANDEZ — M. CELIA CEAN DE FERNANDEZ — MARIA CRUZ DE FERNANDEZ. — ANA GONCALVES. — JULIAN H RODRIGUEZ. — Manuel Juan Eula. — Jesús Pose Varela.

$10.80 Set.4-8704-v.set.23.

GUILLERMO TORRES Y CIA.
LIQUIDACION

Cumpliendo imposiciones que son de notoriedad, Guillermo Torres y Cía., comunican al comercio y al público que el día 18 de Setiembre del corriente dispondrán la clausura de su establecimiento. En consecuencia y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a quienes se consideren acreedores de la firma, a presentar la documentación de sus créditos en la calle Jaime Cibils 2446, dentro de los 30 días siguiente a la fecha. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1950.

$9.10 Set.13-10209-v.oct.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas de la calle Gral. Félix Laborde N.o 3846|50, al señor Isabelino Zoilo González Cedrés. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos respectivos dentro del plazo legal a la Escribanía Decia Cantón Dabezies Rincón 387. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — JUAN NEPOMUCENO GARCIA SILVA. — ELENA BOSCANA DE GARCIA.

$12.00 St.5-9784-v.st.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537 hemos prometido en venta a los señores J. A. Cassese y G. Lavarello, nuestra casa de comercio que en el ramo de venta de artículo para señora y hombres que poseemos en la calle 18 de Julio 948, Pasaje Lapido De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — ATELIER LTDA.

$10.20 Set.8-9974-v.set27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Gerónimo Alberto Ponce y señora Adela Rodríguez de Ibarra, el restorán. bar y hospedaje que tengo instalado en esta ciudad, esquinas de las calles Ituzaingó y Becerro de Bengoa. Acreedores presentarse en dicho comercio. San José, Agosto 24 de 1950. — MANUEL MORALES GARCIA.

$8.00 St.5-9806-v.st.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que con fecha 31 de Mayo de 1950, he vendido a los Talleres Unidos Carmelo, Sociedad Anónima (Tucsa) todas las existencias de mi comercio de ferretería que giraba en esta ciudad, haciéndome cargo del pasivo del mismo. Acreedores presentarse al domicilio sociedad adquirente. — Carmelo, Agosto 31 de 1950. — EDUARDO SOLER.

$12.00 Set.13-10229-v.oct.2.

VICTORIA PLAZA HOTEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Victoria Plaza Hotel S. A.", para la reunión de la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social de la calle Misiones N.o 1481 (1.er piso), el día 27 del corriente a las 16 horas, a efecto de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, el balance general y el informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio próximo pasado. 2.o) Fijar la retribución del Síndico 3.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes. 4.o) Elección de Síndico titular y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — La Secretaría.

$14.00 Set.13-10220-v.set.26.

"S.A.F.H.I."
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE HOTELES E INMUEBLES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1950 a las 16 y 30, en el domicilio social calle Cerrito 507, quinto piso para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación del accionista que habrá de efectuar los escrutinios (artículo 19) y dos para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. 2.o) Lectura del acta anterior: 3.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado con el dictamen del Síndico y distribución de utilidades.

Nota: Para tener voto en la asamblea de accionistas deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios mediante carta poder salvo los casos previstos por los estatutos y la legislación vigente. — Montevideo Setiembre 8 de 1950. — El Directorio.

$18.00 Set.12-10214-v.set.25.

SACUR LIMITADA

Se ha constituído la sociedad del epígrafe de acuerdo a las siguientes bases: I) integrantes: Señores Lorenzo A. Gori Salvo, Roberto Slowak, Conrado H. Ferber Nin, Luis A Dayviere, Krikor Bergamali, Takor Bakirgian Julio Arocena Folle, Octavio O. Stefanutti Enrique Sánchez Varela, Rafael Muñoz del Campo, Augusto E. Martínez, Héhtor M. Varel y Miguel Angel Gori Salvo. II) Objeto Construcción de un edificio de apartamentos y negocios en el terreno empadronado con el N.o 7078 de Montevideo Plaza Cagancha y Rondeau. Su comercialización podrá ser hecha por la ley de Propiedad Horizontal u otro sistema legal, y, en último caso, dado en arrendamiento Podrá integrar toda clase de sociedades y realizar cualquier operación comercial, industrial o financiera III) Capital: Doscientos mil pesos ($ 200.000.00) dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, cuya integración se ha efectuado ya IV) Plazo: Cinco años. V) Domicilio: Montevideo pudiendo abrir sucursales en el interior o exterior. VI) Dirección y administración: Un Directorio integrado por todos los socios. VII) Asambleas: Ordinarias: Dentro de los noventa días de finalizado el ejercicio social anual. Extraordinarias: Convocadas por el Directorio o solicitud de socios. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas haya integrado, hasta el límite de 50 votos. VIII) Inscripción: Con el N.o 50 al folio 21 217 vuelto y siguientes del Tomo Octavo del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 4 de Setiembre de 1950.

$20.00 Set.11-10053-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos rescindido nuestro compromiso de compra venta de la carnicería calle Vilardebó 1701. Acreedores al mismo comercio. — PEDRO JUAREZ. — TEODORA CALVO. — RAMON CAPELAN.

$3.40 Set.1.o-9594-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la enajenación, del activo y pasivo de la Sociedad LUIS COSTA Y COMPAÑIA a Magazines S. A. Los acreedores que se consideren con derechos deberán presentarse, con los justificativos debidos, en Zabala 1382.

$6.80 Set.1.o-9584-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Oficina Comercial" de Osvaldo Paggiola, Sarandí 224 doña CARMEN DELGADO ha prometido en venta a la señora Josefa Pérez de Uriarte el comercio en el ramo de almacén de comestibles sito en la calle Jacquart 175. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, Agosto de 1950.

$6.80 Set.1.o-9565-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Luis A. Revuelta, la casa de comercio que gira en el ramo de fábrica de juguetes, con sede en esta ciudad calle Williman 534 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Agosto 26 de 1950. — FEDERICO REZEK.

$6.80 Set.1.o-9546-v set.20.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY.
Duplicados de certificados de inscripción en el Flock Book Uruguayo

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor Juan E. Bruno, propietario de la cabaña "Las Casuarinas" en el Departamento de Tacuarembó, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Merino, sexo macho. F. B. U. 43315; R. P. 9. Fecha de Nacimiento: 8 de Mayo de 1946.

$9.00 St.5-9778-v.st.21.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
MERCADO MODELO
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día domingo 24 de Setiembre de 1950, a las 10 horas en el local social Mercado Modelo en que se tratará la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Memoria y balance ejercicio 1949|50 3.o Dictamen del Síndico. 4.o Elección Directorio. 5.o Elección Síndico y suplente.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha fijada para este acto de acuerdo con las disposiciones en vigencia. Horario de Oficinas de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas. Sábados de 8 a 11 horas. — Montevideo Setiembre de 1950. — Angel Viscardi, Presidente. — Andrés Séttimo, Secretario.

$15.60 Set.9-10106-v.set.22.

... S. A.
CRISTALERIAS Y FABRICA DE VIDRIO DE CONSTRUCCION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo Sábado 30 de Setiembre a las 11 y 30 horas, en el local de la fábrica, calle Real N.o 4415 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio y de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 18 y 19); 2.o) Consideración del convenio subscripto con Cristalerías Rigolleau S. A.; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de Julio de 1949 y el 30 de Junio de 1950 con dictamen del Síndico (artículo 13, inciso 1.o); 4.o) Designación de Síndico y suplente, (artículo 27).

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos Sociales, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en la sede social, calle Real 4415, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — El Directorio.

$14.40 Set.12-10208-v.set.20.

"BELLO Y NAYA LTDA."
MODIFICACION DE CONTRATO

Por escritura que el 13 de Junio de 1950 autorizó el escribano G. Serván Bauzón, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 326 al Fo. 773 vuelto del Lo. 1 de Contratos Sociales, se modificó el contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Bello y Naya Ltda." quedando en el futuro en la siguiente forma: Socios: JUSTO JOSE NAYA, ALEJANDRO SAVELIEFF, ADOLFO FELIX BELLO y RUBEN BELLO. Denominación: "Industria Plástica Ltda". Capital: $ 35.000.00. Duración: 50 años. Objeto: Producción, industrialización y venta de plásticos y derivados. Administración: Ruben Bello pero para contraer obligaciones, adquirir o enajenar bienes, girar letras de cambio, cheques, etc. necesita actuar conjuntamente con los socios Naya o Savelieff indistintamente. Ejercicios sociales: 1.o Enero al 31 de Diciembre.

$12.00 Set.12-10162-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26|9|904. Se comunica que por el balanceador Mario M Vila, Justicia 2087, prometen vender a los señores Cariba y Lorenzo Hnos. el café y hornos de pizza que tenemos en Rivera 3499 y que gira Méndez Hnos. Presentanse en la indicada casa. — MENDEZ HNOS. — Cariba y Lorenzo Hnos.

$6.40 Ag 16-8869-v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a Elbio Oribe nuestra panadería sita en esta ciudad. Acreedores a escribanía Foderé. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Rosario, Setiembre 3 de 1950. — JUAN G. CUMELLAS. — TERESA AGUNSTINS DE CUMELLAS.

$7.20 Set.11-10025-v.set.30.

"LESCANO, SERRANO Y CIA. BAZAR EMPIRE" CESION DE CUOTAS Y DISOLUCION SOCIAL

Los señores Isaías Lescano y Lucas Evangelista Gularte, vendieron sus respectivas cuotas sociales en la firma "Lescano, Serrano y Cía." "Bazar Empire", con local en Sarandí 556, de Montevideo, a la co-socia doña Margarita I. María Le Pennec, quién se ha hecho cargo del activo y del pasivo de la Compañía. Como consecuencia de estas cesiones, la señora Le Pennec ha quedado como única dueña del establecimiento, habiéndose otorgado la respectiva disolución y liquidación social Acreedores: Local del comercio, en horas hábiles. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 492 del Código de Comercio y la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Margarita I M Le Pennec. — LUCAS EVANGELISTA GULARTE. — ISAIAS LESCANO. — JULIO SERRANO SANTOS. — Beethoven Parallada. Escribano

$24.00 Ag.31-9530-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el señor Jaime Ring ha prometido vender al señor Renal Fulro su comercio en el ramo de fábrica de tejidos y ropa interior para hombres, señoras y niños que gira en esta ciudad en la calle General Aguilar N.o 1371 Los acreedores deben presentarse en la escribanía Recine Buenos Aires 462 escritorio N.o 2 de 16 a 18 horas dentro del plazo legal. — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — JAIME RING.

$14.40 Set.13-10133-v.oct.2.

COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Industrial Alfa S. A. cumpliendo con sus estatutos, convoca a sus accionistas para la quinta asamblea ordinaria, a realizarse en su sede social, calle Cufré N.o 1877, para el día 28 de Setiembre corriente a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Nombramiento del Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social, presentando sus comprobantes hasta cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$12.00 Set.18-10540-v.set.25.

LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1950, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle: Magariños Cervantes N.o 2052, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1950; 3.o) Elección de tres titulares y cinco suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$10.00 Set.18-10520-v.set.25.

HILTEX S. A.
LLAMADO A SUBSCRIPCION

De conformidad por lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de Julio 27 de 1950 por el Directorio, se llama a los accionistas de HILTEX S. A. a subscribir las acciones preferidas que se emitirán oportunamente de acuerdo a las condiciones que constan en el libro de subscripción de acciones. Los accionistas que deseen hacer uso de este derecho, deberán hacerlo dentro del plazo fijado, que vence el 5 de Octubre de 1950, en el local social calle Santa Lucía 3436. — El Directorio.

$8.00 St.18-10480-v.set.26.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LANAS Y PIELES SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 35 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 del corriente a las 14 y 30 horas, en la Oficina de la Sociedad calle Campichuelo número 514 para considerar el siguiente orden del día: A) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria. B) Consideración del informe del Síndico. C) Remuneración de Síndico y Directores. D) Elección de Síndio y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deberán proceder al registro o depósito de sus acciones de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos.

$10.00 Set.18-10740-v.set.25.

CLIN S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1950 a las 10 y 30 horas en nuestra sede social, calle San José 935, escritorio 6, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1950. 2.o Elección del nuevo Directorio. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.

$5.60 Set.15-10402-v.set.26.

"LA NUEVA TOLEDO S. A."
CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1950 a las 10 horas en nuestra sede social calle San José 935, escritorio 6, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1950. 2.o) Elección del nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.

$5.60 Set.15-10403-v.set.25.

COMPAÑIA SALUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Segunda convocatoria

De conformidad con los artículos 18, 20 y 26 de nuestros estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de Setiembre de 1950, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio. Orden del día: 1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio comercial; 2.o) Autorización para emitir un millón de pesos en acciones, de acuerdo con el inciso 4.o del Art. 5.o de los estatutos sociales; 3.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad; 4.o) Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Debe tenerse presente lo que dispone el artículo 20 de los estatutos y el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943, que para su conocimiento se transcriben literalmente. Decreto de Julio 16 de 1943, número 1056|941. Artículo 2.o Dispone que las acciones o certificados de las instituciones de crédito, serán depositadas por sus propietarios con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea y quedarán retenidas en la Compañía para serles devueltas después de haberse celebrado la misma. Artículo 20 de los estatutos. El Registro de accionistas para su presentación en la asamblea será abierto en la Secretaría o local de la Compañía con diez días de anticipación y se cerrará a las 11 a.m. del día anterior a la fecha establecida para la reunión, a cuyo efecto los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de una Institución de Crédito en el que conste: nombre, cantidad y la numeración de las acciones. El accionista recibirá una boleta donde conste: nombre, numeración, cantidad y suma de votos que le corrresponde, de acuedo con el monto de sus acciones Local social, Cerro Largo número 1727. — El Directorio.

$15.60 Set.18-10525-v.set.26.

"OYAMA SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22, 32, 34, 38 y 40 de los estatutos de "Oyama S. A.", convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Setiembre de 1950, a las 10.30 horas en la sede social, calle Cuñapirú N.o 1276. Orden del día. 1.o) Considerar la memoria, balance general al 30 de Junio de 1950, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 20 ejercicio y el informe del Síndico. 2.o) Emisión acciones para pago inmueble, padrón 11417. 3.o) Designación del Síndico y suplente. 4.o) Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 42

Artículo 38. Para tener derecho a concurrir a las sasambleas, los accionistas tendrán que inscribir sus acciones o los certificados de depósitos expedidos por Intsituiones Bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del día fijado para la reunión, la que dará un certificado que lo habilitará a concurrir a ella, estableciendo el número de votos que les corresponde. Los accionistas al entrar a la asamblea, firmarán un libro de entradas. Diez días antes de la fecha señalada para la asamblea ordinaria, se pondrá a disposición de los accionistas, las cuentas de ganancias y pérdidas, balances y memorias, las que podrán ser examinadas. — Orestes J. Rivara, Vicepresidente. — Fernando A Parrabére Secretario.

$10.80 Set.18-10580-v.set.26.

QUESERIAS DEL URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

Atento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 27 del corriente, a las 15 y 30 horas, en la sede de la Sociedad calle Burgues N.o 2986 esquina Bulevar Artigas para considerar el siguiente orden del día

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al IX ejercicio, cerrado el 30 de Junio próximo pasado; 3.o) Retribución al Síndico.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto — Montevideo, Setiembre 6 de 1950. — El Directorio

$12.00 Set.18-10523-v set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Celestino y Artiliano Cuadro, la provisión y bar, sito en 18 de Julio esq. Doctor Catalina. (Ley 26,9|904). Acreedores presentarse en el mismo. — Tacuarembó, Setiembre 2 de 1950. — ISAURO CUADRADO FONSECA.

$8.00 St.18-10546-v.oct.13.

AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se avisa a don MIGUEL GOMEZ, promitente comprador a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre: un solar de terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Barrozo haciendo esquina con la calle Bustamante, empadronado con el número 105987 y señalado con el N.o 12 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, compuesto de una superficie de 153 mts.2 93 dms2 a que se refiere el compromiso de compraventa N.o 52 de Pelufo y Cía. que pasado quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder respecto a dicho inmueble. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950.

$15.00 St.18-10521-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Oficina Panzera, Paraguay 1259, interviene. Comunicamos al comercio y al público que los señores Ramiro Gago y Rodríguez Gatti con comercio que giraba en esta plaza, ramo Pensión Familiar en las calles Soriano 786, Ituzaingó 1327 y Buenos Aires 367, han resuelto disolver la sociedad existente, continuando el señor Rodríguez Gago en la calle Soriano 786 y el señor Rodríguez Gatti en las calles Ituzaingó 1327 y Buenos Aires 367. Acreedores presentarse en el referido comercio según ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — RAMIRO GAGO. — ANDRES RODRIGUEZ GATTI.

$12.80 St. 18-10519-v.oct. 7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que se ha resuelto la disolución de la firma "Papacristodulu Hnos" sita en Lyon 1682 que giraba en el ramo de Fábrica de Resistencias de Repuestos Eléctricos e Industrialización de Esponjas Haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Antonio Papacristodulu. Acreedores presentarse en el estudio del contador León Buka, Junta Económico Administrativa 1684. — ANTONIO y DEMETRIO PAPACRISTODULU.

$12.00 St.18-10494-v.oct.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a Ruben Santesteban Núñez el almacén de comestibles y lechería establecida en Municipio 1676 bis. Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 29 de 1950 — ROBERTO SUBELDIA PIEDRABUENA. — RAMON FERRIN BRACCO. — CARMEN BRIGIDA DE FERRIN.

$7 20 Set 12-10170-v oct.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de los Balanceadores Costas Cabezas y Fabio Preziosi, Sarandí 493, piso 4.o prometimos vender a los señores Manuel González Prado y Walter Alfredo Cresci el café y bar ubicado en la calle Mariano Soler 3150 de esta ciudad. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — MANUEL OTERO. — JOSE OTERO y LAURA DIAZ DE OTERO.

$10.20 Set.14-10282-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Jaime Liftenstein el comerico de almacén de comestibles de la calle Reconquista N.o 601, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, Av. 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — ALTER EMES.

$9.00 Set.18-10392-v.oct.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber a los efectos de la ley de 26|9|904 la disolución de la sociedad "INDIMPORT" Industria e Importaciones. Se retira el socio Salomón Rabstein, quedando con el activo y pasivo de la sociedad el socio Marco Rabstein. Los acreedores deberán presentar sus justificativos en las Oficinas Porto, Soriano 1328, Apto. 10. (Teléf. 8 60 40). — Montevideo, Setiembre 5|950. — Salomón Rabstein. — Marco Rabstein.

$9.00 Set.18-10459-v oct.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor José Pereiro Iglesias el comercio de café y bar de la Av. Agraciada N.o 1510 de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, Av. 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal. — Montevideo 2 de Setiembre de 1950. — Viuda MARIA PEREZ DE PEREZ.

$9.00 Set.18-10393-v.oct.7.

M. A. R. I. E. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio de "Manufacturera, Representaciones, Importaciones, Exportaciones, S. A." M. A. R. I. E. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Setiembre a las 17 y 30 horas en el local de la sociedad, Avenida Agraciada N.o 3102, para tratar la siguiente orden del día:

Informe y balance anual. Informe de la Sindicatura. Distribución de utilidades. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 18 de los estatutos sociales y decreto de 16 de Julio de 1943, depositando sus acciones o certificados de las mismas, en la Caja de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de la misma y que el boleto de entrada y número de votos para la asamblea que correspondan a las acciones depositadas, serán entregadas en el local de la sociedad hasta el día 19 del corriente. — Setiembre 12 de 1950. — Carlos Baldomir, Presidente. — Miguel Elgue, Secretario.
$14.00 Set.15-10353-v.set.20.

AUTOBUSES MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de "Autobuses Montevideo Sociedad Anónima" (A. M. S. A.); convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1950, a las 18 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes N.o 1240, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria y balance anual. 2.o Integración del Directorio. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 23 de los estatutos sociales y decreto de 16 de Julio de 1943, depositando sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la misma y que el boleto de entrada y número de votos para la asamblea que correspondan a las acciones depositadas, serán entregados en el Estudio del Dr. Gilberto Rava Castelli, Palacio Salvo, piso 8.o, esc. 13, hasta el día 25 de Setiembre a las 18 horas. — Hugo A. Surraco Cantera, Presidente. — Luis C. Tammaro, Secretario.
$16.00 Set.15-10352-v.set.20.

CIA. INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE GRANJA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1950, a las 18 y 30 horas, en nuestro local social de la Avenida Agraciada N.o 2410, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1950, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico. 3.o Fijar la retribución del Síndico. 4.o Elección de cinco Directores titulares, cinco suplentes, y de Síndico titular y suplente. 5.o Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados en la oficina de la sociedad, Avda. Agraciada N.o 2410, hasta tres días antes de la realización de la asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, Setiembre 11 de 1950. — El Directorio.
$16.00 Set.15-10341-v.set.20.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres N.o 1325, el día 30 de Setiembre de 1950, a las once horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, del balance general y de cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30|6|50. 2.o Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — De conformidad con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1950.
$12.00 Set.15-10414-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender a Ulian Bensich Limitada, el comercio que en el ramo de importación y anexos está ubicado en la calle Capitán Videla N.o 3003. Acreedores: Escribanía: Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Ituzaingó 1438, escritorio 6. — ARIEL BARBOSA. — MARIA DEL CARMEN REPARAZ.
$7.20 Set.11-10084-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido al señor Leonardo Casella, el comercio en los ramos de "almacén de comestibles y adicional bebidas alcohólicas" que tenía instalado en esta ciudad, quien se hizo cargo el 15 de Octubre de 1946. — Florida, Agosto de 1950. — VICENTE LATORRACA. — Leonardo Casella.
$6.80 Set.11-10034-v.set.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se ha resuelto disolver parcialmente la sociedad "NAJUEL PEINADOS" sita en la calle Convención N.o 1263 desligándose de la misma la señora MARIA ELENA BALLESTEROS DE ROJAS. Escribanía A. Bautista de Aladio, Ejido 1455, piso 2.o. Montevideo.
$6.80 Set.11-10040-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Doña MARIA BARRIOS DE ABERGO, ha traspasado a los señores Agustín y Armando Aparicio, los derechos de compra que tenía con el señor Antonio María González, del comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Morales 2592.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Setiembre de 1950.
$10.80 Set.11-10089-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficina Comercial de Osvaldo Paggiola, Sarandí 224, don GARIBALDI DE ESTEFANO, ha prometido en venta al señor Hermes Remigio Alvez Pereira, el comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Durazno 1427.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Setiembre de 1950.
$10.80 Set.11-10088-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de la Oficina Comercial de Osvaldo Paggiola, Sarandí 224, don OSCAR BARCOS HERRERA, ha traspasado a doña Paula Emma Martínez de Cid, los derechos de compra que tenía con el señor Manuel Pico, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Sarandí 187.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse al Comercio indicado. — Montevideo, Setiembre de 1950.
$10 80 Set.11-10090-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Martín Kechichian, mi casa de comercio que en el ramo de almacén, frutas y verduras, poseo en la calle Enrique Martínez número 2399. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifican acreedores. — Montevideo, Agosto 15 de 1950. — SEROP KABAKIAN. — ANTA P. DE KABAKIAN.
$12.60 Set.11-9856-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el escribano Orestes Bianchi, Misiones 1408 (2.o piso), prometí vender a la señora Ema Viroga de Fracchia, mi casa de comercio en el ramo de mercería, sito en la calle Fco. Gómez 831, de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — OELICA FRANCO DE AUED. — Ema Viroga de Fraccia. — Montevideo, Agosto 31 de 1950.
$10.80 Set.11-10117-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se le comunica que a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 don JOSE y DOMINGO PEREZ vendieron con fecha 31 de Julio de 1950 a Argentino Costas Martínez la carnicería ubicada en San José N.o 1061, trasladada a Hocquart 1921. Acreedores: presentarse en calle Democracia 1922. — José Pérez. — Domingo Pérez. — Argentino Costas.
$8.60 Set.11-9988-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que desde el primero del corriente mes y año se ha disuelto la sociedad "OGGERO Y CIA." que en los ramos de almacén de comestibles, ferretería, venta de cereales y anexos giraba en la calle 25 de Mayo esquina Lavalleja de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio Walter María Oggero. Acreedores en el domicilio social. — Minas, Setiembre 7 de 1950. — María M. de Oggero. — Eugenio C. Aldrovandi. — Walter M. Oggero.
$14.40 Set.14-10275-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El 30 de Agosto de 1950, fué modificado el contrato social de "S. Y. L. A. SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA": A) El domicilio será en calle Misiones 1371, escritorio 34; B) El capital se aumentó a doscientos cincuenta mil pesos; C) La cuota de cada socio aumentó ahora a: $ 36.250.00 para Luis Alberto Coronel (Luis Pereyra Sylla, Octavio y Dacio Paiva; $ 22.500.00 para Peregrín Figueras, Gernot Kroeff Wiltgen Carlos Pereyra Sylla y Juan Carlos Lorenzo; y $ 15.000.00 para Juan Carlos López de Haro; D) Las ganancias y pérdidas, y los votos en asambleas, serán proporcionales a los respectivos capitales.
$8.00 Set14-10270-v.set.27.

FIBRAVEGETAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos números 35, 37, 38 y 39 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Setiembre próximo a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Cerro Largo 958, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para integrar la Mesa. 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950. 4.o Elección de Directores, titulares y suplentes. 5.o Elección de Síndico y suplente. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Cerro Largo 958, antes de las 18 horas del día 28 de Setiembre. — El Directorio.
$14.00 Set.14-10358-v.set.27.

"G. H. Y. C. S. A."
GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las 18 horas en la sede social calle Cerrito 507, quinto piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 27); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general del décimo ejercicio y cuenta de resultados con dictamen del Síndico y distribución de utilidades; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de la cual se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, Setiembre 8 de 1950. — El Directorio.
$18.00 Set.12-10215-v.set.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo la Oficina Costas - Fabio Preziosi (Sarandí 493, 4.o Piso) he contratado vender a favor de los señores Ricardo Aramburu y Mateo Liguori el comercio en el ramo de Escritorio Comercial, Depósito de Frutos del País y venta de leña sito en Avda. Carlos Ma. Ramírez N.o 305 de esta ciudad. Plazo ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la dirección expresada. — Montevideo Setiembre 12 de 1950. — ANTONIO GUTIERREZ. — AIDA BRIGIDA LABRAGA DE GUTIERREZ.
$13.60 Set.14-10284-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de los balanceadores Costas Cabezas y Fabio Preziosi, Sarandí 493, piso 4.o, hemos acordado disolver la sociedad que teníamos formada para la explotación del café y bar en Pérez Castellanos N.o 1542 bajo la razón social SCHINCA Y ROMERO vendiendo su parte el señor Schinca y Juana O. Bello a Justiniano F. Romero. — Montevideo Setiembre 7 de 1950. — Alberto Schinca. — Juana O. Bello de Schinca. — Julio César Romero. — Justiniano F. Romero.
$13.60 Set.14-10283-v.oct.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Santiago Guassardo mi almacén de comestibles y bebidas alcohólicas de Ganaderos 4286. Acreedores presentarse a Faucuet 7697 dentro del término legal. — CELESTINO ALVAREZ.
$8.40 Set.1.o-9569-v.set.20.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de Setiembre de 1950 a la hora 17 en la Bolsa de Comercio, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Adopción de las disposiciones preliminares que corresponden de acuerdo con el artículo 43 de los estatutos. 2.o Considerar la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimosegundo ejercicio económico de la Compañía. 3.o Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes. 4.o Nombrar al Síndico y su suplente y establecer su remuneración por el décimo tercero ejercicio. 5.o Designar dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea. — De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado bancario en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, en horas de Banco cerrándose la inscripción el día 25 de Setiembre de 1950 a la hora 17. Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 41 de los estatutos, la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de accionistas y de acciones que estén representados en la misma. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.

$16.00 Set.14-10278-v.set.25.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el martes 26 del corriente en el local del Banco calle Sarandí N.o 402. La asamblea general extraordinaria se llevará a cabo a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la última asamblea general ordinaria. 2.o Modificación de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos. 3.o Facultar al Presidente y Secretario del Directorio para gestionar la aprobación de la reforma a que se refiere el numeral anterior ante el Poder Ejecutivo, así como para aceptar las modificaciones o supresiones que se exigieran. 4.o Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos: "Para tener voto en las asambleas generales deberán los tenedores de acciones depositarlas en el Banco inscribiéndose en los libros de Secretaría hasta tres días antes de la reunión o entregando un certificado del Banco en que están éstas depositadas". — Montevideo, Setiembre de 1950. — Dr. Juan Vicente Chiarino, Presidente. — Luis Brito Foresti, Secretario.

$12.80 Set.14-10355-v.set.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Lorenzo P. Rosso, el 17 de Agosto de 1950, cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 30 del mismo mes y año, con el N.o 46, folio 183 vuelto y siguientes del tomo 8.o del Registro de Contratos, los señores ROBERTO ENRIQUE MARTEGANI CODARI y LUCAS MARIO MARTINEZ SURRACO, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Objeto: Explotación del negocio de la compra y la venta de artículos para hombres en general y demás actividades afines. Denominación: Casa Maye Sociedad de Responsabilidad Limitada y girará bajo la sigla "Casa Maye Ltda". Razón social: Martegani y Compañía Limitada, la que usarán los socios en conjunto. Domicilio: Montevideo, actualmente calle Dr. Pablo de María N.o 1444|46. Capital: $ 16.000.00 dividido en cuotas de pesos 1.000.00, aportando el socio señor Martegani $ 15.000.00 y el socio señor Martínez pesos 1.000.00. Los socios integraron ya el 50 o|o en efectivo cada uno. Plazo: 5 años, a contar desde el 1.o de Octubre del corriente año prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno previo aviso. Administración: ejercida en común por ambos socios. Ejercicios económicos: Desde el 1.o de Mayo al 30 de Abril de cada año. Inventario y balance: Anual al 30 de Abril. Ganancias y pérdidas: Previa deducción del 5 o|o para reserva 60 o|o el señor Martegani y 40 o|o el señor Martínez. Asamblea ordinaria: Anual para aprobación del balance.

$20.00 Set.14-9872-v.set.27.

GONZALO CALZADA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente, a las 18 horas en su local social, calle Julio Herrera y Obes 1524, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración del balance correspondiente al 4.o ejercicio social. 2.o Cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o Memoria. 4.o Consideración del informe del Síndico. 5.o Elección de dos Directores y suplente respectivos y Síndico. — Se comunica que queda abierto el registro de acciones de acuerdo al artículo 37 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — El Directorio.

$8.00 Set.16-10514-v.set.21.

VITIVINICOLA MINAS DE CORRALES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de la Vitivinícola Minas de Corrales S. A. llama a asamblea general ordinaria que efectuará el día 24 de Setiembre a las 10 Horas de la mañana, en la sede de dicha sociedad situada en Cerro Blanco para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de memoria anual del Directorio. 2.o Lectura del informe del Síndico y aprobación del balance general. 3.o Elección de nuevas autoridades del Directorio y de Síndico con sus correspondientes suplentes de acuerdo a los estatutos. 4.o Nombrar por parte de la asamblea de los socios que deben firmar el acta de esta asamblea. 5.o Plantación de árboles en homenaje al prócer don José Gervasio Artigas en el lugar designado. — Se comunica que si llegada la hora indicada para la 1.a convocatoria, no hubiese número suficiente, de acuerdo a los estatutos se tomará como 2.a convocatoria a asamblea a la hora 14 (2 de la tarde) del mismo día 24 y que se sesionará con el número de accionistas que hubiere asistido a dicho acto. — El Directorio.

$8.00 Set.14-10339-v.set.21.

FABRICA URUGUAYA DE CARTUCHOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Cartuchos, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. General Rondeau 2050 (Montevideo) el día 23 de Setiembre de 1950, a las 11.15 horas, para considerar el siguiente orden del día:

Memoria del Directorio, balance general al 30 de Junio de 1950, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, retribución al Directorio, Fiscalizadores y su designación. Directores: Fijación de número y designación, elección de accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos para tomar parte en la asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

$11.20 Set.15-10400-v.set.26.

"ESTANCIA LA FLORA S A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria a celebrarse en Montevideo el día 28 de Setiembre de 1950 a la hora 17 y 30 en su sede administrativa, calle Río Branco 1148, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 2.o Designación de cinco Directores para el período 1950|55 y Síndico titular y suplente por el período 1950|51. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la Secretaría de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la fijada para la asamblea.

$6.00 Set.15-10366-v.set.21.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
AVISO

Se hace saber a los señores JUAN BOLSI y ATIBAR ALEJO REBOLLO SEGREDO, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de a ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta a plazos relacionados con los solares de terreno señalados en el plano respectivo con los N.os 6, 9 y 10 B, ubicados el primero con frente a la calle N.o 1 y los dos últimos a la calle Piribebuy, inscriptas en el registro con el N.o 1460, Fo. 300, Lo. 22 y N.o 244 Fo. 68, Lo. 36, respectivamente. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1950.

$18.00 Set.19-10203-v.oct.2.

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALIA, SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Rincón número 627, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas presentes de acuerdo con el artículo 50 de los estatutos. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950.

Los accionistas para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de accionistas en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.

$7.20 Set.16-10194-v.set.19.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1950, a las 17 horas, en el local social de la calle Félix María Olmedo N.o 3568, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 20.o ejercicio terminado el día 30 de Junio próximo pasado; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos Directores titulares por tres años cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. Artículo 2.o del decreto de fecha 17 de Julio de 1943. Antes de realizarse las asambleas y dentro de los plazos establecidos en los respectivos estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad. También podrán depositarlas en un Banco o institución responsable, cuando los estatutos lo permitan. En este caso deberán presentar a las autoridades sociales el certificado de depósito correspondiente. Cuando en los estatutos no se fije plazo para el depósito de las acciones, éstas o los certificados de depósito, deberán ser presentaadas a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la lelebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.

$17.60 Set.11-10126-v.set.19.

SALINAS MARITIMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL URUGUAYA

Se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, se reunirá el viernes 29 del corriente a la hora 10 en el local de la sociedad Andes 1619, para tratar la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria anual: Estado de situación: Balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1950. — A los efectos del artículo 31 del estatuto y de acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1950. — Dr. Benigno Paiva Irisarri, Presidente. — Dr. Antonio Rubio Mullin, Secretario.

$12.00 Set.14-10286-v.set.19.

ATLANTIC BARRERE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de esta Sociedad, la que se efectuará el día 27 de Setiembre a las 15 y 30 horas en el local social, calle 25 de Agosto N.o 460, para considerar la siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior. 2. Memoria del Directorio. 3. Consideración del balance anual correspondiente al ejercicio 1949|50. — Montevideo, Setiembre 18 de 1950. — Nota Importante: Los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos deberán justificar su calidad de tales exhibiendo los certificados expedidos por la Administración hasta 24 horas antes de la asamblea. — Otra: Los señores apoderados deberán hacer inscribir sus cartas-poderes el día antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.

$9.60 Set.16-10471-v.set.27.

EL PAIS S .A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 29 de setiembre próximo a las 17 horas, en el local social sito en la Plaza Libertad N.o 1168, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950. 3.o) Distribución de utilidades.

Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día viernes 29 de Setiembre próximo a las 18 y 30 horas, en el local social sito en la Plaza Libertad N.o 1168, a fin de tratar la siguiente orden del día. 1.o) Aumento del capital de la Empresa.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social, hasta cinco días antes del citado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — El Directorio.

$6.40 Set.18-10522-v.set.19.

JACQUARD S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 15 y 42 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1950, a la hora 10, en el local de la calle Zabala 1378, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Aumento de capital. 2.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, por lo menos tres días antes de la fecha para la reunión (artículo 20 de los estatutos). — El Secretario.

$6.00 Set.18-10312-v.set 20

SOCIEDAD INDUSTRIAL COMERCIAL AGRICOLA Y DE REPRESENTACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Por escritura que autorizó el escribano Oscar Jover el 25 de Julio de 1950 se constituyó la Sociedad que refiere el epígrafe. Sus bases son A) Denominación S.I.C.A.R. Limitada; B) Socios: LUIS ALBERTO FRAGA y PEÑALOZA FRANCISCO CARDOZO: C) Objeto: Representaciones en general, como intermediarios, administradores, etc y explotar toda clase de industrias: D) Domicilio Montevideo: E) Capital: $ 5.000 00 en 50 cuotas de $ 100 00 se integró el 50 o|o; F) Plazo: 10 años; G) Dirección y administración a cargo de Luis A Fraga; H) Balances: Al 31 de Diciembre de cada año. Se inscribió el 11 del corriente en el Registro Público de Comercio. Juzgado Civil sexto con N.o 32 tomo 8

$10 00 Set 1.o-9585-v.set.18

HELGUERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 1950, a las 19 horas, en el local de la avenida Rondeau 2293 a efectos de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1950. 2.o Designación de dos suplentes de Directorio 3.o Elección de Síndico titular y suplente de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales. 4.o Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario subscriban el acta respectiva de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado Bancario respectivo, en la Gerencia de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, según artículo 35 de los estatutos sociales — El Directorio.

$14.00 Set.13-10195-v set.1.8

COMPAÑIA VITAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Setiembre de 1950, a las 18 y 30 horas en el local de la Unión Industrial Uruguaya, (Cámara de Industrias), calle Treinta y Tres, N.o 1325 para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria balance general cuenta de resultados e informe del Síndico, relativos al primer ejercicio vencido el 30 de Junio último. 2.o Moción interpretativa del artículo 18 de los estatutos, presentada por el Directorio. 3.o Informe relativo a designaciones efectuadas, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Nota: A) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Arenal Grande N.o 2125|27 sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la celebración de esta asamblea. B) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33, en caso de no lograrse el quórum requerido, la asamblea se constituirá con cualquier quórum, media hora después de la establecida en la convocatoria. — El Directorio.

$10.80 Set.15-10382-v.set.18.

PAYCUEROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S. A. —Paycueros— para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre a las 17 horas en la ciudad de Paysandú, en su local de la calle Misiones esq. Salto a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación por el señor Presidente de 3 accionistas que constituirán la Comisión Escrutadora y firmarán el acta de la asamblea (artículo 44) 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 2.o ejercicio vencido el 30 de Junio, presentados por el Directorio. 3) Consideración del informe del Síndico. 4) Elección de 8 miembros titulares y 8 suplentes del Directorio 5) Elección del Síndico y Síndico suplente. 6) Seguros sobre edificio y maquinarias. — Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 43 de los estatutos, los accionistas deberán registrar sus certificados provisorios en Montevideo, Cerrito 440, 3er. piso, o en Paysandú calle Misiones esq. Salto, antes del 27 de Setiembre a las 17 horas recibiendo un certificado expedido por la sociedad donde constará la cantidad y número de las acciones y los votos a que tiene derecho.

$10.80 Set.16-10455-v.set.19.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS LA REPUBLICANA Y BULEVAR IGLESIA Y POUCHULO SOCIEDAD ANONIMA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 29 de Setiembre de 1950, a las 19 horas, en el local social Bulevar Artigas 3268, para tratar el siguiente orden del día: 1 o) Consideración del balance, memoria inventario cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe respectivo del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último. 2.o) Nombramiento de Síndico y suplente 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito de las mismas otorgado por una Institución Bancaria, en la sede social, con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre 9 de 1950. — Escribano Francisco A. S. Sarubbi Presidente. — Angel Iglesia, Secretario.

$14.00 Set.13-10236-v set.18.

INDECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Constitución 2481, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al tercer ejercicio de utilidades (1.o de Julio de 1949 al 30 de Junio de 1950). 2) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas, que deben registrar sus accions con cinco días de anticipación como mínimo, a cuyo fin está abierto el registro en la Secretaría de 15 a 17 todos los días hábiles excepto los sábados.

$12.00 Set.18-10495-v.set.28.

FABRICA URUGUAYA DE HILOS S. A. TARZAN
CONVOCATORIA

El Directorio de la Fábrica Uruguaya de Hilos S. A. Tarzán, cumpliendo con sus estatutos, convoca a sus accionistas para la quinta asamblea ordinaria, a realizarse en su sede social, calle General Flores N.o 3217, para el día 29 de Setiembre corriente, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día 1.o) Designación de dos accionistas escrutadores. 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, 4.o) Nombramiento del Síndico y suplente

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, presentando sus comprobantes hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$10.00 Set.18-10598-v.set.25.

LA INDUSTRIAL PLASTICA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1950, a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Echeverría N.o 594, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance y memoria anual al 30 de Junio de 1950 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Confirmación en sus cargos del Síndico y suplente, o designación de sustitutos. 4.o) Consideración sobre el futuro de la Sociedad. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 19, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con 5 días de anticipación, a fin de poder participar en la asamblea general. Cumplido que fuere este requisito; les serán expedidos los respectivos boletos de admisión a la asamblea general, con la constancia en los mismos, del número de votos que corresponda a cada accionista por sí o en representación. — El Directorio.

$16.00 Set.18-10485-v set.30.

UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
(U. C. I. S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Unión Comercial e Industrial S. A. para la tercera asamblea general ordinaria que se realizará el Sábado 30 de Setiembre de 1950 a la hora 15 en el local social camino Vercierto 2326, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1950; 2.o) Remuneración al Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, con tres días de anticipación (artículo 12).

$7.20 Set.18-10518-v set.20.

AVISOS DEL DIA

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por primera vez, y con la debida autorización de la Corte Electoral, para la adquisición de 17 (diecisiete) máquinas de escribir nuevas, teclado universal, tipo de oficina, de 80 espacios con base, funda y tapa, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de esta Oficina, todos los días hábiles de las 13.30 a las 18.30 horas (sábados de 8 a 12). Las propuestas respectivas serán abiertas en el local de la oficina, el día 2 de Octubre de 1950, a las 14 horas, en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma, de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral. (Ast. 13678|50). — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Set.19-22521-v.set.21.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
AVISO

En mérito a haberse declarado feriado el día 22 del corriente, la licitación pública N.o 12, por 20 bicicletas, cuya apertura debía realizarse en dicha fecha, se realizará el día 25 del actual, a la misma hora. — Montevideo, Setiembre 15 de 1950.

(Cuenta corriente) Set.-19-22522-v.set.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 83
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 83 para adquirir: Un proyector de cine sonoro, completo de 16 mms., con destino al Grupo de Artillería N|o 4 de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintiocho de Setiembre de 1950 a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Setiembre 15 de 1950.

(Cuenta corriente) Set.19-22519-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública N.o 84
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 84 para adquirir: Rabo vacuno, escarbadientes, maizola o maicena, arroz tipo carolina, hojas para máquina de afeitar, camisas brin yerba mate, género para vestidos, calcetines negros, calcetines tipo fantasía, fundas higiénicas, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintiocho de Setiembre de 1950 a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre 15 de 1950.

(Cuenta corriente) Set.19-22520-v.set.20.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA
146 uniformes de verano

Se compran según pliego de licitación pública N.o 697. Apertura: 10 de Octubre de 1950, hora 16 y 30 en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, tercer piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1950. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Set.19-22526-v.set.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA
110 ms. de cable armado de 3 x 300 mms.2

Se compran según pliego de licitación pública N.o 696. Apertura: 3 de Noviembre de 1950, hora quince, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, tercer piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1950. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Set.19-22627-v.set.21.

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADOS A CONCURSOS

Llámase a concursos para proveer los siguientes cargos vacantes:

Maestra Directora del Asilo de Niños de Salto. (Oposición). — Asignación mensual, pesos 200.00. Plazo de inscripción: vence el 20 de Setiembre de 1950. (Se deja establecido que la persona que gane este concurso deberá desempeñar funciones de Maestra de Instrucción Primaria y Jardín de Infantes en el Asilo de Niños de Salto).

Médico Inspector de la División Higiene. (Méritos). — Asignación mensual: $ 200.00. Plazo de inscripción: vence el 14 de Octubre de 1950. (Solamente para los médicos que prestan servicios en el Organismo).

Auxiliar de la División Educación y Trabajo Corporal. (Méritos y Oposición). — Asignación mensual: $ 160.00. Plazo de inscripción: vence el 16 de Diciembre de 1950.

Nurse de la Casa del Niño. (Oposición). — Asignación mensual: $ 160.00. Plazo de inscripción: vence el 16 de Diciembre de 1950.

Ayudante de Carpintería de la Colonia Educacional de Menores. (Oposición). — Asignación mensual: $ 160.00. Plazo de inscripción: vence el 16 de Diciembre de 1950.

Las bases correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos del Organismo (25 de Mayo 520).

Las solicitudes podrán presentarse en la precitada Oficina, hasta las fechas indicadas, en horas hábiles. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Set.19-22517-v.set.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
ADQUISICION DE 20 TONELADAS DE MANTECA NACIONAL
Segundo llamado

El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, llama a ofertas de precios, para la adquisición de hasta 20 toneladas de manteca nacional, de primera calidad, pasteurizada. La oferta mínima será por 5 toneladas, todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Intendencia de este Consejo, calle Cerrito N.o 618.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Setiembre de 1950, a las 15 horas, en la sede de este Organismo, calle Juan Carlos Gómez N.o 1492, primer piso.

(Cuenta corriente) Set.19-22513-v.set.20.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 108 — Suministro de paños para uniformes y sobretodos de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00. Apertura el 31 de Octubre de 1950 a las 14 horas.

C. M. 109 — Suministro de hule de corcho para pisos de salones de acuerdo con las condiciones del pliego resepctivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00. Apertura el 31 de Octubre de 1950 a las 15 horas.

Los pliegos correspondientes pueden retirarse de la Administración del Instituto, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso. Informes teléfono 90 9 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Set.19-22523-v.oct.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

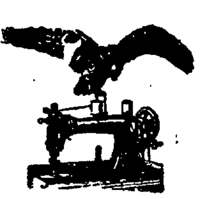
ACTA N.o 60844. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — Con esta fecha Oyhantçabal y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "L.I.F E.", para distinguir artículos de las clases 6 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Set.19-10576-v.oct.2.

ACTA N.o 60839. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PONDETS", para distinguir artículos de la clase 9 (tabletas de penicilina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Set.19-10577-v.oct.2.

ACTA N.o 60838. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Suney S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 11 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Set.19-10578-v.oct.2.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8340. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Emrik Ivar Lindman, de Rönninge, (Suecia), ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Mejoras en moldes corredizos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Set.19-10579-v.oct.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 64|950

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de provisión y colocación de un equipo refrigerador para la Escuela de Ciegos, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Setiembre 15 de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Set.19-22512-v.set.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación pública número 10
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, para proveer de 3.000 a 5.000 cartas impresas del Departamento de Cerro Largo. El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Piedras N.o 421, desde el día 13 de Setiembre de 1950.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de Octubre del corriente año, a las 15 y 30 horas, ante el escribano de esta Oficina. — Comisión de Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Set.19-22518-v.set.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la ejecución de un cerco de tejido de alambre, destinado al cerramiento del predio que se ha de anexar al Cementerio del Norte, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en la Dirección antes mencionada el día 27 del corriente, a las dieciséis horas. Valor de los recaudos, $ 3.00.

(Cuenta corriente) Set.19-22515-v.set.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 740

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición e instalación de doce (12) sierras de cinta para carnicerías; de acuerdo con los pliegos de condiciones, que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de Oficina, en esta Dirección calle Santiago de Chile N.o 1257 (Planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 27 de Setiembre del corriente a las 16 y 20 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.80.

(Cuenta corriente) Set.19-22514-v.set.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 745

Llámase a licitación pública para la adquisición de 100 (cien) toneladas de betún asfáltico destinado a la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de Oficina en esta Dirección, calle Santiago de Chile N.o 1257 (Planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 28 de Setiembre del corriente a las 15 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.70.

(Cuenta corriente) Set.19-22516-v.set.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 741

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de un (1) equipo de engrase, destinado a la Sección Garage de la Mayordomía Municipal, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Santiago de Chile N.o 1257 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 2 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.70.

(Cuenta corriente) Set.19-22524-v.set.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 757

Llámase a licitación pública para el aprovisionamiento de alfalfa y maíz por el término de treinta días a diversas dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Santiago de Chile N.o 1257 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas, el día 25 de Setiembre del corriente a las 16 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.

(Cuenta corriente) Set.19-22525-v.set.19.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en

el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Setiembre 19 de 1950

3.a Sección

ALBERTO RAUL VIVAS, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 444, y GUITLA BACALOV, 48 años, soltera, obstétrica, rusa, domiciliada Sarandí 444.

MILOS SURYCEK, 27 años, soltero, empleado, checoeslovaco, domiciliado Misiones 1267, y ANGELA DORA CHIARI, 23 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Misiones 1267.

LUDWIG NEULAENDER, 26 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Reconquista 227, y MARIA ANGELICA RENE BEROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 227 Apto. 9.

LUIS VICTOR DE LA PUENTE, 50 años, soltero, médico cirujano, peruano, domiciliado Sarandí 588, y ALDEMINA CARMEN MASO, 35 años, soltera, argentina, domiciliada 588.

EDMUNDO DARDO PORFILIO, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Sarandí 534, y LYDIA IRMA LURASCHI, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Sarandí 534.

6.a Sección

LUIS RUBEN AMANTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1326, Apto. 2, y MORMA MARIA ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1326, Apto. 1.

10.a Sección

ROBERTO TITO ARDANAZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1870, y FRANCISCA LIBONATI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1870.

JORGE ABELENDA, 26 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia 4318, y MARIA PURIFICACION ARROYO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4318.

JUAN WALTER GALLO, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado F. Cardozo 39, y BLANCA LILA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada R. Costanera 3772

SILVESTRE AMPARO BARRIONUEVO, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado F. Sanguinetti 1974, y EXSALTACION CORVALAN, 35 años, soltera, argentina, domiciliada F. Sanguinetti 1974.

JORGE MORALLES, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2496, y MYRIAM VIDAL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2496.

FRANCISCO ROBERTO MACHIN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palma y Ombúes 5479, y MARIA ESTHER ECHEVERRIARZA, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Palma y Ombúes 5479.

JUAN ORESTES SAVIA, 23 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado Thiebaut número 1786, y MARIA ELIDA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaut 1783.

JULIO CESAR CAMAÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3818, y ESTELA HIERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3818.

JUSTO QUIMPOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3930, Apto. 5, y ELISA ESTHER ARROYO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre número 3930, Apto. 5.

RUBEN DIEGO NARANJA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau número 3416, e HILDA ISABEL PLACHO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3416.

EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3613, Apto. 5, y JUANA ROSARIO GERVASIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3613, Apto. 5.

LUIS VALENTIN VENTURA, 44 años, soltero, jardinero, francés (ciudadano legal), domiciliado Solferino 3977, y DORILA ARICETA, 43 años, viuda, oriental domiciliada Solferino 3976.

EUGENIO RUIZ BRY, 38 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado R. República de México 5721, y AMALIA TOMA, 28 años, soltera, argentina, domiciliada R. República de México 5721.

14.a Sección

CAYETANO TRIPALDI ALVEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillos número 1325, y MARIA JOSE SOFIA VEIGA CASTRO, 25 años, soltera, española, domiciliada Millán 2937.

VICENTE FORASTIERI, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Millán 2645, y ESTHER MARTINEZ VERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2645.

21.a Sección

ROMEO NUÑEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4903, y AMANDA MEGRO PINELLI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4844.

FRANCISCO FERREIRA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Al Peñarol número 4815, y ELENA GONZALEZ BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Al Peñarol 4815.

24.a Sección

HERMINIO MORALES LIMA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3173, y MARTINA FERREIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada José Mazzini 3173.

OSCAR CLAUDIO ETCHECHURY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Pereyra de Rossell 1677, y ATEA IRIS MAZZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Pereyra de Rossell 1680.

$2.00 P|p.v.set.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo eurno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Set.19-10604-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo eurno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELO HERIBERTO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Set.19-10549-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo eurno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME STEINS o STEINSCHRABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir ne forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Set.19-10603-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo eurno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEMA DE LAUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Set.19-10550-v.oct.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN EMILIO CINTO o EMILIO CINTO, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Set.19-10600-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL J. o RAFAEL JOAQUIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.19-10594-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LORENZO o LORENZO VEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.00 Set.19-10595-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MOSQUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$4.00 Set.19-10597-v.oct.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BURDIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Set.19-10558-v.oct.2.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de FEDERICO GRUBE y de WANDA STIGGE, estableciéndose que donde respectivamente dice: Francisco Grube, debe decir Federico Grube, y donde dice: nacida el 18 de Abril de 1901, debe decir: nacida el 28 de Abril de 1901. — Montevideo, Agosto 16 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Set.19-10599-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rehabilitación

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "JOSE SOMMER. Quiebra. Rehabilitación", se hace saber que por sentencia dictada en los expresados autos, con fecha 21 del mes último, se declaró rehabilitado al fallido José Sommer y se mandó levantar las interdicciones pendientes. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Set.19-10583-v.oct.2.

JUSGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Soledad García de Sotelo con SERAFIN JUAN SOTELO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 603", se hace saber al público, que con fecha 26 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Serafín Juan Sotelo y Soledad García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Set.19-10605-v.oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Rafael Addiego Bruno, Juez de Paz.

$4.00 Set.19-10602-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la doctora Sofía Elena Gadea de Gastelú, Juez de Paz de la 6.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA ENGEL STRAUS DE ROSEMBLATT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en orma sus derechos ante este Juzgado, Mercedes N.o 1144. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Raúl Crottonigini, Actuario.

$6.00 Set.19-10596-v.oct.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALLEJO DE YARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 13 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Set.19-10585-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO PAEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 7 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Set.19-10556-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTHUR o ARTURO LANGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 7 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Set.19-10555-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO T. o ROGELIO TORIBIO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 19 de 1950. — José Ramón Díaz. Act.

$6.00 Set.19-10590-v.oct.2.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL GOMENDIO ECHAVE y otros. Prescripción treintenaria". (Lo. 25 Fo. 177), se cita, llama y emplaza a don José Miguel Arostegui y sus sucesores o causa habientes a cualquier título, y todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente bien: Una fracción de campo con los alambrados y cuantas mejoras contiene, situada en San Francisco, primera sección judicial de este Departamento, empadronada en el número nueve mil ochocientos veintiuno, compuesta según plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número cincuenta y cinco el diez de Junio del mismo año, de un área de sesenta y cuatro hectáreas dos mil trescientos sesenta y nueve metros y setenta y tres decímetros cuadrados, lindando: al Noroeste arroyo San Francisco por medio con José Antonio Moreira y sucesión Juan Chape; al Noreste, cañada de la Mina, por medio con el Estado; al Sureste con Felix S. Mena y con arroyo San Francisco por medio con Juan S. Astor y al Suroeste con el mismo arroyo por medio con Pedro Moreira y Juan María Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará defensor de oficio. — Minas, Setiembre 8 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$66.00 Set.19-10591-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA CAIRO DE ARCOS o DE DE ARCOS o DE ARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1950. — Juan Serra Tur Actuario.

$6.00 Set.19-10552-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO IGNACIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 13 de 1950. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$6.00 Set.19-10551-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA FIGUEROA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 2 de 1950. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 Set.19-10557-v.oct 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HENDERSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 11 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Set.19-10573-v.oct.2.

ANTONIO MIRALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, dictados los autos caratulados "Carido José contra MARTINEZ DE NOVO, EMILIA. Cesación de condominio". (Lo. 45, Fo. 695), se hace saber al público que el día diez de Octubre próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Antonio Miralles con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los edificios y derechos que como promitente comprador de acuerdo a la boleta N.o 15220 de fecha 21 de Agosto de 1921 subscripta como parte vendedora por los señores Cóppola, Pisano y otros sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno empadronada con el N.o 38012 ubicado en la 24.o sección judicial del Departamento de Montevideo señalada con el N.o 16 de la manzana 52 compuesta de una superficie de 270 metros que según plano del agrimensor Joaquín G. Travieso de Octubre de 1911 se deslindan así: 9 metros de frente al Sur a la calle Rizal entre la de Bustamante y Caracas; 30 metros al Este con el solar 15; 30 metros al Oeste con el solar 17 y 9 metros al Norte con el solar 14.

Se previene: I. Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de ella en garantía de la misma; II. Que el precio de la referida promesa se halla totalmente integrado; III. Que los respectivos antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.19-10581-v.oct.7.

PINARES DE ATLANTIDA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Setiembre de 1950 a las 16 horas, en nuestro local social de la calle 25 de Mayo 467, quinto piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Nombramiento de nuevos Directores por terminación de mandato; 3.o) Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Fijación de la remuneración del síndico para el futuro ejercicio; 5.o) Nombramiento de dos asambleístas que firmarán el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Oficina de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea.

$2.40 Set.19-10607-v.set.19.

ASOCIAL FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para proveer a la Asociación de lo siguiente:

Licitación N.o 7|950. Gasa Hidrófila: apertura de propuestas 28 de Setiembre a las 15 hs.

Licitación N.o 8|950. Películas Radiográficas: apertura 28 de Setiembre a las 18 y 30 horas.

Licitación N.o 9|950. Equipo Terapia profunda: apertura 28 de Setiembre a las 19 horas.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Asociación calle Yi 1285 de 8 a 19 horas, Sábados de 8 a 12. Las propuestas deberán presentarse en el mismo local y serán recibidas hasta la hora 15, 18 y 30 y 19 respectivamente del día Jueves 28 de Setiembre, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Setiembre 14 de 1950. — La Administración General.

$...00 Set.19-10606-v.set.19.

INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS

ASAMBLEA Y ELECCIONES

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, tenemos el agrado de convocar a usted para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día Lunes 25 de Setiembre próximo a las 18 horas, en la sede del Instituto, avenida Agraciada 1464, noveno piso, en cuya oportunidad se considerará la siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anual realizada el 29 de Setiembre de 1949; 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1949 y de un estado de situación al 30 de Junio de 1950; 3.o) Consideración de las normas provisionales N.os 51, 62, 63, 31 y 65; 4.o) El Presidente de la asamblea designará la Comisión de Escrutinio (3 miembros activos), (artículo 4º de los estatutos); 5.o) Designación de 2 asociados asistentes para firmar, conjuntamente con la Comisión de Escrutinio el acta de la elección (artículo 42 de los estatutos); 6.o) Renovación parcial del Consejo Directivo (elección de 5 miembros titulares y 15 suplentes).

Notas: 1.o) Las normas provisionales que hayan sido aprobadas por el Consejo Directivo, con más de un año de antigüedad, serán sometidas a la consideración de la asamblea anual, la que procederá simplemente a su aprobación o rechazo, (artículo 29 de los estatutos); 2.o) A los efectos de la elección, se acompaña a esta convocatoria la lista de socios elegibles, la nómina de titulares y suplentes que cesan, un extracto de los estatutos conteniendo todas las disposiciones relacionadas con los comicios, un formulario en blanco con la indicación de los cargos a llenar y el sobre en que debe remitirse el voto por correo si se desea sufragar en esa forma; 3.o) De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, la asamblea se constituirá sin haberse conseguido reunir el quórum determinado por el artículo 34 (la mitad más uno de los socios con derecho a voto), una hora después de la fijada en la convocatoria; 4.o) La recepción de votos tendrá lugar desde las 18 a las 20 horas en la sede del Instituto, avenida Agraciada 1464, noveno piso. — Ing. Juan P. Molfino, Presidente. — Ing. Augusto Hareau, Secretario.

$16.80 Set.19-10592-v.set.21.

"DON CARLOS S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 6 de Octubre de 1950 a las 18 y 15 horas en la calle Rincón N.o 656 a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los estatutos; 2.o) Autorización al Directorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 inciso A) de los estatutos; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito bancario de ellas hasta 3 días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.

$12.00 Set.19-10587-v.set.26.

"URRETA" SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 30 de Setiembre de 1950 a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Juan C. Gómez N.o 351, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de tres miembros de la asamblea para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Considerar la memoria y balance general al 30 de Junio de 1950, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1949|1950; 4.o) Elección para integrar el Directorio de tres miembros titulares y de cinco suplentes; 5.o) Elección de Comisión Fiscal y suplentes para el ejercicio 1950|1951. 6.o) Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones antes del día 27 de Setiembre de 1950, en las oficinas de la Sociedad, domicilio arriba señalado de acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales. De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas para registrar las acciones deberán depositarlas en las oficinas de la Sociedad hasta la realización de la asam-

blea o presentar un certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Salto, Setiembre 14 de 1950. — El Directorio.

$20.00 Set.19-10574-v.set.26.

"DON CARLOS S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 6 de Octubre de 1950 a las 17 y 45 horas en la calle Rincón 658, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950; 2.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico por un período de un año; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito bancario de ellas, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre de 1950. — El Directorio.

$12.00 Set.19-10588-v.set.26.

TERRENOS DEL GOLF SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1950 a las 16 horas en la sede social 25 de Mayo 477 escritorio 53 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de liquidadores y facultades de los mismos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 28 de Setiembre de 1950. — El Directorio.

$2.40 Set.19-10584-v.set.20.

JUAN M. GRASSO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de calle Sarandí N.o 22, de Salto, el próximo 28 de Setiembre de 1950, a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general al 30 de Junio de 1950, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico; 2.o) Fijación del porcentaje que se destinará a fondo de reserva, y distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta conjuntamente con los miembros del Directorio.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, inscribirán con una anticipación de tres días, sus acciones en Secretaría, depositando los títulos, o certificados de depósito bancario de los mismos. En el certificado que expedirá la Secretaría, se hará constar la numeración de las acciones y el número de votos a que tendrá derecho el accionista en sus decisiones. — Salto, Setiembre 15 de 1950. — El Secretario.

$14.00 Set.19-10575-v.set.26.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura del 3 de Agosto próximo pasado ante el escribano Dante Polcaro Echegaray, el señor RAUL MORALES CARDOSO, cedió a su hermano don Alberto Morales Cardoso, toda la cuota de capital social que el primero tenía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la razón social de "Morales y Compañía Limitada", con asiento de sus negocios en la calle Rincón N.o 438, escritorios N.os 28 y 29. La cesión se efectuó por la suma de mil pesos y el señor Alberto Morales Cardoso tomó la posesión de los derechos cedidos. La referida cesión fué aceptada por don Alberto Morales Berro, que conjuntamente con sus nombrados hijos, integraban dicha Sociedad aceptación que se efectuó en la misma escritura de cesión. La cesión de cuota fué inscripta con el N.o 8 al folio 16 en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el día 24 de Agosto próximo pasado.

$12.00 Set.19-10554-v.oct.3.

FERRATOR LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Por medio de un contrato privado de fecha 28 de Julio de 1950 los socios don José Koppel Falk y don Curt David Droller May, han resuelto aumentar el capital social de la Sociedad "FERRATOR LTDA." de $ 100.000.00 (cien mil pesos) a $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos), dividido el aumento en cien cuotas de $ 500.00 (quinientos pesos) cada una, correspondiéndole cincuenta cuotas a cada socio. En la fecha los socios integran la mitad de sus cuotas del aumento de capital. En todo lo demás los socios ratifican expresamente lo estipulado en el contrato social primitivo. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 52 al folio 228 vuelto y siguientes del tomo 7 del Registro de Contratos que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 28 de Agosto de 1950.

$12.00 Set.19-10593-v.oct.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a Sorocabana S. A. filial Melo nuestro comercio en ramos generales que gira en Tupambaé octava sección de Cerro Largo. Los acreedores pueden presentarse con sus justificativos a cobrar lo que se les deba en la casa del señor Francisco Ron, calle Sarandí 666 (Melo). — Tupambaé, Setiembre 1.o de 1950. — YZA HNOS.

$9.60 Set.19-10586-v.oct.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos a los acreedores de la cantina del club social "Paz y Unión" de la ciudad de Maldonado, se presenten con sus créditos por separación de los socios de la misma. — Maldonado, Setiembre 12 de 1950. — CAJIGA - BARRALES.

$8.00 Set.19-10553-v.oct.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido en venta a los señores Roberto Mercapidez y José García Palacio, mi casa de comercio en el ramo de despacho de bebidas alcohólicas y billar, sito en la calle 25 de Mayo N.o 531 de la ciudad de Minas. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Presentarse los acreedores al estudio del escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, calle 18 de Julio N.o 682 de esta ciudad. — Minas, Setiembre 11 de 1950. — EDISON BERACOCHEA PORTA.

$14.40 Set.19-10589-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay 1259 intervienen: Comunicamos al comercio y al público que la Sociedad existente entre los señores Héctor Ambrosoni y Elvira Bayarres, que giraba en la calle Colonia 1492 en el ramo de pensión familiar ha quedado disuelta siendo el socio saliente Elvira Bayares, tomando su parte el señor Carlos Herrera. Por lo cual en adelante continuarán Héctor Ambrosoni y Carlos Herrera. Acreedores presentarse en el referido comercio según ley 26 de Setiembre de 1904. — ELVIRA BAYARES. — Carlos Herrera. — Héctor Ambrosoni.

$9.60 Set.19-10601-v.oct.9.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Corporación Comercial S. A.

Balance de saldos al 31 de Agosto de 1949

Debe—

Mercaderías	$	2.149.373.67
Cuentas a cobrar	"	984.826.43
Caja y Bancos	"	2.046.18
Instalaciones, muebles y útiles	"	21.990.26
Títulos y valores	"	7.048.80
Sueldos y jornales ..	"	99.426.45
Confecciones	"	97.279 90
Gastos e intereses ...	"	34.651.03
Impuestos fiscales ...	"	54.427.02
Inmuebles (Rondeau N.o 1437)	"	95.423.44
Acciones rescatadas ..	"	7.100.00
Varios	"	8..22.71
Acciones a emitir ...	"	37.800.00
	$	3.600.715.89

Haber—

Capital realizado ...	$	812.200.00
Capital autorizado (saldo sobre $ 350.000)	"	37.300.00
Obligaciones comerciales	"	610.691.47
Obligaciones bancarias	"	116.781.24
Acreedores varios ...	"	431.779.17
Acreedores accionistas	"	423.280.09
Venta mercaderías generales	"	1.454.062.44
Hipoteca	"	25.000.00
Reservas	"	183.797.41
Varios	"	5.324.07
	$	3.600.715.89

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.40. — 7818.

Corporación Comercial S. A.

Balance de saldos al 31 de Agosto de 1948

Debe—

Mercaderías generales .	$	2.027..02 34
Cuentas a cobrar ...	"	883.299.19
Banco República, cuenta corriente	"	29.84
Muebles, útiles e instalaciones	"	26.998 90
Títulos y valores ...	"	7.248.80
Acciones rescatadas ..	"	29.300.00
Inmuebles	"	95.223.44
Varios	"	13.864 66
Sueldos y jornales ...	"	65.898.82
Confecciones	"	87.471.75
Gastos impuestos intereses	"	82.573.10
	$	3.309.104.84

Haber—

Capital autorizado ...	$	800.000.00
Créditos bancarios ...	"	127.097.63
Obligaciones comerciales	"	806.112.30
Acreedores varios ...	"	239.400.47
Acreedores accionistas	"	239.698.92
Acreedores hipotecarios	"	25.000.00
Depósitos en garantías.	"	18.731.43
Fondo de reservas ...	"	182.286 72
Venta mercaderías generales	"	1.336.787.64
Varios	"	35.639.83
	$	3.309.104 84

Montevideo, Setiembre 29 de 1948.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.80. — 7822.

Corporación Comercial S. A.

Balance de saldos al 30 de Noviembre de 1948

Debe—

Mercaderías generales .	$	2.636.999.16
Cuentas a cobrar ...	"	851.405.03
Caja y Bancos	"	69.98
Muebles, útiles e instalaciones	"	18.209.40
Títulos y valores	"	7.648.80
Acciones rescatadas ..	"	19.200.00
Inmueble (Rondeau N.o 1437)	"	95.423 44
Varios	"	12.968.48
Sueldos y jornales ..	"	91.687.99
Confecciones	"	116.657.07
Gastos, impuestos, intereses	"	118.411 58
	$	3.966.566.88

Haber—

Capital realizado	$	800.000.00
Créditos bancarios ...	"	145.314.02
Obligaciones comerciales	"	804.710 37
Acreedores varios ...	"	249.952.27
Acreedores hipotecarios	"	25.000.00
Acreedores accionistas .	"	257.633.08
Fondo de reservas ...	"	183.887.58
Depósitos en garantías.	"	28.188.93
Venta mercaderías generales	"	1.964.274.67
Varios	"	7.104 97
	$	3.966.565.88

Montevideo, Marzo 23 de 1949.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.80. — 7823.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1949

DEBITOS

	Total	Total general
Activo fijo:		
Terrenos	$ 3.047.091.10	
Muebles	" 113.536.68	
Edificios	" 6.356.983.09	
Maquinarias	" 3.796.529.83	
Redes y accesorios	" 16.509.218.66	
Medios de locomoción	" 207.258.22	
Gastos de instalación, estudios y proyectos	" 669.423.65	
Deuda condonada	" 42.773.69	$ 30.742.814.92
Activo circulante:		
Materiales en almacenes	$ 11.020.152.28	
Personal y suministros para trabajos en ejecución	" 11.069.515.04	
Personal y materiales para instalaciones interiores	" 59.018.59	
Subcomisión Estudios Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro	" 263.883.03	
Usina Hidroeléctrica del Rincón del Bonete	" 5.694.18	
Talleres — Trabajos en ejecución al 31-12-948	" 786.652.01	
Geología y Minas	" 1.856.607.17	
Ampliaciones	" 2.415.527.22	
Ampliaciones Centrales Telefónicas	" 2.708.329.08	
Edificio U. T. E. en construcción	" 2.691.731.91	" 32.877.110.51
Activo disponible:		
Cajas	$ 465.277.15	
Valores propiedad de la U. T. E. en custodia	" 2.827.19	
Bancos — Cuentas corrientes	" 811.831.46	" 1.279.935.80
Activo exigible y realizable:		
Servicio de Amortización de Deudas	$ 137.857.65	
Valores en custodia propiedad de terceros a nuestra orden en garantía	" 432.156.64	
Garantías — Depósitos a nuestra orden	" 2.690.962.69	
Consignado para expropiaciones	" 99.973.21	
Rentas Generales — Tesoro Nacional	" 1.071.812.56	
Tesorería General de la Nación. — Retenciones a nuestra orden	" 3.048.973.34	
Varios deudores — Particulares	" 2.939.498.49	
Varios deudores — Oficiales	" 1.910.170.61	
Varios deudores — Intendencia Municipal	" 3.797.732.93	
Varios deudores — Cuentas especiales	" 94.915.89	
Cuotas anticipadas para materiales contratados	" 1.796.759.25	
Banco República — Cuenta Intendencia Municipal	" 126.554.45	
Fondo de auxilio al personal	" 5.240.50	
Poder Ejecutivo. — Decreto-ley 4-12-942	" 903.224.63	
Cuentas a cobrar Parque de Vacaciones	" 25.715.91	
Gastos de explotación Parque de Vacaciones	" 369.659.42	" 19.451.207.17
Activo nominal en suspenso:		
Déficit en suspenso de usinas del interior	$ 10.900.055.78	
Cambios contratados a disponer	" 1.716.031.75	
Varios deudores cargos provisorios	" 570.617.40	
Diferencias a liquidar por cotización títulos de deudas	" 887.422.36	" 14.074.127.29
Cuentas de afectación de utilidades:		
Intereses sobre pagos diferidos	$ 12.386.61	
Servicio intereses de deudas	" 314.976.14	
Intereses sobre créditos suplementarios	" 107.519.00	
Ley 21 de Octubre de 1912	" 198.333.34	
Ley 28 de Abril de 1939	" 58.333.34	
Ley 5 de Abril de 1934 — Subvenciones	" 16.683.34	
Ley del Presupuesto General de Gastos	" 10.441.66	
Servicio de Amortización Deuda Usinas — Cuenta diferencias	" 5.980.00	
Compensaciones diferidas año 1948	" 161.12	" 724.813.55
Cuentas de explotación, cargos e inversiones:		
Gastos de ejercicio de Usinas	$ 17.713.304.29	
Gastos de ejercicio de Teléfonos	" 2.477.035.37	" 20.190.339.66
		$ 119.340.348.90

C R E D I T O S

Obligaciones generales:

Materiales de terceros en nuestro poder	$ 5.079.72	
Bancos — Cuentas corrientes	" 2.481.835.49	
Subsidios por fallecimiento	" 15.638.33	
Retenciones sobre pagos a favor de institutos varios	" 1.664.571.40	
Varios acreedores	" 20.298.305.09	
Garantías	" 3.870.297.09	
Intendencias Municipales	" 126.554.45	
Intendencia Municipal — Ley 21 de Octubre de 1912	" 2.238.333.34	
Caja de Jubilaciones — Ley 5 de Agosto de 1933	" 676.949.00	
Caja de Jubilaciones — Ley 28 de Abril de 1939, artículo 4.o	" 591.666.67	
Rentas Generales — Ley N.o 9.341, artículo 11	" 188.283.34	
Rentas Generales — Ley 9 de Octubre de 1942	" 352.039.50	
Pagos adelantados para trabajos en ejecución	" 469.147.86	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Usinas y Teléfonos	" 52.450.64	
Poder Ejecutivo — Servicio de Amort. e Intereses Deuda Usinas Eléctricas	" 1.930.871.25	
Poder Ejecutivo — Servicio de Amort. e Intereses Deuda Teléfonos	" 4.603.813.37	
Poder Ejecutivo — Asignaciones Interventores de Hacienda	" 21.170.00	
Ministerio de Salud Pública — Ley 17-1-946	" 69.192.38	
Contribución al Presupuesto General de Gastos de la Nación	" 64.141.66	
Depósitos en garantía de contribución de terceros	" 394.893.66	$ 40.115.234.24

Obligaciones de financiación especial:

Varios acreedores — Siemens Halske A. G.	$ 215.694.37	
Obligaciones a pagar	" 875.000.00	" 1.090.694.37

Recursos legales a reintegrar:

Deuda Usinas Eléctricas en circulación	$ 3.269.700.00	
Deuda Teléfonos del Estado en circulación	" 9.391.400.00	" 12.661.100.00

Pasivo nominal en suspenso:

Liquidación en suspenso de Usinas del Interior	$ 10.900.055.78	
Divisas contratadas	" 1.716.031.75	
Contribución de terceros a liquidar	" 570.617.40	
Fondos destinados	" 4.734.54	
Reserva para impuesto 2 o|o, Correo	" 77.45	
Reserva para depreciación	" 762.746.00	
Productos de explotación — Parque de Vacaciones	" 79.957.71	" 14.034 220.83

Cuentas de explotación — Proventos:

Créditos de ejercicio de Usinas	$ 18.510.121.65	
Créditos de ejercicio de Teléfonos	" 4.610.343.42	" 23.120.465.07

Capital propio — Activo líquido:

Fondos de reserva	$ 1.072.343.46	
Utilidades acumuladas	" 27.246.291.13	" 28.318.634.59
		$ 119.340.348.96

Ingeniero Heraclio Ruggia, Presidente. — José Pedro Lagarmilla, Secretario General. — Ingeniero J. Bentura Borgarelli Gerente Administrativo. — Federico Elías Devoto, Contador General.

21873. — (Cuenta corriente).

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 1949

D E B I T O S

Activo fijo:

	Total	Total general
Terrenos	$ 3.047.091.10	
Muebles	" 113.536.68	
Edificios	" 6.356.988.09	
Maquinarias	" 8.794.151.63	
Redes y accesorios	" 16.509.218.66	
Medios de locomoción	" 207.258.22	
Gastos de instalación, estudios y proyectos	" 669.423.35	
Deuda condonada	" 42.773.69	$ 30.740.486.72

Activo circulante:

Materiales en almacenes	$ 11.336.830.65	
Personal y suministros para trabajos en ejecución	" 11.136.613.99	

Personal y materiales para instalaciones interiores	„ 59.018.59	
Subcomisión Estudios Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro	„ 280.419.54	
Usina Hidroeléctrica del Rincón del Bonete	„ 5.694.18	
Talleres. — Trabajos en ejecución al 31-12-948	„ 764.595.32	
Geología y Minas	„ 1.856.621.47	
Ampliaciones	„ 2.929.164.10	
Ampliaciones Centrales Telefónicas	„ 2.708.329.08	
Edificio U. T. E. en construcción	„ 2.771.103.55	„ 33.848.330.47
Activo disponible:		
Cajas	$ 279.195.50	
Valores propiedad de la U. T. E. en custodia	„ 2.827.19	
Bancos — Cuentas corrientes	„ 381.261.88	„ 663.284.57
Activo exigible y realizable:		
Servicio de Amortización de Deudas	$ 236.510.15	
Valores en custodia propiedad de terceros a nuestra orden en garantía	„ 423.056.64	
Garantías — Depósitos a nuestra orden	„ 2.330.522.69	
Consignado para expropiaciones	„ 99.973.21	
Rentas Generales — Tesoro Nacional	„ 1.075.812.56	
Tesorería General de la Nación. — Retenciones a nuestra orden	„ 3.122.246.58	
Varios deudores — Particulares	„ 2.952.793.29	
Varios deudores — Oficiales	„ 1.924.593.61	
Varios deudores — Intendencia Municipal	„ 3.931.467.95	
Varios deudores — Cuentas especiales	„ 122.053.73	
Cuotas anticipadas para materiales contratados	„ 2.547.386.67	
Banco República — Cuenta Intendencia Municipal	„ 139.567.01	
Fondo de auxilio al personal	„ 6.179.00	
Poder Ejecutivo. — Decreto-ley 4-12-942	„ 903.224.63	
Cuentas a cobrar Parque de Vacaciones	„ 23.682.14	
Gastos de explotación Parque de Vacaciones	„ 411.927.25	„ 20.250.997.11
Activo nominal en suspenso:		
Déficit en suspenso de usinas del interior	$ 10.900.055.78	
Cambios contratados a disponer	„ 1.855.337.04	
Varios deudores cargos provisorios	„ 570.617.40	
Diferencias a liquidar por cotización títulos de deudas	„ 887.422.36	„ 14.213.432.58
Cuentas de afectación de utilidades:		
Intereses sobre pagos diferidos	$ 12.385.61	
Servicio intereses de deudas	„ 430.639.87	
Intereses sobre créditos suplementarios	„ 107.519.00	
Ley 21 de Octubre de 1912	„ 226.666.67	
Ley 28 de Abril de 1939	„ 66.666.67	
Ley 5 de Abril de 1934 — Subvenciones	„ 19.066.67	
Ley del Presupuesto General de Gastos	„ 11.933.32	
Servicio de Amortización Deuda Usinas — Cuenta Diferencia	„ 5.980.00	
Compensaciones diferidas — Año 1948	„ 161.12	„ 881.018.93
Cuentas de explotación, cargos e inversiones:		
Gastos de ejercicio de Usinas	$ 21.132.354.74	
Gastos de ejercicio de Teléfonos	„ 3.072.811.48	„ 24.205.166.22
		$ 124.302.726.60

CREDITOS

Obligaciones generales:		
Materiales de terceros en nuestro poder	$ 5.079.72	
Bancos — Cuentas corrientes	„ 2.580.620.20	
Subsidios por fallecimiento	„ 15.638.33	
Retenciones sobre pagos a favor de institutos varios	„ 2.273.236.42	
Varios acreedores	„ 20.917.093.98	
Garantías	„ 3.466.819.21	
Intendencias Municipales	„ 139.567.01	
Intendencia Municipal — Ley 21 de Octubre de 1912	„ 2.266.666.67	
Caja de Jubilaciones — Ley 5 de Agosto de 1933	„ 676.949.00	
Caja de Jubilaciones — Ley 28 de Abril de 1939, artículo 4.o	„ 600.000.00	
Rentas Generales — Ley N.o 9.341, artículo 11	„ 190.666.67	
Rentas Generales — Ley 9 de Octubre de 1942	„ 352.039.50	
Pagos adelantados para trabajos en ejecución	„ 452.855.13	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Usinas y Teléfonos	„ 53.996.28	
Poder Ejecutivo — Servicio de Amort. e Intereses Deuda Usinas Eléctricas	„ 1.930.871.25	
Poder Ejecutivo — Servicio de Amort. e Intereses Deuda Teléfonos	„ 4.818.129.60	
Poder Ejecutivo — Asignaciones Interventores de Hacienda	„ 21.460.00	
Ministerio de Salud Pública — Ley 17-1-946	„ 69.276.38	
Contribución al Presupuesto General de Gastos de la Nación	„ 65.633.32	
Depósitos en garantía de contribución de terceros	„ 408.693.66	$ 41.305.292.33

Obligaciones de financiación especial:		
Varios acreedores — Siemens Halske A. G.	$ 215.694.37	
Obligaciones a pagar	" 875.000.00	
La Caja Obrera — Cuenta especial	" 161.030.92	" 1.251.725.29
Recursos legales a reintegrar:		
Deuda Usinas Eléctricas en circulación	$ 3.269.700.00	
Deuda Teléfonos del Estado en circulación	" 9.931.400.00	" 12.661.100.00
Pasivo nominal en suspenso:		
Liquidación en suspenso de Usinas del interior	$ 10.900.055.78	
Divisas contratadas	" 1.855.337.04	
Contribución de terceros a liquidar	" 570.817.40	
Fondos destinados	" 7.924.50	
Reserva para impuesto 2 o/o, Correo	" 77.45	
Reserva para depreciación	" 762.746.00	
Productos de explotación — Parque de Vacaciones	" 85.076.88	" 14.181 835.05
Cuentas de explotación — Proventos:		
Créditos de ejercicio de Usinas	$ 21.807.813.08	
Créditos de ejercicio de Teléfonos	" 5.276.325.26	" 27.084 139 34
Capital propio — Activo líquido:		
Fondos de reserva	$ 1.072.343.46	
Utilidades acumuladas	" 27.246.291.13	" 28.318.634 59
		$ 124.802.726.60

Ingeniero Heraclio Ruggia, Presidente. — José Pedro Lagarmilla, Secretario General. — Ingeniero J. Bentura Borgarelli Gerente Administrativo. — Federico Elías Devoto, Contador General.

21872. — (Cuenta corriente).

INDUSTRIAS HARINERAS SOCIEDAD ANONIMA

Dolores. — Departamento de Soriano

BALANCETES DE SALDOS AL 28 DE FEBRERO DE 1949

ACTIVO

Propiedades inmuebles	$ 119.989.42	
Maquinarias e instalaciones molino	" 160 000 00	
Herramientas y útiles de trabajo	" 8.734.78	
Repuestos de máquinas y accesorios	" 15.623 85	
Mejoras de máquinas y motores	" 10.483.71	$ 314 831.70
Muebles y útiles	$ 11 199 45	
Semovientes	" 2.485 74	
Vehículos	" 12 790 00	" 26.475.19
Caja		" 18.480.21
Combustibles y aceites		" 3.474.99
Cuentas corrientes mercaderías	$ 632.185.69	
Documentos a cobrar	" 17.236.99	
Gastos de organización	" 14.615.48	" 664.038.16
Gastos generales	$ 85.569.60	
Trigo de pan	" 837.603.97	
Intereses y descuentos	" 6.656 08	
Primas de Seguros	" 4.271 51	" 934.101.16
Aguinaldos año 1948	" 18.873.31	
Reintegración fletes cosecha 1948-1949	" 35.735 70	" 54.609.01
Total del Activo		$ 2.016.010 42

PASIVO

Capital integrado Serie A		$ 600.000.00
Fondo de amortización y reposición	$ 132 511.55	
Fondo de reserva, inciso 7, artículo 47	" 14.802.98	
Fondo de previsión	" 17.451 29	
Estabilización dividendos	" 5 566 41	
Mejoras de caminos, inciso 6, artículo 47	" 824.48	" 171.156.71
Dividendos	$ 70.291 84	
Impuestos a pagar	" 3.113 94	" 73.405.78
Documentos a pagar	$ 90.000.00	
Cuentas corrientes, fondos	" 458.886.09	" 548.886.09
Personal, inc. 1, art. 47	$ 4.845.12	
Gratificaciones y remuneraciones	" 10.700.00	" 15.545.12
Mercaderías generales		" 607 016.72
Total del Pasivo		$ 2.016.010.42

Dolores, Febrero 28 de 1949.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 22.40. — 8059.